



Acta Sesión Ordinaria N°25-2024

1
2 Acta de la Sesión Ordinaria número veinticinco del dos mil veinticuatro, a las
3 diecinueve horas con diez minutos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de
4 Goicoechea, el lunes diecisiete de junio del dos mil veinticuatro, en el Salón de
5 Sesiones de esta Municipalidad. -----
6 1. Presidenta: Gloriana Diorela Carmona Seravalli. -----
7 2. Vicepresidente: Carlos Luis Murillo Rodríguez.-----
8 3. Regidores Propietarios: Carmen María Martínez Barahona, Rafael Ángel Vargas
9 Brenes, Melissa Valdivia Zúñiga, Luis Carlos Barquero Araya, Grettel Virginia Amador
10 Rojas, William Fallas Bogarín y María Lorena Ortiz Salazar. -----
11 4. Regidores Suplentes: Carolina Araúz Durán, Christian Muñoz Rojas, Rosaura
12 Castellón Navarro, Sixto Araya Araya, Emilio José Fallas Sandí, Marisol Campos
13 Arias, Alex Gerardo Zúñiga Muñoz, Gabriela Jiménez Araya y Johanna Arlete Oviedo
14 Mora.-----
15 5. Síndicos Propietarios: Gerardo Chaves Loria, Kevin José Mora Méndez, Flor del
16 Río Rivera Pineda, Juvenal de Jesús Coto Montero, Estiven José Arias Garro, Andrea
17 Valerio Montero e Iris Vargas Soto. -----
18 6. Síndicos Suplentes: Luz Marina Bonilla Madrigal, Jessica Vanessa Valverde Cruz,
19 Minor Gerardo Muñoz Vargas, Flor del Carmen Parra Jiménez, Yamileth Serrano
20 Alvarado, José Guillermo Umaña Fallas y Aníbal Picado Castillo. -----
21 7. Alcalde/Alcaldesa: Lic. Fernando Chavarría Quirós. -----
22 8. Secretario/A: Licda. Yoselyn Mora Calderón, Departamento de Secretaría
23 Municipal. -----
24 9. Ausentes:-----
25 10. Asistentes por Invitación: Lic. Josué Bogantes Carvajal, BSA Consultores SRL e
26 Intérpretes de LESCO: Keiry Masiel León Jiménez.-----
27 **Cuestión de orden:**-----
28 La Presidenta del Concejo Municipal indica, buenas noches compañeros, al ser
29 las siete y diez de la noche damos inicio a la sesión ordinaria N°25-2024, del lunes 17
30 de junio del 2024, en el primer punto tenemos la oración. -----



- 1 **ARTÍCULO I.** -----
- 2 **Orden del día.** -----
- 3 **Aprobación Acta Sesión Ordinarias N°24-2024.** -----
- 4 **Presidente del Concejo Municipal PM 25-2024.**-----
- 5 **Asuntos Urgentes.** -----
- 6 **Recordatorio Convocatoria a Sesión Extraordinaria.**-----
- 7 **Informes de Auditoría.** -----
- 8 **Audiencias.** -----
- 9 **Dictámenes de Comisiones.** -----
- 10 **Mociones.** -----
- 11 **Control Político.** -----
- 12 **Copias de oficio.** -----
- 13 **ARTÍCULO II**-----
- 14 **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°24-2024** -----
- 15 **La Presidenta del Concejo Municipal pone a conocimiento el Acta de la**
- 16 **Sesión Ordinaria N°24-2024.**-----
- 17 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la aprobación del**
- 18 **Acta de la Sesión Ordinaria N°24-2024, la cual por unanimidad se aprueba.** -----
- 19 **ACUERDO N°1** -----
- 20 **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**
- 21 **N°24-2024** -----
- 22 **ARTÍCULO III**-----
- 23 **PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PM 25-2024.**-----
- 24 **“Para cumplir con las solicitudes presentadas por los vecinos del Cantón de**
- 25 **Goicoechea, Alcaldía Municipal, Auditoría Interna, Asamblea Legislativa e**
- 26 **Instituciones Públicas y Privadas, describo a continuación las solicitudes para que**
- 27 **sean trasladadas a las respectivas comisiones, concejos de distrito y alcaldía**
- 28 **municipal.**-----
- 29 -----
- 30 -----



Municipalidad de Goicoechea

40415

Sesión Ordinaria N°25-2024, lunes 17 de junio del 2024.

1	NOMBRE	SOLICITUD	TRASLADAR A
2	1.--- Juliana Sibaja	Desde el Instituto Nacional de las	Se traslade
3	Rettes,	Mujeres, agradecemos remitir a las	invitación a las
4	Profesional	personas integrantes del Concejo	personas
5	Especialista	Municipal, la invitación adjunta para la	integrantes del
6	Departamento de	Conmemoración del 75 aniversario de	Concejo
7	Ciudadanía	la aprobación del sufragio de las	Municipal -----
8	Activa, INAMU.	mujeres en Costa Rica. -----	
9	2.--- Msc. Tracey	Asunto: Informe de	Se traslada a la
10	Mclean Powell,	Disconformidades del Personal	Comisión de
11	Directora Escuela	Docente y Administrativo con la	Educación para
12	José Cubero	labor que realiza la Junta de	su estudio y
13	Muñoz. Oficio	Educación Escuela José Cubero	dictamen. -----
14	DRES-JN-	Muñoz -----	
15	SEC02-EJCM-	Reciban un respetuoso saludo. En	
16	DIR-OF-074-	cumplimiento a la directriz emitida por	
17	2024. -----	las autoridades educativas, en el	
18		informe de la Visita Colegiada	
19		realizada a la escuela José Cubero	
20		Muñoz, código 0390, circuito 02, de la	
21		Dirección Regional de Educación San	
22		José Norte, me permito remitir la	
23		siguiente información recopilada, con	
24		respecto a la gestión realizada por la	
25		Junta de Educación Escuela José	
26		Cubero Muñoz: -----	
27		En Cuanto al comedor escolar y las	
28		funcionarias que laboran brindando el	
29		servicio de cocineras: Las cocineras	
30		fueron contratadas para laborar a	



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

		<p>partir del 07 de febrero, pero al día de la visita colegiada, 15 de marzo, 2024, no habían firmado los contratos. -----</p> <p>Debido a la falta de contrato de trabajo, no estaban debidamente inscritas con póliza de riesgo del INS. La Junta de Educación realiza cambios imprevistos en el menú, los cuales comunican a destiempo, fuera de la jornada laboral, para que sea ejecutado por las cocineras, sin previo aviso a la dirección. -----</p> <p>Las cocineras expresan recelo ante posibles represalias, de parte de la presidenta de la Junta de Educación, a raíz de lo que ellas informen a las jefaturas del MEP. -----</p> <p>En diferentes momentos de su labor, en este año 2024, la presidenta de la Junta les ha manifestado que deben acatar lo que ella dispone. "Aquí entran y salen directores, pero la que queda soy yo" (Doña Fanny). -----</p> <p>La presidenta de Junta de Educación les ha mencionado, en forma oral, que ella tiene la potestad de despedirlas en el momento que ella decida, por lo que el acatamiento de sus órdenes es primordial para mantener su trabajo. -</p>	
--	--	---	--



1		Coordinan los menús con el Comité de	
2		Nutrición y Salud, no obstante, la	
3		presidenta de Junta toma las	
4		decisiones si se aplica o no. -----	
5		Modifica los horarios de trabajo,	
6		solicitándoles entrar o salir más tarde	
7		de las horas establecidas. -----	
8		Están en un chat de WhatsApp y les	
9		escribe mensajes de texto en la noche	
10		o fines de semana de cambios con	
11		relación a su trabajo. Les causa temor	
12		no contestar o acatar lo que ella	
13		indique. -----	
14		No tenían claridad de lo que debían	
15		ganar. Doña Fanny les ha indicado y	
16		pagado diferentes montos de salario y	
17		desconocían su salario real. La	
18		presidenta de la Junta les indicó que	
19		están a prueba por tres meses. -----	
20		Aseguran no saber si tienen seguro	
21		médico. Entraron a laborar el 7/02/24.	
22		Tratan de dar su mejor esfuerzo en	
23		atender a los estudiantes, pero sienten	
24		presión y temor ante el actuar de la	
25		presidenta de la Junta, por eso tratan	
26		de obedecer lo que les indica, antes	
27		de lo que solicite la administración, por	
28		temor a perder su empleo. -----	
29		Posible incumplimiento para cubrir las	
30		cargas sociales y derechos laborales	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>de las trabajadoras del comedor contratadas bajo la modalidad de subsidio, debido a que las servidoras indican, en apariencia, que no han firmado contratos, desconocen el monto real o exacto de sus salarios o si están aseguradas ante la CCSS. --- En cuanto al Comité de Calidad de la institución: -----</p> <p>El Comité de la Calidad, es el encargado de lograr que el Centro Educativo brinde un servicio de Calidad, para satisfacción de todos los usuarios y en cumplimiento del compromiso que tienen, solicitaron a la Junta de Educación, un Informe de Rendición de Cuentas sobre proyectos realizados, actas, informes económicos entre otros, en coordinación con la administración, sin embargo hoy en día no se ha dado respuesta. Se solicitó desde octubre y en noviembre del 2023, vía correo y en reunión de Junta y Calidad, en presencia de la contadora. -----</p> <p>Se aplicaron encuestas al personal docente y comunidad educativa y se manifestó un alto porcentaje de disconformidad con el actuar de la Junta de Educación, por falta de-----</p>	
--	--	---	--



Municipalidad de Goicoechea

40419

Sesión Ordinaria N°25-2024, lunes 17 de junio del 2024.

1	rendición de cuentas, faltando al
2	principio de transparencia que debe
3	prevalecer en la administración ante el
4	manejo de dineros y desarrollo de
5	proyectos. -----
6	El Equipo de la Calidad desconoce los
7	objetivos del PAT en años anteriores
8	al 2023. -----
9	Manifiesta preocupación por el manejo
10	de dinero y proyectos a nivel
11	institucional por parte de la Junta de
12	Educación. -----
13	Un grupo de funcionarios
14	interpusieron un Recurso de Amparo a
15	la Junta de Educación por
16	incumplimiento en rendición de
17	cuentas. La Sala Cuarta le pidió a la
18	Junta brindar la información solicitada
19	y hasta el día de hoy no la han
20	entregado. -----
21	Lo delicado de la relación de
22	comunicación entre la Junta de
23	Educación y el personal docente y
24	administrativo, es realmente
25	preocupante. -----
26	Falta de relación entre los proyectos
27	desarrollados por la Junta de
28	educación y el PAT. -----
29	Desacato de parte de la Junta de
30	Educación ante lo dispuesto por la-----



1	Sala Constitucional. -----
2	Posible inadecuado uso de las
3	cámaras de seguridad por agentes
4	externos no administrativos o
5	educativos, vulnerando el derecho a
6	resguardar la imagen de los
7	estudiantes. -----
8	Construcción de un servicio sanitario
9	en la biblioteca de la institución, sin
10	que esté contemplado, en el PAT
11	institucional, a pesar de la
12	desaprobación del señor Supervisor,
13	para realizar dicha obra. -----
14	Falta de documentación institucional
15	de años anteriores al 2023 que
16	evidencien las necesidades reales por
17	parte de la población estudiantil,
18	personal docente y administrativo de
19	la institución. -----
20	Posible manejo del dominio de internet
21	por un agente externo (Técnico)
22	contratado por la Junta, que limita el
23	uso para el personal docente y
24	administrativo. -----
25	Posibles atribuciones de la Junta de
26	Educación que le competen al área
27	administrativa, limitando el accionar
28	docente institucional y creando un
29	clima organizacional negativo de
30	disconformidad. -----



1		Está limitando la base para el	
2		funcionamiento del centro educativo al	
3		restringir el acceso al internet y	
4		cámaras al personal docente y	
5		administrativo. -----	
6		El personal docente y administrativo,	
7		consideran que las cámaras están	
8		siendo monitoreadas por la junta de	
9		educación, alegan sentirse vigilados	
10		por personas a las que no les	
11		compete. -----	
12		Se atribuye, en apariencia, funciones	
13		propias de la administración general	
14		del centro educativo, tanto en sus	
15		aspectos técnicos como	
16		administrativos, que son	
17		responsabilidad exclusiva e	
18		indelegable de los directores	
19		nombrados para tales efectos por el	
20		Ministerio de Educación Pública	
21		(MEP). -----	
22		No están, en apariencia, realizando	
23		las adecuadas gestiones con la	
24		directora, en coordinación con el	
25		personal docente y administrativo para	
26		el desarrollo de los programas y	
27		proyectos, así como la dotación de los	
28		bienes y servicios, requeridos para	
29		atender las necesidades y prioridades	
30		establecidas en el Plan Anual de-----	



1		Trabajo (PAT) del centro educativo. --	
2		Posible falta al no orientar sus	
3		acciones a la atención de las	
4		necesidades y prioridades del centro	
5		educativo y de la población estudiantil,	
6		de conformidad con lo establecido en	
7		el Plan Anual de Trabajo (PAT) del	
8		Centro Educativo. -----	
9		No propiciar, en apariencia, el	
10		desarrollo de proyectos, actividades,	
11		convivios y capacitaciones que	
12		contribuyan al mejoramiento del clima	
13		organizacional del personal docente y	
14		administrativo. -----	
15		Posible incumplimiento del artículo 32,	
16		al no promover en apariencia la	
17		transparencia y rendición de cuentas,	
18		debido a que miembros del personal	
19		docente y administrativo indican que	
20		desconocen un informe anual de	
21		labores de la junta, el cual debería	
22		estar disponible en el mes de febrero	
23		de cada año, para presentarlo a la	
24		comunidad educativa. -----	
25		El personal docente y administrativo	
26		desconoce el presupuesto e ingresos	
27		de la institución. -----	
28		Se aprueban solicitudes del personal	
29		dependiendo de la relación que tiene	
30		la presidenta de la Junta con la	



1	persona, departamento o servicio que
2	lo solicita. -----
3	Durante el curso lectivo 2023, no se
4	entregó el material didáctico al
5	personal docente y los
6	departamentos, según está
7	establecido. -----
8	El centro educativo tiene ordenes
9	sanitarias desde el año 2022, una de
10	ellas venció el 31 de mayo, sin
11	embargo, no se ha realizado la obra
12	más importante, que tiene en riesgo a
13	todos los usuarios de la institución: la
14	reubicación de los tanques de gas, los
15	cuales encuentran a un metro del
16	portón principal, donde ingresan y
17	salen los estudiantes durante el día. -
18	Entre otras cosas, el mantenimiento
19	de los tanques de agua, no se realiza
20	desde hace años y en este momento
21	la comunidad ha sufrido los faltantes
22	de agua, lo que ha generado la
23	suspensión de lecciones. -----
24	El sistema eléctrico está en pésimas
25	condiciones y es una de las causas
26	principales de la orden sanitaria, la
27	cual ya, reitero se encuentra vencida.
28	Los guardas que son contratados por
29	la junta, para sustituir a los
30	funcionarios titulares, de manera



1		ocasional, laboran entre 8 y 18 horas.	
2		Es importante mencionar que en los	
3		años anteriores la Junta de educación	
4		se vio obligado al pago de horas	
5		laboradas de más, a un auxiliar de	
6		seguridad que interpuso una denuncia	
7		ante el Ministerio de trabajo,	
8		ocasionando un gasto que pudo	
9		haberse evitado, de haber cumplido	
10		con lo que la ley establece.	
11		Nuevamente viene e incurren en el	
12		mismo error. Estos guardas no están	
13		debidamente registrados en el sistema	
14		digital para comprobar la hora de	
15		entrada y salida de estos y así	
16		constatar las horas laboradas para el	
17		respectivo pago. -----	
18		El Comité de Riesgo y Salud	
19		Ocupacional de la institución, solicitó	
20		una serie de obras menores, para la	
21		seguridad de todos los usuarios y las	
22		mismas no han sido atendidas en su	
23		totalidad. -----	
24		El Departamento de Preescolar alega	
25		que en el año 2023 no recibió el	
26		Presupuesto correspondiente, que	
27		rondaba alrededor de diez millones y	
28		para este año tampoco han recibido	
29		los insumos solicitados para el	
30		desarrollo de las lecciones y el	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>mantenimiento de las zonas de uso común de los estudiantes. -----</p> <p>La asistente de dirección Anabelle Zúñiga Solís, interpuso una denuncia por amenaza a funcionario público en contra de la presidenta Fanny Bolaños, por hechos ocurridos el día 27 de mayo del presente año, donde la señora Fanny, le grita utilizando vocabulario amenazante, vulgar y soez. A raíz de esto, la señora Anabelle solicita que se le brinde protección, ante lo ocurrido. -----</p> <p>Tienen facturas vencidas, que debieron ser canceladas y no se les ha dado trámite, porque en apariencia seleccionan a cuáles proveedores realizan los pagos. -----</p> <p>La Junta de Educación realizó compras de pintura de alto valor, que no fue utilizado y se encuentra dañada. -----</p> <p>En apariencia la Junta de Educación no se reúne de manera presencial, la señora Fanny Bolaños es quien toma todas las decisiones, redacta y realiza las actas de sesión, hace los pagos, entre otras cosas. -----</p> <p>Se toma atribuciones de llamarle la atención y emanar directrices a-----</p>	
--	--	---	--



Municipalidad de Goicoechea

40426

Sesión Ordinaria N°25-2024, lunes 17 de junio del 2024.

1		funcionarios de la institución. -----	
2		El personal se encuentra muy	
3		preocupado por el accionar de la	
4		contadora Rafaela U late y la forma de	
5		asesorar, supervisar y gestionar los	
6		trámites en materia financiera. -----	
7		El archivo institucional no cuenta con	
8		documentación alguna de la Junta de	
9		educación. No existen actas, informes	
10		económicos, contratos, facturas,	
11		procesos de contratación, entre otros.	
12		Debido a la recopilación de la	
13		información expuesta en el presente	
14		informe, solicito respetuosamente la	
15		intervención de las Autoridades	
16		Municipales, para atender a la mayor	
17		brevidad este caso, el cuál fue	
18		denunciado por el Equipo de Calidad	
19		ante la Comisión de Asuntos	
20		Educativos, y para evitar el cierre del	
21		Centro Educativo como medida que	
22		piensan adoptar los usuarios, para	
23		que sean escuchados. Sin más me	
24		despido agradeciendo la atención. ---	
25	3.--- José Daniel	Adjunto observaciones al Reglamento	Se traslada a la
26	Córdoba Molina.	Interno de Contratación Pública y	Administración
27		Límites de Adjudicación de la	para su
28		Municipalidad de Goicoechea, para lo	valoración y la
29		que corresponda. -----	comisión
30			especial de



Municipalidad de Goicoechea

40427

Sesión Ordinaria N°25-2024, lunes 17 de junio del 2024.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

			estudio y creación de reglamentos para su estudio y dictamen.
4.---	Alcaldía Municipal, oficio MG-AG-02456-2024. -----	En atención al oficio SM ACUERDO 01383-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 23-2024, celebrada el día 03 de junio de 2024, artículo VIII.XV., donde se aprobó el por tanto del Dictamen N° 038-2024 de la Comisión de Asuntos Sociales que señala: ----- 1. Se traslade el SM ACUERDO 1059-2024 a la Administración Municipal para que proceda según corresponda con la situación expuesta en el oficio MG-AG-DJ-086-2004 suscrito por el Lic. Álvaro Salazar Castro. Director jurídico y la Bach Daniela Jiménez Cisneros. ----- Encargada de Benes Municipales Al respecto, me permito informar que mediante documento MG-AG-02452-2024, se ha conformado Órgano Director de Procedimiento en relación al caso, seguido bajo el número de expediente ODP 029-2024, a cargo del Lic. Abraham Solano Ledezma, Abogado. -----	Se toma nota---



Municipalidad de Goicoechea

40428

Sesión Ordinaria N°25-2024, lunes 17 de junio del 2024.

1	5.---	Alcaldía	Anexo oficio DRH 649-2024, recibido	Se traslada para
2		Municipal, oficio	el 06 de junio de 2024, suscrito por la	la comisión de
3		MG-AG-02445-	Licda. Arlene Cordero Fonseca, jefa	sociales para su
4		2024. -----	del Departamento de Recursos	valoración y
5			Humanos, referente a traslado de nota	dictamen. -----
6			fecha 21 de mayo del 2024, suscrita	
7			por el Lic. Marco Antonio Villalobos	
8			Ulate, Auxiliar del Departamento de	
9			Contabilidad, quien solicita visto	
10			bueno para obtener beca de estudios	
11			para el 11 cuatrimestre 2024 en la	
12			carrera de Bachillerato en	
13			Contabilidad Pública en la Universidad	
14			Internacional de las Américas, según	
15			documentación que adjunta. Lo	
16			anterior para su estudio y valoración.	
17	6.---	Alcaldía	Anexo oficio DRH 654-2024, recibido	Se traslada para
18		Municipal, oficio	el 06 de junio de 2024, suscrito por la	la comisión de
19		MG-AG-02447-	Licda. Arlene Cordero Fonseca, jefa	sociales para su
20		2024. -----	del Departamento de Recursos	valoración y
21			Humanos, referente a traslado de nota	dictamen. -----
22			fecha 29 de mayo de 2024, suscrita	
23			por el señor Manrique Solano Arroyo,	
24			Inspector Dirección de Ingeniería y	
25			Operaciones, quien solicita visto	
26			bueno para obtener beca de estudios	
27			para el 11 cuatrimestre 2024 en la	
28			carrera de Ingeniería Civil en la	
29			Universidad Central, según	
30			documentación que adjunta-----	



Municipalidad de Goicoechea

40429

Sesión Ordinaria N°25-2024, lunes 17 de junio del 2024.

1		documentación que adjunta. Lo	
2		anterior para su estudio y valoración.	
3	7.--- Juana Picado	ASUNTO: Consulta sobre	Se traslada a la
4	Fajardo,	actividades en el Salón comunal de	comisión de
5	Presidencia	Los Cuadros Estimados funcionarios	asuntos sociales
6	Asociación	y autoridades municipales, reciban un	para su
7	Patriótica de	cordial saludo a nombre del colectivo	valoración. -----
8	Purral, oficio	vecinal que conforma la Asociación	
9	APEP-005-2024.	Patriótica Específica de Purral. De la	
10		manera más atenta, nos dirigimos a	
11		ustedes para solicitar información	
12		acerca del Salón Comunal de Los	
13		Cuadros, sus posibilidades de uso y la	
14		información sobre el desempeño y	
15		recaudación financiera de dicha área	
16		comunal. -----	
17		Es de conocimiento público que el	
18		Salón Comunal de Los Cuadros se	
19		encuentra actualmente sin una	
20		asignación formal en administración,	
21		por lo cual nuestra organización	
22		presentó la documentación necesaria	
23		para optar por la administración de	
24		dicho sitio cumpliendo a cabalidad el	
25		reglamento vigente. Sin embargo, es	
26		también de conocimiento público que	
27		a pesar de que dicho salón no cuenta	
28		con un convenio de administración, si	
29		existe un grupo de personas que	
30		continúan ejerciendo el derecho de	



1		organizar actividades y alquilar el	
2		salón para todo tipo de fines, y de la	
3		misma manera se continúan	
4		generando recursos de los cuales se	
5		desconocen los por menores, y no se	
6		cuenta con una rendición de	
7		cuentas. En otras ocasiones se ha	
8		conocido el actuar de la	
9		administración municipal, que ha	
10		llegado a retirar candados de salones	
11		comunales cuando han sido tomados	
12		por personas que no tienen	
13		intenciones de cumplir el reglamento,	
14		que han cometido faltas graves, o se	
15		han apropiado del bien público,	
16		utilizándolo únicamente a su favor y	
17		negando el derecho de uso a otras	
18		organizaciones, con un manejo poco	
19		transparente, asumiendo el sitio como	
20		un espacio privado o más bien	
21		privatizado, en donde una sola	
22		persona toma las decisiones de	
23		manera personal y sin ninguna	
24		legitimidad democrática. Sin embargo,	
25		en el caso del salón comunal de Los	
26		Cuadros aun cuando funciona con	
27		casi todas las limitantes antes	
28		señaladas, hasta ahora no se conoce	
29		una rendición de cuentas al respecto y	
30		-----	



Municipalidad de Goicoechea

40431

Sesión Ordinaria N°25-2024, lunes 17 de junio del 2024.

1		la administración municipal parece	
2		desconocer la situación. -----	
3		Por todo lo anterior es de nuestro	
4		interés consultar formalmente sobre el	
5		estado de administración del Salón	
6		Comunal y que la comunidad pueda	
7		conocer de forma transparente los	
8		procesos que se llevan a cabo y bajo	
9		la responsabilidad de que figura	
10		jurídica se actúa en las actividades	
11		que se promocionan. Además, es de	
12		sumo interés conocer también cual es	
13		el avance en cuanto a las discusiones	
14		a lo interno de la comisión de Asuntos	
15		Sociales sobre nuestra modesta	
16		propuesta de administración. -----	
17		Estaremos totalmente a disposición	
18		para trabajar con la administración	
19		municipal según corresponda. -----	
20		Agradecemos de antemano la	
21		atención a la presente nota.	
22		Reiteramos nuestra disposición para	
23		avanzar en la administración del sitio	
24		para el beneficio comunal. Para recibir	
25		notificaciones ofrecemos el correo	
26		electrónico purralapep@gmail.com ,	
27		asopatrioticadepurral@hotmail.com	
28		y los teléfonos 61813309 y 88388697.	
29	8.--- Juana Picado	ASUNTO: reenvió de documento	Se traslada a la
30	Fajardo,	APEP-002-2024 del pasado mes de	comisión de



Municipalidad de Goicoechea

40432

Sesión Ordinaria N°25-2024, lunes 17 de junio del 2024.

1	Presidencia	febrero entregado a la Alcaldesa en	asuntos sociales
2	Asociación	funciones para esa fecha. -----	para su Estudio
3	Patriótica de	Reciban un cordial saludo a nombre	y dictamen. En
4	Purral, oficio	del colectivo vecinal que conforma la	un plazo de 10
5	APEP-012-2024.	Asociación Patriótica de Purral. De la	días hábiles. ----
6		manera más atenta, quisiéramos	
7		hacer de su conocimiento nuevamente	
8		el documento APEP-002-2024 el cual	
9		fue entregado pero hasta la fecha no	
10		ha sido atendido, por otros medios nos	
11		hemos enterado de que la comisión de	
12		asuntos sociales no ha conocido dicho	
13		documento por lo cual hacemos	
14		entrega nuevamente del citado	
15		documento en el cual se expusieron	
16		situaciones que deben ser atendidas	
17		de manera urgente y que corresponde	
18		a parte de nuestros esfuerzos para la	
19		adecuada administración del	
20		Polideportivo de Purral y la Casa de la	
21		Cultura. Cabe destacar que los	
22		aspectos que se señalaron el pasado	
23		mes de febrero continúan sin novedad	
24		tal cual se describía en el citado	
25		documento el cual se adjunta con su	
26		sello de recibido lo cual muestra	
27		nuestra gestión oportuna ya que	
28		desde diciembre de 2022 se había	
29		comentado el contenido de dicho	
30		documento con la administración	



Municipalidad de Goicoechea

40433

Sesión Ordinaria N°25-2024, lunes 17 de junio del 2024.

1		municipal sí que se haya tenido	
2		solución para ninguno de los aspectos	
3		que limitan drásticamente la	
4		posibilidad de administración, así	
5		como la consecución de recursos para	
6		su debido cuidado. -----	
7		Solicitamos formalmente que el	
8		documento adjunto sea debidamente	
9		abordado y atendido y que se nos dé	
10		una respuesta clara apegada a la	
11		normativa y en un tiempo prudencial	
12		pues está en juego un importante	
13		activo municipal que se debe poner en	
14		disposición de la comunidad para su	
15		buen uso y cuidado. Como en derecho	
16		corresponde. -----	
17		Agradecemos de antemano la	
18		colaboración para con este tema	
19		expuesto. Para recibir notificaciones	
20		ofrecemos el correo electrónico	
21		purralapep@gmail.com,	
22		asocpatrioticadepurral@hotmail.com	
23		y los teléfonos 61813309 y 88388697.	
24	9.--- Carolina Delgado	Asunto: Cordial invitación a la	Se extiende la
25	Ramírez,	capacitación " <i>Vivienda Social: Desde</i>	invitación a la
26	Diputada Partido	<i>la perspectiva de las Mujeres</i>	capacitación a
27	Liberación	<i>Municipalistas</i> " Estimadas señoras:	las regidoras y
28	Nacional, oficio	Reciban un cordial saludo y mis	síndicas. -----
29	AL-FPLN-CDR-	mejores deseos en sus nuevas	
30	245-2024. -----	funciones en la alcaldía Municipal. Le	



1		comento que desde hace algunos	
2		meses mi despacho en conjunto con al	
3		Ministerio de Vivienda y	
4		Asentamientos Humanos y el Colegio	
5		Federado de Ingenieros y Arquitectos,	
6		hemos venido trabajando y estudiando	
7		cómo podemos dar una atención más	
8		oportuna y eficiente a la gran cantidad	
9		de asentamientos humanos que	
10		actualmente tenemos en el país.	
11		Corolario de lo anterior, el próximo 21	
12		de junio de las 9:00 am hasta las 12:00	
13		m.d, en el Auditorio Jorge Manuel	
14		Dengo Obregón del Colegio Federado	
15		de Ingenieros y Arquitectos,	
16		realizaremos la capacitación " <i>Vivienda</i>	
17		<i>Social: Desde la perspectiva de las</i>	
18		<i>Mujeres Municipalistas</i> " a las nuevas	
19		autoridades Municipales sobre la	
20		vivienda social, el ordenamiento	
21		territorial y la proyección social en la	
22		elaboración de proyectos y atención	
23		de asentamientos humanos, la cual se	
24		realizará en colaboración con el CFIA	
25		y el Ministerio de Vivienda y	
26		Asentamientos Humanos; y nos	
27		encantaría que su persona nos pueda	
28		acompañar o quien usted asigne en su	
29		representación. Agradezco confirmar	
30		su participación al correo	



Municipalidad de Goicoechea

40435

Sesión Ordinaria N°25-2024, lunes 17 de junio del 2024.

1		carolina.delgado@asamblea.go.cr y	
2		samir.jacob@asamblea.go.cr -----	
3	10.- Secretaría	Adjunto publicación del Diario Oficial	Se toma nota----
4	Municipal, oficio	La Gaceta N°103, fechada 07 de junio	
5	SM 1397-2024. --	de 2024, relacionado al acuerdo	
6		tomado por el Concejo Municipal en la	
7		Sesión Ordinaria 21-2024, celebrada	
8		20 de mayo de 2024, Artículo IV.VI,	
9		“Se reforme el artículo 10 del	
10		Reglamento del Manual de Imagen	
11		Institucional”. Lo anterior para sus	
12		conocimientos y demás fines	
13		pertinentes. -----	
14	11.- Mba. Gilberth	Reciba un cordial saludo. Con relación	Trasladar a la
15	Jiménez Siles,	al Decreto N°44263-MOPT, el cual	Comisión de
16	Diputado,	busca trasladar más de 3.071 .42	Obras Públicas
17	Asamblea	kilómetros de vías nacionales, tanto,	para estudio y
18	Legislativa, oficio	primarias, secundarias, terciarias y	dictámenes,
19	GJS-FPLN-OFI-	rutas de travesía, a los Gobiernos	trasladar a la
20	0163-2024. -----	Locales, pero sin los recursos	Administración
21		económicos necesarios para atender	para que la
22		las mismas, indispensables para	Unidad Técnica
23		brindar mantenimiento a las vías	de Gestión Vial
24		públicas, y con el agravante que una	municipal para
25		gran mayoría de estas vías no están	que rinda criterio
26		en carpeta asfáltica, lo que llevaría a	al Concejo
27		realizar altas inversiones para mejorar	Municipal -----
28		su condición, para lo cual los	
29		gobiernos locales no tienen los	
30		recursos, por lo que dicho traslado de	



1		competencias a todas luces no es	
2		razonable y además incumple la	
3		normativa vigente para el traslado de	
4		competencias con recursos al	
5		municipio, como lo establece	
6		claramente el artículo 170 de la	
7		Constitución Política , y el artículo 5	
8		de la Ley General de transferencia	
9		de competencias del Poder	
10		Ejecutivo a las Municipalidades	
11		8801 , y cito: " Artículo 170 .-Las	
12		<i>corporaciones municipales son</i>	
13		<i>autónomos. En el Presupuesto</i>	
14		<i>Ordinario de la República, se les</i>	
15		<i>asignará a todas las municipalidades</i>	
16		<i>del país una suma que no será inferior</i>	
17		<i>a un diez por ciento (10%) de los</i>	
18		<i>ingresos ordinarios calculados para el</i>	
19		<i>año económico correspondiente. La</i>	
20		<i>ley determinará las competencias que</i>	
21		<i>se trasladarán del Poder Ejecutivo a</i>	
22		<i>las corporaciones municipales y la</i>	
23		<i>distribución de los recursos indicados.</i>	
24		<i>Transitorio. -Lo asignación</i>	
25		<i>presupuestaria establecida en el</i>	
26		<i>artículo 170 será progresiva, a razón</i>	
27		<i>de un uno coma cinco por ciento</i>	
28		<i>(1,5%) por año, hasta completar el</i>	
29		<i>diez por ciento (10%) total.</i>	
30		<i>Periódicamente, en cada asignación</i>	



1		<i>de los recursos establecidos en el</i>	
2		<i>artículo 170, la Asamblea Legislativa</i>	
3		<i>deberá aprobar una ley que indique</i>	
4		<i>las competencias por trasladar a las</i>	
5		<i>corporaciones municipales. Hasta que</i>	
6		<i>la Asamblea Legislativa apruebe cada</i>	
7		<i>uno de las leyes, no se les asignarán</i>	
8		<i>a las municipalidades los recursos</i>	
9		<i>correspondientes a ese período, de</i>	
10		<i>conformidad con lo indicado en ese</i>	
11		<i>mismo numeral." "ARTÍCULO 5.-</i>	
12		<i>Autoridad responsable en el Poder</i>	
13		<i>Ejecutivo. Para los efectos de esta</i>	
14		<i>Ley, el Ministerio de Planificación</i>	
15		<i>Nacional y Política Económica será la</i>	
16		<i>autoridad responsable del Poder</i>	
17		<i>Ejecutivo, ante las municipalidades,</i>	
18		<i>de la coordinación y la concertación</i>	
19		<i>del proceso de transferencia de</i>	
20		<i>recursos y competencias del Poder</i>	
21		<i>Ejecutivo y de sus órganos a las</i>	
22		<i>municipalidades y concejos</i>	
23		<i>municipales de distrito. El Poder</i>	
24		<i>Ejecutivo por medio del Ministerio de</i>	
25		<i>Planificación Nacional y Política</i>	
26		<i>Económica propondrá las</i>	
27		<i>competencias que serán transferidas</i>	
28		<i>a los gobiernos locales, así como los</i>	
29		<i>recursos necesarios para</i>	
30		<i>ejercerlas; concertará el proceso de</i>	



1		transferencia de competencias y	
2		<i>elaborará los anteproyectos de ley</i>	
3		<i>que serán sometidos a</i>	
4		<i>conocimiento de la Asamblea</i>	
5		<i>Legislativa. Dentro de este proceso,</i>	
6		<i>el Poder Ejecutivo podrá implementar</i>	
7		<i>planes, programas o proyectos que</i>	
8		<i>permitan verificar la idoneidad de</i>	
9		<i>los gobiernos locales, para asumir</i>	
10		<i>nuevas competencias y recursos.</i>	
11		<i>Lo anterior con mecanismos de apoyo</i>	
12		<i>permanente al mejoramiento de la</i>	
13		<i>gestión municipal, sin perjuicio de la</i>	
14		<i>autonomía municipal y en</i>	
15		<i>concordancia con los alcances del</i>	
16		<i>artículo 170 constitucional. " Aunado a</i>	
17		<i>lo anterior y con referencia a la</i>	
18		<i>distribución de los recursos</i>	
19		<i>provenientes de la Ley 8114 "Ley de</i>	
20		<i>Simplificación y Eficiencia Tributarias",</i>	
21		<i>la ley 9329 "Ley Especial para la</i>	
22		<i>Transferencia de Competencias:</i>	
23		<i>Atención Plena y Exclusiva de la Red</i>	
24		<i>Vial Cantonal" y sus reformas, se</i>	
25		<i>establece con claridad la forma de</i>	
26		<i>distribuir los recursos; la cual se</i>	
27		<i>realiza de forma injusta y</i>	
28		<i>desproporcional, esto por cuanto las</i>	
29		<i>municipalidades e intendencias</i>	
30		<i>administran el 84% de la red vial del</i>	



1		país y reciben la menor cantidad de	
2		recursos provenientes de dichas	
3		leyes. Si este traslado se da tal y como	
4		lo plantea el MOPT, vamos a tener las	
5		vías de nuestras comunidades con un	
6		deterioro más acelerado, lo que es	
7		totalmente irracional y	
8		desproporcional, y esto sería el	
9		camino que llevaría a un caos e	
10		incertidumbre a las municipalidades,	
11		al verse material y financieramente	
12		imposibilitadas en atender el traslado	
13		de dichas rutas sin los recursos	
14		proporcionables, razonables y	
15		adicionales. Por lo que, de la manera	
16		más atenta y respetuosa, le solicito	
17		que se retome el proyecto de ley que	
18		le presenté, el cual cumple con toda la	
19		normativa de ley y establece una	
20		distribución más justa y sostenida para	
21		el municipio, del traslado de rutas al	
22		régimen municipal, acordado con su	
23		representada, propuesta responsable	
24		que lleva consigo los recursos	
25		razonables para el adecuado	
26		mantenimiento y mejoramiento de las	
27		vías a trasladar. -----	
28		Por lo tanto, le solicito realicemos las	
29		respectivas mesas de trabajo en forma	
30		conjunta con los distintos actores	



Municipalidad de Goicoechea

40440

Sesión Ordinaria N°25-2024, lunes 17 de junio del 2024.

1		representantes del régimen municipal,	
2		ANAI, UNGL e IFAM, a la mayor	
3		brevidad posibles y así atender de	
4		una manera coordinada el respectivo	
5		traslado de la Red Vial Nacional a las	
6		municipalidades del país, con los	
7		recursos correspondientes y	
8		razonables. -----	
9	12. - Orlando Rivera	Estimados señores miembros y	Se extiende la
10	Fallas, Jefe de	representantes del Consejo Municipal	invitación a las
11	Grupo Guías y	de Goicoechea, reciban un fuerte	personas del
12	Scout 288 ACJ	apretón de mano izquierda de parte de	concejo -----
13	Purral. -----	la Jefatura del Grupo Guía y Scout 288	municipal -----
14		ACJ Purral (forma de saludar de los	
15		Guías y Scouts a nivel mundial). --	
16		Nos dirigimos a ustedes para	
17		externarles la invitación para que nos	
18		acompañen como invitados	
19		especiales en la Caravana 288 2024,	
20		organizada por el Grupo Guía y Scout	
21		288 ACJ Purral y que se realizará el	
22		domingo 30 de junio del 2024 en	
23		Purral de Goicoechea. Es un	
24		verdadero honor poder contar con su	
25		presencia y participación en esta	
26		importante actividad, que busca	
27		promover los valores de servicio y	
28		solidaridad en las familias de nuestro	
29		distrito de Purral. -----	
30		La Caravana 288 es una celebración	



1		que se ha hecho costumbre año a año	
2		y sé que desarrolla en el marco del	
3		aniversario de nuestro grupo, este año	
4		2024 celebrando nuestro 610	
5		aniversario, esta actividad reúne a	
6		diferentes grupos, organizaciones y	
7		ciudadanos comprometidos con la	
8		comunidad a celebrar juntos en las	
9		calles de nuestro distrito. Durante la	
10		jornada, tendrán la oportunidad de	
11		compartir con los miembros del Grupo	
12		Guía y Scout 288 ACJ Purral, así	
13		como con vecinos del distrito,	
14		dedicados y otros invitados	
15		especiales, en un ambiente festivo y	
16		de hermandad. Los dedicados de la	
17		Caravana 288 2024 serán los atletas	
18		de Juegos Nacionales 2024 del cantón	
19		de Goicoechea. Esta actividad dará	
20		inicio a las 9:00am y culminará con el	
21		acto de cierre a las 12:00rmd, la ruta de	
22		la caravana tendrá como punto de	
23		partida el condominio Puerta de	
24		Madera de Purral finalizando en las	
25		instalaciones de la ACJ contiguo a	
26		Asembis, recorriendo así	
27		aproximadamente 1.5 kilómetros de	
28		distancia. La Caravana 288 tiene un	
29		formato de desfile y contará con todas	
30		las medidas y protocolos de seguridad	



Municipalidad de Goicoechea

40442

Sesión Ordinaria N°25-2024, lunes 17 de junio del 2024.

1		vial y ciudadana. -----	
2		Agradecemos profundamente su	
3		participación en esta importante	
4		oportunidad, ya que su presencia no solo	
5		será inspiradora para los jóvenes	
6		scouts, sino también para toda la	
7		comunidad. -----	
8		No duden en comunicarnos si existe	
9		alguna necesidad o requisito especial	
10		para lograr su mayor comodidad,	
11		agradecemos poder confirmarnos su	
12		participación antes del 20 de junio y la	
13		cantidad de participantes o	
14		representantes. -----	
15		Estamos emocionados por poder	
16		contar con ustedes en esta Caravana	
17		288 2024 y ansiosos por celebrar	
18		juntos este evento tan significativo. --	
19		¡Siempre listos! -----	
20	13.- Alcalde	Adjunto encontrarán copia del	Se toma nota ---
21	Municipal, oficio	documento ADEMUM CONVENIO	
22	MG-AG-02483-	DE ADMINISTRACIÓN ADI DE	
23	2024. -----	RESIDENCIAL EL PUEBLO DE	
24		PURRAL DE GUADALUPE, firmado	
25		respectivamente por el suscrito y la	
26		señora María Elena Retana Trejas	
27		Presidenta de la ADI DE	
28		RESIDENCIAL EL PUEBLO. Lo	
29		anterior para sus conocimientos. ----	
30		-----	



Municipalidad de Goicoechea

40443

Sesión Ordinaria N°25-2024, lunes 17 de junio del 2024.

1	14. - Alcalde	En atención a oficio SM ACUERDO	Se toma nota,
2	Municipal, oficio	1337-2024, que comunica acuerdo	comuníquese a
3	MG-AG-02470-	tomado en Sesión Ordinaria N°23-	las personas
4	2024. -----	2024, celebrada el día 03 de junio del	interesadas. ----
5		2024, artículo III, inciso 13), donde se	
6		acordó trasladar al suscrito oficio MG-	
7		AG-DAD-GC-025-2024, relacionado a	
8		solicitud del Grupo Folklórico Tiempos	
9		Dichosos, me permito anexar oficio	
10		MG-AG-DADGC-027-2024, recibido el	
11		07 de junio de 2024, suscrito por el Lic.	
12		Osear Felipe Calderón Novoa, Gestor	
13		Cultural a.i. Lo anterior para sus	
14		conocimientos. -----	
15	15. - Alcalde	En atención a oficio SM ACUERDO	Se toma nota ---
16	Municipal, oficio	01371-2024, que comunica acuerdo	
17	MG-AG-02464-	tomado en Sesión Ordinaria N°23-	
18	2024. -----	2024, celebrada el día 03 de junio de	
19		2024, artículo VIII. IV. inciso b), así	
20		como oficio SM ACUERDO 01370-	
21		2024, que comunica acuerdo tomado	
22		en Sesión Ordinaria N°23-2024,	
23		celebrada el día 03 de junio de 2024,	
24		artículo VIII.IV., concerniente a la	
25		aprobación del <i>PRESUPUESTO</i>	
26		<i>EXTRAORDINARIO 00-2024</i>	
27		<i>(PARTIDAS ESPECÍFICAS LEY</i>	
28		<i>7755), por la suma setenta y cinco</i>	
29		<i>millones treinta y nueve mil diecisiete</i>	
30		<i>colones con 00/100 (¢75.039.017,00),</i>	



Municipalidad de Goicoechea

40444

Sesión Ordinaria N°25-2024, lunes 17 de junio del 2024.

1		remito nota DAD 01590-2024, recibido	
2		el 06 de junio de 2024, suscrito por el	
3		Lic. Sahid Salazar Castro, Director	
4		Administrativo-Financiero. -----	
5	16.- Alcalde	En seguimiento al oficio SM	Se toma nota y
6	Municipal, oficio	ACUERDO 1251-2024, que comunica	se queda
7	MG-AG-02469-	acuerdo tomado en Sesión Ordinaria	pendiente del
8	2024. -----	N° 21-2024, celebrada el día 20 de	informe a
9		mayo de 2024, artículo VIII.IV., donde	presentar-----
10		se aprobó el Por tanto del Dictamen N°	
11		009-2024 de la Comisión de Asuntos	
12		Ambientales, según se detalla. -----	
13		Al respecto, me permito adjuntar el	
14		documento MG-AG-DGA-145-2024,	
15		recibido el día 07 de junio de 2024,	
16		suscrito por el Ing. Gustavo Herrera	
17		Ledezma, Dirección de Gestión	
18		Ambiental, el cual se refiere al caso;	
19		así mismo, este Despacho queda a la	
20		espera del informe correspondiente	
21		por parte del Área Rectora de Salud	
22		de Goicoechea. -----	
23	17.- Alberto Cabezas	Me dirijo a ustedes en calidad de	Se traslada a la
24	Villalobos	Presidente de la Asociación Agencia	Administración
25	Periodista y	para el Desarrollo Accesible sin	por ser un
26	Presidenta de la	Fronteras con respecto a una iniciativa	asunto de su
27	Asociación	de suma importancia para nuestra	competencia---
28	Agencia para el	comunidad. Como es de su	
29	Desarrollo	conocimiento, recientemente se ha	
30		planteado la posibilidad de llevar a	



1	Accesible	sin	cabo un referéndum sobre el Proyecto de Ley denominado "Ley jaguar para impulsar el desarrollo de Costa Rica", bajo el expediente 24.364 el cual tiene el potencial de impactar significativamente el futuro de nuestra localidad. En este contexto, nos gustaría solicitar su colaboración y apoyo en la recolección de firmas para respaldar la realización de este referéndum. Reconocemos el papel fundamental que desempeña el Concejo Municipal en representar y velar por los intereses de la comunidad, y creemos que su respaldo sería invaluable para el éxito de esta iniciativa democrática. En particular, nos gustaría explorar la posibilidad de instalar un stand en las instalaciones de la municipalidad, donde podamos llevar a cabo la recolección de firmas de manera transparente y accesible para todos los ciudadanos. Este stand serviría como un punto de encuentro donde los residentes de nuestra localidad puedan expresar su apoyo al referéndum y contribuir activamente a su realización. Entendemos que la colaboración entre la comunidad y las
2	fronteras. -----		
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			



Municipalidad de Goicoechea

40446

Sesión Ordinaria N°25-2024, lunes 17 de junio del 2024.

1		autoridades municipales es esencial	
2		para promover el bienestar y el	
3		desarrollo de nuestra ciudad. Por lo	
4		tanto, confiamos en que el Concejo	
5		Municipal considerará favorablemente	
6		nuestra solicitud y nos brindará su	
7		apoyo en este importante proceso	
8		democrático. Agradecemos de	
9		antemano su atención a este asunto y	
10		esperamos poder contar con su	
11		colaboración. Quedamos a su	
12		disposición para discutir cualquier	
13		detalle adicional o coordinar los	
14		próximos pasos necesarios para llevar	
15		a cabo la recolección de firmas. -----	
16	18.- Msc. Lilliam	Gusto dirigirse a ustedes. En	Se traslada a las
17	Álvarez Rojas,	respuesta al Oficio SM Acuerdo 1253-	comisiones de
18	Asociación	2024 se le hace de conocimiento al	Salud, Asuntos
19	Education and	Concejo Municipal lo siguiente: -----	Sociales y
20	Promotion Water	1. Para abrir el Centro Educativo	Asuntos
21	for Everyone. ----	Empresarial con atención prioritaria a	ambientales
22		mujeres en vulnerabilidad se le solicitó	para su análisis
23		a la Municipalidad apoyo con	y dictamen, a su
24		refrigerios una vez por semana y el	vez se traslada a
25		préstamo de un salón una vez por	la
26		semana para iniciar lecciones la	Administración.
27		primera semana de junio, siendo de	
28		conocimiento de ellos desde el 22 de	
29		febrero del presente año en reunión	
30		presencial con la Sra. Irene Campos	



1		y el Sr. Fernando Chavarría. -----	
2		2. Se le hace mención al Concejo	
3		Municipal que, una vez culminado el	
4		proceso de formación académico, éste	
5		estará avalado por un título formal y	
6		buscará la colocación de las	
7		graduandas en el mercado laboral. ---	
8		3. Fue hasta el 31 de mayo donde la	
9		Municipalidad a través de la Oficina de	
10		la Mujer manifiesta una posible	
11		reunión y ver el salón. Fecha a	
12		destiempo, puesto que ya se contaban	
13		con instalaciones universitarias de	
14		primera para operar el Centro	
15		Educativo Empresarial. -----	
16		4. El día 3 de junio se le solicita a la	
17		Municipalidad de Goicoechea apoyar	
18		con los 40 refrigerios una vez por	
19		semana para las mujeres estudiantes.	
20		S. La Municipalidad de Goicoechea al	
21		no atender la solicitud de los	
22		refrigerios una vez por semana, nos	
23		colocó en una situación complicada,	
24		puesto que la Asociación está	
25		cubriendo los rubros de mayor costo	
26		como son los profesores acreditados,	
27		materiales impresos y aulas. No	
28		existiendo el apoyo Municipal para los	
29		refrigerios, nos obligó a solicitar una	
30		contribución simbólica a las-----	



1		participantes de (¢20,000 para ellas	
2		mismas y atrasar el inicio de las	
3		clases. -----	
4		6. El día 5 de junio del presente año se	
5		le indica a la Municipalidad, que, si	
6		ellos pudieran apoyar con 40	
7		refrigerios una vez por semana, el	
8		proceso lectivo sería gratis para las	
9		mujeres. -----	
10		7. El día 5 de junio del año en curso,	
11		el Sr. Luis Hidalgo indica que el Sr.	
12		Alcalde se desliga del proyecto. -----	
13		Estando, así las cosas, nuestra	
14		Asociación que realiza más de 8	
15		Programas a nivel país para la	
16		atención a personas en vulnerabilidad	
17		mediante el apoyo de alianzas, nos	
18		permitimos en señalar el nulo apoyo	
19		del Alcalde de Goicoechea que lejos	
20		de ayudar a beneficiar al cantón,	
21		merma esfuerzos que buscan el	
22		progreso de Goicoechea. -----	
23		Como Asociación que busca progreso	
24		y bienestar socioambiental,	
25		lamentamos el accionar Municipal que	
26		lejos de avanzar, busca retroceder	
27		ante un proyecto que busca fortalecer	
28		a un cantón donde el 50.6% de	
29		población son mujeres. -----	
30		La Asociación Education and-----	



Municipalidad de Goicoechea

40449

Sesión Ordinaria N°25-2024, lunes 17 de junio del 2024.

1		Promotion Water for Everyone, cuenta	
2		con una sólida red de apoyo que	
3		permitirá iniciar lecciones el 22 de	
4		junio del año en curso. -----	
5		A lo anterior, nos preguntamos:	
6		¿Qué son unos refrigerios para la	
7		Municipalidad? Asimismo, no se ha	
8		obtenido respuesta para atender los	
9		otros dos Programas solicitados ante	
10		el Concejo Municipal, siendo éstos:	
11		Proyectos de educación ambiental,	
12		seguridad alimentaria y nutrición para	
13		adultos mayores, y Jornada de salud,	
14		ambiente y nutrición a comunidades	
15		vulnerables. -----	
16	19.- Alcalde	En atención al oficio SM ACUERDO	Se toma nota ---
17	Municipal, oficio	0114-2024, que comunica acuerdo	
18	MG-AG-02497-	tomado en Sesión Ordinaria N°04-	
19	2024. -----	2024, celebrada el día 22 de enero de	
20		2024, artículo III, inciso 9), donde se	
21		acordó trasladar a la Administración	
22		nota enviada por el señor Álvaro	
23		Barrios Fernández, Presidente Junta	
24		Directiva. Al respecto, me permito	
25		adjuntar el documento MG-AG-VA-	
26		CIM-043-2024, recibido el día 1 O de	
27		junio de 2024, suscrito por la Bach.	
28		Daniela Jiménez Cisneros, Auxiliar	
29		Control de Instalaciones Municipales,	
30		la cual se refiere al mismo. -----	



Municipalidad de Goicoechea

40450

Sesión Ordinaria N°25-2024, lunes 17 de junio del 2024.

1	20.-	Alcalde	En atención al oficio SM ACUERDO	Se toma nota ---
2		Municipal, oficio	01372-2024, que comunica acuerdo	
3		MG-AG-02505-	tomado en Sesión Ordinaria N°23-	
4		2024. -----	2024, celebrada el día 03 de junio de	
5			2024, artículo VIII.IV e), donde se	
6			aprobó la planificación plurianual	
7			2024, según se detallaba en este	
8			documento. Al respecto me permito	
9			anexar el oficio DAD 01607-2024,	
10			suscrito por el Lic. Sahid Salazar	
11			Castro Director Administrativo	
12			Financiero, quien rinde informe de las	
13			acciones que se llevarán a cabo. Lo	
14			anterior para sus conocimientos. -----	
15	21.-	Alcalde	En atención a oficio SM ACUERDO	Se toma nota ---
16		Municipal, oficio	01369-2024, que comunica acuerdo	
17		MG-AG-02502-	tomado en Sesión Ordinaria N° 23-	
18		2024. -----	2024, celebrada el día 03 de junio de	
19			2024, artículo VIII.III., donde se aprobó	
20			el Por Tanto del Dictamen N° 037-	
21			2024 de la Comisión de Hacienda y	
22			Presupuesto, que toma nota del	
23			informe <i>al cierre del I trimestre de</i>	
24			<i>2024, con cierre al 31 de marzo de</i>	
25			<i>2024, que contiene los apartes de</i>	
26			<i>INGRESOS Y EGRESOS: GESTIÓN</i>	
27			<i>DE COBRO; COMPROMISOS DE</i>	
28			<i>PAGO, ANAL/SIS FINANCIERO DE</i>	
29			<i>LOS RESULTADOS OBTENIDOS,</i>	
30			<i>remito nota DAD 01606-2024, recibida</i>	



Municipalidad de Goicoechea

40451

Sesión Ordinaria N°25-2024, lunes 17 de junio del 2024.

1		<i>el 10 de junio de 2024, suscrita por el</i>	
2		<i>Lic. Sahid Sa/azar Castro, Director</i>	
3		<i>Administrativo-Financiero, donde</i>	
4		<i>señala que toma nota y se agrega al</i>	
5		<i>expediente que posee esa Dirección</i>	
6		<i>Administrativa-Financiera sobre el</i>	
7		<i>particular. Sin otro particular. -----</i>	
8	22. - Licda. Sharon	El pasado octubre 2023 un grupo de	Se traslada a la
9	Nedrick Mc Carty,	vecinos de la Urbanización La Floresta	comisión de
10	Capellana.	de Ipís Goicoechea, se propuso tomar	Cultura para
11	Ministerio	el reto de iniciar una nueva tradición	estudio y
12	Cimentados en la	comunal que consiste en celebrar la	dictamen y a la
13	Fe en el Amor	época navideña con un magno evento	Administración
14	Supremo, de la	al aire libre, bajo el lema de "Volvamos	para su
15	Asociación	a la Verdadera Navidad". Tras la gran	conocimiento y
16	Cristiana	aceptación que tubo esta iniciativa,	respuesta -----
17	Destellos de su	ante el pueblo y en solicitud de	
18	Gracia; Sandy	nuestros conciudadanos, de continuar	
19	Marcela Sánchez	con eventos masivos similares bajo la	
20	Valverde, Mary	finalidad de ofrecer actividades sanas	
21	Gabriela	a todas las familias; hemos constituido	
22	Sánchez	el Grupo Proactivo Celebrando la	
23	Méndez, Grupo	Vida, de La Floresta; bajo la cobertura	
24	Proactivo	de la Asociación Cristiana Destellos	
25	Celebrando la	de su Gracia, Cedula Jurídica número	
26	Vida - La	3-002 671693; manteniendo, en	
27	Floresta, Ipís. ---	buena armonía, relación con la	
28		Asociación Específica Pro Mejoras -	
29		La Floresta, pero sin ser parte interna	
30		de ella. As) -----	



1		nos hemos programado realizar	
2		diferentes eventos a lo largo del año	
3		con la finalidad de que	
4		estratégicamente y con las diversas	
5		celebraciones logremos construir	
6		nuevas visiones, estilos de vida	
7		saludables, fomentar la unidad familiar	
8		y sobre todo retomar los valores	
9		espirituales, morales y cívicos; que	
10		cada vez vemos más olvidados; y con	
11		ello a su vez disminuir el involucra	
12		miento de nuestros niños y jóvenes,	
13		principalmente, en vicios, costumbres	
14		y tradiciones dañinas que están muy	
15		lejos de ser parte de nuestra	
16		idiosincrasia. -----	
17		Como parte de las tareas que nos	
18		hemos propuesto, está el dar honor a	
19		quien honor merece y exaltar la	
20		participación social y proactiva de	
21		muchas personas que participaron en	
22		la fundación de esta urbanización y	
23		han dejado su legado reflejado en las	
24		mejoras de nuestra comunidad. Para	
25		ello nos es muy significativo iniciar la	
26		tradición de celebrar el cumpleaños de	
27		nuestra comunidad y para hacerlo con	
28		excelencia, plasmar en un documento	
29		la historia desde su Génesis hasta	
30			



1		hoy, permitiendo la continuidad como	
2		legado de tradición a nuestros hijos. --	
3		Por esta razón les estamos solicitando	
4		contribuyan con este grandioso y	
5		valioso proyecto cultural, que servirá	
6		inclusive en la educación cívica de	
7		nuestros niños y jóvenes, instándolos	
8		a tomar ejemplo de esfuerzo, valentía	
9		y vida con propósito de nuestros	
10		antecesores; facilitándonos toda la	
11		información histórica que esta	
12		institución conserve respecto a la	
13		Urbanización La Floresta. -----	
14		Juntos luchemos por el bienestar y la	
15		unidad de nuestras familias, y bajo la	
16		dirección y control de nuestro Dios,	
17		contribuyamos al cambio en nuestra	
18		comunidad, que a su vez seamos	
19		ejemplo para otras y procurando un	
20		mundo mejor, ante tanta amenaza	
21		social que se vive diariamente. -----	
22	23. - Alcaldía	En atención al oficio SM ACUERDO	Se toma nota y
23	Municipal, oficio	1197-2024, que comunica acuerdo	se comunique a
24	MG-AG-02521-	tomado en Sesión Ordinaria N°21-	las personas
25	2024. -----	2024, celebrada el día 20 de mayo de	interesadas. ----
26		2024, artículo III, inciso 6), donde se	
27		acordó trasladar al suscrito correo	
28		enviado por José Alexander Mora	
29		Elizondo y Roslyn Zamora Villegas. Al	
30		respecto, me permito adjuntar el	



Municipalidad de Goicoechea

40454

Sesión Ordinaria N°25-2024, lunes 17 de junio del 2024.

1		documento MG-AG-DI-01608-2024,	
2		recibido el día 11 de junio de 2024,	
3		suscrito por el Ing. Mario Ivan Rojas	
4		Sánchez, Director de Ingeniería y	
5		Operaciones, el cual recomienda	
6		proseguir con el cierre perimetral de	
7		esta zona pública y si a futuro los	
8		vecinos requieren hacer alguna tarea	
9		en su pared; se les autorizará la	
10		remoción provisional de la malla	
11		pública Municipal. -----	
12	24. - Alcalde	En atención al oficio SM ACUERDO	Se toma nota
13	Municipal, oficio	0605-2024, que comunica acuerdo	comuníquese a
14	MG AG 02516-	tomado en Sesión Ordinaria N°12-	las personas
15	2024. -----	2024, celebrada el día 18 de marzo de	afectadas. -----
16		2024, artículo III, inciso 31), donde se	
17		acordó trasladar a la Administración	
18		Municipal nota suscrita por Vecinos de	
19		la Urbanización Heliconias, Distrito de	
20		Purral. -----	
21		Al respecto, me permito adjuntar el	
22		documento MG-AG-DAD-CLP-0650-	
23		2024, recibido el día 11 de junio de	
24		2024, suscrito por el Departamento de	
25		Cobro, Licencias y Patentes, en el cual	
26		se refieren al caso. Lo anterior para su	
27		conocimiento. -----	
28	25. - Alcalde	Anexo oficio DRH 650-2024, recibido	Se traslada a la
29	Municipal, oficio	el 11 de junio de 2024, suscrito por la	comisión de
30		Licda. Arlene Cordero Fonseca, jefa	asuntos sociales



Municipalidad de Goicoechea

40455

Sesión Ordinaria N°25-2024, lunes 17 de junio del 2024.

1	MG-AG-02529-	del Departamento de Recursos	para su estudio
2	2024. -----	Humanos, referente a traslado de nota	y dictamen. -----
3		recibida el 31 de mayo de 2024,	
4		suscrita por el señor Pablo Ortega	
5		Romero, Inspector de la Dirección de	
6		Ingeniería, Operaciones y Urbanismo,	
7		quien solicita aprobación de la beca de	
8		estudios en la carrera de Licenciatura	
9		en Ingeniería Civil, en el segundo	
10		cuatrimestre del 2024, el cual se	
11		encuentra cursando en la Universidad	
12		Fidélitas, esto según detalla en su	
13		documento las materias que cursará.	
14		Lo anterior para su estudio y	
15		valoración. -----	
16	26. - Alcalde	Este Despacho hace del conocimiento	Se toma nota. --
17	Municipal, oficio	el recibido del oficio SM ACUERDO	
18	MG-AG-02524-	01447-2024, que comunica acuerdo	
19	2024. -----	tomado en Sesión Ordinaria N°24-	
20		2024, celebrada el día 10 de junio de	
21		2024, artículo IX.V., donde se aprobó	
22		el Por Tanto de la moción suscrita por	
23		los Regidores Propietarios Carlos Luis	
24		Murillo Rodríguez, Marra Lorena Ortiz	
25		Salazar, Carmen Martínez Barahona,	
26		Rafael A. Vargas Brenes, William	
27		Fallas Bogarin y Gloriana Carmona	
28		Seravalli, como se detalla: b. Que en	
29		aras de cooperar con nuestros vecinos	
30		patentados y con el fin de fortalecer la	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>economía municipal a través de la recaudación efectiva del pendiente de cobro municipal se otorgue AMNISTIA por la totalidad de las deudas por recargos, intereses y multas, generados por concepto de la tasa de servicios urbanos, el impuesto sobre bienes inmuebles, y el impuesto de patentes, y cualquier otra obligación de carácter municipal. -----</p> <p>c. Que en razón de lo señalado expresamente por el artículo 170 de la Constitución Política de Costa Rica, la Corporación Municipal tiene la autonomía y competencia para aprobar los tributos y solicitar a la Asamblea Legislativa que conozca la amnistía municipal y apruebe el respectivo proyecto de Ley necesario para ese fin. -----</p> <p>d. Que dicha amnistía sea por el lapso de seis meses calendario, que empezará a contabilizarse a partir de la entrada en vigencia de la respectiva ley. e. Que la amnistía se aplique cuando los sujetos pasivos paguen la totalidad del principal adeudado, sea un solo tracto o a través de los arreglos de pago, donde se puede cancelar la deuda con el Gobierno</p>	
--	--	---	--



Municipalidad de Goicoechea

40457

Sesión Ordinaria N°25-2024, lunes 17 de junio del 2024.

1		Local." Dado lo anterior este	
2		Despacho queda a la espera de lo que	
3		se resuelva por parte de la Asamblea	
4		Legislativa. -----	
5	27.- Alcaldía	En seguimiento a nota en la cual	Comuníquese a
6	Municipal, oficio	realizan consultas respecto a la	las personas
7	MG-AG-02522-	construcción del Almacén El Rey y	denunciantes. --
8	2024. -----	demás locales comerciales, así como	
9		documento SM ACUERDO 1326-	
10		2024, que comunica acuerdo tomado	
11		en Sesión Ordinaria N°23-2024,	
12		celebrada el día 03 de junio de 2024,	
13		Artículo III inciso 2), donde se conoció	
14		nota suscrita por la señora Ma. Mayela	
15		Morena Solís, y se acordó trasladar a	
16		la Administración para que proceda	
17		según corresponda e informe al	
18		Concejo Municipal. -----	
19		Al respecto, me permito adjuntar el	
20		documento MG-AG-DI-01611-2024,	
21		recibido el día 11 de junio de 2024,	
22		suscrito por el Ing. Mario Ivan Rojas	
23		Sánchez, Director de Ingeniería y	
24		Operaciones, el cual brinda informe al	
25		respecto. -----	
26	28.- Departamento de	Cumplido el plazo de la publicación	Se traslada a la
27	Secretaría, oficio	para consulta pública titulado,	comisión
28	SM-1450-2024. --	"Reglamento Interno de Contratación	especial de
29		Pública y Limites de Adjudicación de la	Estudio y
30		Municipalidad de Goicoechea",	Creación de



Municipalidad de Goicoechea

40458

Sesión Ordinaria N°25-2024, lunes 17 de junio del 2024.

1		publicado en el Diario Oficial La	Reglamentos
2		Gaceta Alcance N°100 a la Gaceta	para estudio y
3		N°95, fechada 28 de mayo de 2024,	dictamen. -----
4		informo que el Departamento de	
5		Secretaría Municipal recibió por	
6		escrito observaciones al mismo, la	
7		cual está por conocerse en la próxima	
8		Sesión Ordinaria N°25-2024,	
9		celebrada el próximo 17 de junio del	
10		2024. Lo anterior para sus	
11		conocimientos y demás fines	
12		pertinentes. -----	
13	29. - Licda. Adriana	ASUNTO: Voto de apoyo al actual	Se toma nota. --
14	Herrera Quirós,	modelo eléctrico del Instituto	
15	Secretaria	Costarricense de Electricidad.	
16	Municipal	Estimados señores: Reciban un	
17	Municipalidad de	cordial saludo. Para lo que	
18	Pérez Zeledón,	corresponda les comunico que el	
19	oficio TRA-0174-	Concejo Municipal, en sesión ordinaria	
20	24-SCM. -----	007-2024, acuerdo 02), celebrada el	
21		día 11 de junio del 2024, avaló	
22		mediante acuerdo definitivamente	
23		aprobado con nueve votos, lo	
24		siguiente: "MOCIÓN PRESENTADA	
25		POR LOS SEÑORES REGIDORES	
26		EDGAR MENA RODRÍGUEZ Y	
27		ANDREA HERRERA CHAVES, CON	
28		DISPENSA DE TRÁMITE DE	
29		COMISIÓN. CONSIDERANDO	
30		PRIMERO: Que, el pasado 8 de abril	



1		se cumplieron setenta y cinco años de	
2		la fundación del Instituto	
3		Costarricense de Electricidad,	
4		institución autónoma a la que	
5		mediante la Ley 449 se le otorgó la	
6		responsabilidad de desarrollar las	
7		fuentes productoras de energía que	
8		posee nuestro país y que fue creada	
9		gracias a la visión de Jorge Manuel	
10		Dengo Obregón y con el impulso de	
11		José María Figueres Ferrer, ambos	
12		personajes declarados Beneméritos	
13		de la Patria. SEGUNDO: Que, con	
14		motivo de los últimos acontecimientos	
15		que se han suscitado en torno al	
16		Sistema Eléctrico Nacional, que han	
17		servido de justificación para que un	
18		pequeño sector impulse el	
19		desmantelamiento del actual modelo	
20		eléctrico, gestionado bajo	
21		responsabilidad de Ley por el Instituto	
22		Costarricense de Electricidad, con el	
23		que se ha llevado desarrollo al país	
24		mediante un sistema solidario con el	
25		que se ha podido electrificar a,	
26		prácticamente, el 100% del territorio	
27		nacional manteniendo tarifas	
28		accesibles para la población gracias a	
29		un modelo que ha servido de ejemplo	
30		a nivel mundial. TERCERO: Que,	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>tomando en cuenta que en la Asamblea Legislativa se discute el proyecto de Ley de Armonización del Sistema Eléctrico Nacional, expediente 23.414, impulsado por el Gobierno del presidente de la República, Rodrigo Chaves Robles, iniciativa que atenta contra el modelo solidario, visión de los Beneméritos de la Patria citados anteriormente, con el que durante setenta y cinco años se ha gestionado de manera exitosa el Instituto Costarricense de Electricidad.</p> <p>POR TANTO, Este Concejo Municipal acuerda: -----</p> <p>1. Declarar su apoyo al actual modelo eléctrico nacional gestionado por el Instituto Costarricense de Electricidad.</p> <p>2. Comunicar a la Asamblea Legislativa de nuestro país la oposición en contra del expediente 23.414, Ley de Armonización del sistema Eléctrico Nacional. -----</p> <p>3. Se solicita remitir el presente acuerdo a todos los Concejos Municipales del país solicitando su apoyo. Se solicita acuerdo definitivamente aprobado." Sin otro particular, se suscribe; -----</p>	
--	--	---	--



Municipalidad de Goicoechea

40461

Sesión Ordinaria N°25-2024, lunes 17 de junio del 2024.

1	30.-	Licda. Xinia	ASUNTO: VOTO DE APOYO AL	Se toma nota. --
2		Espinoza	ACUERDO DEL CONCEJO	
3		Morales,	MUNICIPAL DE POÁS	
4		Secretaria del	SOLICITUD DE ANALIZAR EL	
5		Concejo,	CAMBIO EN LOS ARTÍCULOS 174 Y	
6		Municipalidad de	177 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. -----	
7		Garabito, oficio	El Concejo Municipal de Garabito en	
8		SG 244-2024. ---	Sesión Ordinaria N°.009, ARTÍCULO	
9			IV: CORRESPONDENCIA	
10			RECIBIDA , punto N°.2), celebrada el	
11			10 de junio del 2024, ACUERDA: -----	
12			1) APROBAR la dispensa de trámite	
13			de comisión. -----	
14			2) BRINDAR voto de apoyo al	
15			ACUERDO NO. 0053-05-2024	
16			dictado por el Concejo Municipal de	
17			Poas, en su Sesión Ordinaria No. 004-	
18			2024 celebrada el día 21 de mayo del	
19			año en curso, notificado en el oficio	
20			MPO-SCM-176-2024 de fecha 28 de	
21			mayo de 2024, dirigido a los Señores	
22			Comisión de Asuntos Municipales	
23			Asamblea Legislativa; Señora Dinorah	
24			Barquero Barquero Diputada	
25			Asamblea Legislativa; Señor Leslye	
26			Bojorges León Diputado Asamblea	
27			Legislativa; Señora Priscila Vindas	
28			Salazar Diputada Asamblea	
29			Legislativa; Señores Municipalidades	
30			del País, que en su, POR TANTO,	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>dice lo siguiente: -----</p> <p>PRIMERO: Con dispensa de trámite de comisión, solicitar a la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa analizar el cambio en los siguientes artículos Del Código Municipal para que quede de la siguiente forma: Artículo 174. El Comité Cantonal estará integrado por cinco integrantes propietarios y cinco suplentes residentes en el cantón: a) Dos miembros propietarios y dos suplentes de nombramiento del Concejo Municipal. b) Dos miembros propietarios y dos suplentes de las organizaciones deportivas y recreativas del cantón. c) Un miembro propietario y un suplente de las organizaciones comunales restantes. d) Dos miembros propietarios y dos suplentes de la población entre los 15 años y menores de 18 años, quienes serán elegidos directamente mediante una asamblea cantonal conformada por todas las organizaciones juveniles del cantón y los atletas activos del Programa de Juegos Deportivos Nacionales del cantón, convocada por el Comité Cantonal de la Persona Joven, y posteriormente juramentados</p>	
--	--	---	--



1		por el concejo municipal. Estos	
2		miembros no podrán ostentar la	
3		representación judicial o extrajudicial	
4		del comité, ni podrán contraer	
5		obligaciones en nombre del comité.	
6		Artículo 177. Los miembros de cada	
7		comité durarán en sus cargos dos	
8		años, y podrán ser reelegidos de	
9		manera continua por una única vez y	
10		no podrán ocupar el mismo cargo o su	
11		suplencia hasta tanto no hayan	
12		transcurrido dos períodos desde que	
13		finalizó su segundo período, no	
14		devengarán dietas ni remuneración	
15		alguna. SEGUNDO: Enviar a todas las	
16		Municipalidades del país y a los	
17		Diputados, Dinorah Barquero del	
18		partido Liberación, Leslye Bojorges	
19		del Partido Unidad Social Cristiana y	
20		Priscila Vindas del partido el Frente	
21		Amplio. Votan a favor los regidores	
22		Yensy Corella Murillo, Roy Isidro	
23		Chaves Gómez, Viviana Elizabeth	
24		Viquez Quesada, Tatiana Bolaños	
25		Ugalde y Luis Fernando Trejas	
26		Madrigal. CON DISPENSA DE	
27		TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO	
28		UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE	
29		APROBADO." Comunicarlo a las	
30		partes interesadas. 3) DECLARAR la	



Municipalidad de Goicoechea

40464

Sesión Ordinaria N°25-2024, lunes 17 de junio del 2024.

1		firmeza del presente acuerdo.	
2		ACUERDOS APROBADOS (con	
3		cinco votos a favor ; el del Reg.	
4		Propietario -Néstor Edgar Mata	
5		Rodríguez -Presidente del Concejo, el	
6		de la Reg. Propietaria - Yorgina Ureña	
7		Arley -Vicepresidenta del Concejo -, el	
8		del Reg. Propietario - Freddy Gilberto	
9		Castro Agüero, el del Reg. Propietario	
10		- Reinier Obando Enríquez, y el del	
11		Reg. Propietario - Ronald Sandí	
12		Cambronera). -----	
13	31.- Flory Álvarez	Para su conocimiento y demás	Se toma nota. --
14	Rodríguez,	gestiones, transcribo acuerdo tomado	
15	Secretaria	en la Sesión Ordinaria N°011-2024,	
16	Concejo	celebrada por el Concejo Municipal del	
17	Municipal de	Cantón Central de Heredia, el lunes 10	
18	Heredia, oficio	de junio del 2024, en el artículo V, el	
19	SCM-701-2024. -	cual dice: -----	
20		MOCIONES -----	
21		1, Jorge Eduardo Blanco Chan-	
22		Manrique Ortiz Paniagua -Regidores	
23		Asunto: Para que este Concejo se	
24		manifieste en contra del proyecto de	
25		Ley de armonización del sistema	
26		eléctrico nacional, Texto de la Moción:	
27		MOCIÓN PARA QUE ESTE	
28		HONORABLE CONSEJO	
29		MUNICIPAL SE MANIFIESTE EN	
30		CONTRA DEL PROYECTO DE LEY	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>DE ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL -----</p> <p>Considerando: -----</p> <p>1. Que el artículo 50 de la Constitución Política de Costa Rica expresa en su párrafo primero: -----</p> <p>"El Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza." -----</p> <p>2. Que la Constitución Política en su numeral 169, indica que: "La administración de los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal." -----</p> <p>3. Que el artículo 1 del Código Municipal establece que: "El Municipio está constituido por el conjunto de personas vecinas residentes de un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses, por medio del gobierno local. -----</p> <p>4. El artículo 2 del Código Municipal establece que la municipalidad es una persona jurídica estatal, con patrimonio propio y personalidad, y capacidad jurídica plenas para-----</p> <p>-----</p>	
--	--	--	--



1		ejecutar todo tipo de actos y contratos	
2		necesarios para cumplir sus fines. ----	
3		5. Que, en el 08 de abril de 1949, se	
4		crea mediante la Ley de la República	
5		No. 449 El Instituto Costarricense de	
6		Electricidad, el cual en su artículo	
7		primero se le encomienda: "el	
8		desarrollo nacional de las fuentes	
9		productoras de energía física que la	
10		Nación posee, en especial los	
11		recursos hidráulicos." -----	
12		6. Que, a partir de la constitución del	
13		Instituto Costarricense de Electricidad,	
14		esta insigne institución orgullo del	
15		pueblo costarricense ha ejecutado a	
16		cabalidad los fines estipulados en el	
17		artículo 2 de la Ley 449: "Ley de	
18		Creación del Instituto Costarricense	
19		de Electricidad", y de los cuales	
20		podemos destacar: a. Dar solución	
21		pronta y eficaz a la escasez de fuerza	
22		eléctrica en la Nación, cuando ella	
23		exista, y procurar que haya en todo	
24		momento energía disponible para	
25		satisfacer la demanda normal y para	
26		impulsar el desarrollo de nuevas	
27		industrias, el uso de la electricidad en	
28		las regiones rurales y su mayor	
29		consumo doméstico, b. Unificar los	
30		esfuerzos separados que actualmente	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

se hacen para satisfacer la necesidad de energía eléctrica, mediante procedimientos técnicos que aseguren el mejor rendimiento de los aprovechamientos de energía y sus sistemas de distribución. -----

c. Promover el desarrollo industrial y la mayor producción nacional haciendo posible el uso preferencial de la energía eléctrica como fuente de fuerza motriz y de calefacción, y ayudando por medio de asesoramiento y de la investigación tecnológica al mejor conocimiento y explotación de las fuentes de riqueza del país. -----

7. Debido a los recientes acontecimientos relacionados con el Sistema Eléctrico Nacional, un pequeño sector ha aprovechado la situación para impulsar el desmantelamiento del actual modelo eléctrico, gestionado por el Instituto Costarricense de Electricidad según la legislación vigente. Este modelo ha sido fundamental para el desarrollo del país, permitiendo la electrificación de prácticamente el 100% del territorio nacional y manteniendo tarifas accesibles para la población. Gracias



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>a este sistema solidario, Costa Rica ha logrado ser un ejemplo a nivel mundial. -----</p> <p>8. Ley de Armonización del Sistema Eléctrico Nacional (expediente 23.414), impulsado por el Gobierno del presidente de la República, Rodrigo Chaves Robles, es importante señalar que esta iniciativa pone en riesgo el modelo solidario concebido por los Beneméritos de la Patria, Jorge Manuel Dengo Obregón y José María Hipólito Figueres Ferrer. Este modelo ha permitido al Instituto Costarricense de Electricidad gestionar exitosamente el sistema eléctrico durante setenta y cinco años. -----</p> <p>POR TANTO: -----</p> <p>Mocionamos para que este respetable Consejo Municipal acuerde lo siguiente: -----</p> <p>a) Que se dispense de trámite de comisión. -----</p> <p>b) Solicitar a este honorable Consejo Municipal, declarar el apoyo al actual modelo eléctrico que viene gestionando el Instituto Costarricense de Electricidad desde 1949, amparado por la ley No. 449. -----</p> <p>-----</p>	
--	--	--	--



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>e) Solicitar a este honorable Consejo Municipal, solicitar muy respetuosamente a las y los Señores Diputados el archivo del Expediente No. 23.414: "Ley de Armonización del Sistema Eléctrico Nacional. -----</p> <p>d) Se instruye a la Secretaría del Concejo Municipal a enviar este acuerdo a los demás Concejos Municipales y Concejos de Distrito del País para su conocimiento. -----</p> <p>e) Se instruya a la Alcaldía Municipal para que publique dicho acuerdo en la página de la Municipalidad para que sea de conocimiento público. -----</p> <p>f) Se instruye a la secretaria del Concejo Municipal a transcribir y notificar este acuerdo municipal con prioridad a la brevedad posible. -----</p> <p>ACUERDO 26. -----</p> <p>ANALIZADA LA MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES JORGE EDUARDO BLANCO CHAN Y MANRIQUE ORTIZ PANIAGUA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: -----</p> <p>a) SOLICITAR A ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DECLARAR EL APOYO AL ACTUAL MODELO ELÉCTRICO QUE VIENE</p>	
--	--	---	--



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>GESTIONANDO EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD DESDE 1949, AMPARADO POR LA LEY NO. 449.</p> <p>b) SOLICITAR A ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, SOLICITAR MUY RESPETUOSAMENTE A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE NO. 23.414: "LEY DE ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL". -----</p> <p>e) INSTRUIR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL A ENVIAR ESTE ACUERDO A LOS DEMÁS CONCEJOS MUNICIPALES Y CONCEJOS DE DISTRITO DEL PAÍS PARA SU CONOCIMIENTO.</p> <p>d) INSTRUIR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE PUBLIQUE DICHO ACUERDO EN LA PÁGINA DE LA MUNICIPALIDAD PARA QUE SEA DE CONOCIMIENTO PÚBLICO.</p> <p>e) INSTRUIR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL A TRANSCRIBIR Y NOTIFICAR ESTE ACUERDO MUNICIPAL CON PRIORIDAD A LA BREVEDAD-----</p> <p>-----</p>	
--	--	--	--



Municipalidad de Goicoechea

40471

Sesión Ordinaria N°25-2024, lunes 17 de junio del 2024.

1		POSIBLE, / / ACUERDO	
2		DEFINITIVAMENTE APROBADO. ---	
3	32. - Adila Caravaca	Reciban un cordial saludo del Instituto	Trasládese a la
4	Zúñiga,	Nacional de las Mujeres (INAMU) y de	Comisión de
5	Presidenta	la Ministra de la Condición de la Mujer.	asuntos de la
6	Ejecutiva de	Les externamos nuestros mejores	mujer para su
7	INAMU; Cindy	deseos para su gestión en este nuevo	análisis y
8	Quesada	período. Como es de su conocimiento,	dictamen. -----
9	Hernández,	Costa Rica cuenta con la Ley N°10235	
10	Ministra de la	para prevenir, atender, sancionar y	
11	Condición de la	erradicar la violencia contra las	
12	Mujer, oficio	mujeres en la política, que fue	
13	INAMU-PE-325-	publicada en el Alcance N°98 de la	
14	2024. -----	Gaceta N° 90 del 17 de mayo de 2022.	
15		Esta normativa permite dar	
16		cumplimiento a los compromisos	
17		nacionales e internacionales	
18		adquiridos por el Estado en materia de	
19		no discriminación y erradicación de la	
20		violencia contra las mujeres por	
21		razones de género. -----	
22		Si bien, este tipo de violencia ha	
23		existido desde siempre y afecta a las	
24		mujeres en su vida personal, familiar y	
25		en su carrera política, es recién en el	
26		año 2022 que se logró conceptualizar,	
27		establecer la obligatoriedad de	
28		acciones de prevención y una escala	
29		de sanciones para quienes la ejercen.	
30		Específicamente, el artículo número 8	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>se refiere a acciones preventivas en el nivel municipal: -----</p> <p><i>"El concejo municipal y las alcaldías de cada municipalidad e intendencias tomarán las acciones para prevenir la violencia contra las mujeres en la política según lo establecido en la presente ley, en el marco de su autonomía y competencias legales, considerando las siguientes: -----</i></p> <p><i>a) Dictar políticas de prevención, emitir reglamentos y adoptar protocolos para incorporar en los procedimientos disciplinarios, los principios y las normas contenidos en esta ley para su efectivo cumplimiento, así como difundir los alcances de la presente ley. -----</i></p> <p><i>b) Adoptar acciones afirmativas para garantizar la efectiva igualdad entre mujeres y hombres que prevenga toda forma de violencia y discriminación basada en la condición de género. --</i></p> <p><i>c) Diseñar y ejecutar capacitaciones y formación en igualdad de género y prevención de la violencia hacia las mujeres en la política a todo el funcionariado municipal, así como a las estructuras de decisión municipal".</i></p> <p>-----</p>	
--	--	--	--



Municipalidad de Goicoechea

40473

Sesión Ordinaria N°25-2024, lunes 17 de junio del 2024.

1	33. -	Carmen Martínez	En reunión celebrada por esta	Se toma nota. --
2		Barahona,	Comisión el jueves 23 de mayo de	
3		Oficios	2024, se acordó cambiar el horario de	
4		COM.SOC.003-	las reuniones de la comisión en vez de	
5		2024. -----	ser los 2 y 4 jueves se cambia para los	
6			1 y 3 jueves de cada mes a las 5:30	
7			pm. -----	
8	34. -	Alcalde Municipal	En atención a oficio SM ACUERDO	Se traslada al
9		MG AG 02553-	01376-2024, que comunica acuerdo	Comité
10		2024	tomado en Sesión Ordinaria N° 23-	Cantonal de
11			2024, celebrada el día 03 de junio de	Deportes y
12			2024, artículo VIII.VIII., donde se	Recreación de
13			aprobó el por tanto del Dictamen N°	Goicochea. ----
14			031-2024 de la Comisión de Asuntos	
15			Sociales que traslada a la	
16			Administración Municipal la solicitud	
17			de la señora Grace Ruiz Martínez para	
18			que se valore dicha solicitud y se le	
19			pueda otorgar algún tipo de ayuda	
20			para cubrir gastos de hospedaje y	
21			alimentación que rondan entre	
22			trescientos y quinientos mil colones	
23			por asistencia a Juegos Olímpicos	
24			París 2024, remito oficio DAD 01621-	
25			2024, suscrito por el Lic. Sahid	
26			Salazar Castro, Director	
27			Administrativo-Financiero. Dado lo	
28			anterior este Despacho valorada la	
29			solicitud de la señora Ruiz Martínez,	
30			solicita que dicha petición sea	



Municipalidad de Goicoechea

40474

Sesión Ordinaria N°25-2024, lunes 17 de junio del 2024.

1		trasladada al Comité Cantonal de	
2		Deportes y Recreación de	
3		Goicoechea. -----	
4	35.- Alcalde Municipal	Asunto: Solicitud de revisión y	Se traslada a la
5	MG AG 02542-	modificación al Reglamento para el	comisión de
6	2024-----	Otorgamiento de Incentivos	reglamentos
7		Económicos para el Deporte y la	para su análisis
8		Música en el Cantón de Goicoechea,	y dictamen. ----
9		para la integración de personas con	
10		discapacidad. Estimados(as)	
11		Señores(as) Me dirijo a ustedes con el	
12		propósito de solicitar la revisión y	
13		modificación del "Reglamento para el	
14		Otorgamiento de Incentivos	
15		Económicos para el Deporte y la	
16		Música en el Cantón de Goicoechea",	
17		en base a la inobservancia de la	
18		integración de personas con	
19		discapacidad en dicho reglamento,	
20		con el fin de garantizar la inclusión y	
21		equidad para las personas con	
22		discapacidad. Tras una revisión	
23		detallada del reglamento, se ha	
24		identificado que no se toma en cuenta	
25		a esta población tan importante. A	
26		continuación, se detallan	
27		observaciones y sugerencias para	
28		algunos de los puntos del reglamento:	
29		Capitulo Primero: Disposiciones	
30		Generales 1. Artículo 1, punto b: Se	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>menciona a los deportistas de alto rendimiento, pero no se consideran otros niveles, ni se mencionan a deportistas con discapacidad. ----- o Sugerencia: Incluir una referencia explícita a los deportistas con discapacidad en todos los niveles de competencia. 2. Artículo 1, punto h: No se menciona la integración de algún miembro o representante de personas con discapacidad en los comités o juntas correspondientes. o Sugerencia: Añadir la inclusión de al menos un miembro o representante de personas con discapacidad en los comités para garantizar la representación y consideración de sus necesidades. 3. Artículo 1, punto j: No se establece que el gestor deportivo y recreativo deba estar capacitado también para atender a personas con discapacidad. o Sugerencia: Especificar que los gestores deportivos y recreativos deben contar con experiencia y capacitación específica para atender y apoyar a personas con discapacidad. 4. Artículo 2: Del objetivo y ámbito de aplicación, no se menciona a personas con discapacidad. o Sugerencia: Incluir un</p>	
--	--	---	--



1		apartado que garantice la inclusión de	
2		personas con discapacidad dentro del	
3		objetivo y ámbito de aplicación del	
4		reglamento. Capítulo Segundo:	
5		Procedimiento de Solicitud de	
6		Incentivos Monetarios 5. De los	
7		programas deportivos y culturales	
8		sujetos al incentivo monetario, no se	
9		incluye la parte de personas con	
10		discapacidad en ninguno de los	
11		artículos de este capítulo. o	
12		Sugerencia: Añadir explícitamente	
13		que los programas deportivos y	
14		culturales deben incluir y estar	
15		adaptados para personas con	
16		discapacidad. Capítulo Tercero: Sobre	
17		los Requisitos para Ser Persona	
18		Beneficiaria de un Incentivo Monetario	
19		6. Artículo 1 O, punto b: Establece un	
20		rango de edad de 12 a 35 años para	
21		los beneficiarios, excluyendo a	
22		deportistas con discapacidad que	
23		superan esa edad. De igual forma	
24		incluir en los cambios que esto	
25		abarque además a los integrantes de	
26		la Banda Municipal, ya que a ellos	
27		también se les aplica esta	
28		discriminación. Y En este mismo caso,	
29		hay integrantes de la Banda Municipal,	
30		que no viven en el cantón, y el	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>reglamento indica que sólo es para personas que habiten en Goicoechea, lo que traería un fuerte impacto en la deserción de los músicos que integran la Banda Municipal, mismos que han sido integrantes por muchos años ya que fueron formados en nuestra Escuela de Música. o Sugerencia: Modificar el rango de edad para incluir a personas con discapacidad de todas las edades, o establecer una categoría específica para ellos sin restricciones de edad. Capítulos Subsiguientes Anteriormente se señalan como ejemplo algunos artículos, más no se integra a personas con discapacidad en ninguno de los capítulos del reglamento en revisión. o Sugerencia: Revisar y adaptar todos los capítulos restantes del reglamento para asegurar que se consideren y protejan los derechos y necesidades de las personas con discapacidad en todas las disposiciones y procedimientos. Respaldo Legal Lo anterior es respaldado con los puntos principales que señala: Ley 7600 (Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad). Convención interamericana para la eliminación de</p>	
--	--	---	--



1		todas las formas de discriminación	
2		contra las personas con discapacidad	
3		ODS y personas con discapacidad De	
4		los 17 Objetivos de Desarrollo	
5		Sostenible (ODS), varios son los que	
6		incluyen referencias específicas a las	
7		personas con discapacidad, que	
8		buscan garantizar que todos y todas	
9		disfruten de paz y prosperidad. El	
10		principio de "no dejar a nadie atrás" se	
11		refleja en el compromiso con los	
12		derechos humanos, incluyendo la no	
13		discriminación, por lo tanto, es	
14		necesario garantizar que las personas	
15		con discapacidad tengan el mismo	
16		acceso y voz en la sociedad para que	
17		puedan alcanzar su máximo potencial.	
18		Entre ellos, se mencionan los	
19		siguientes: ODS 4 sobre educación	
20		inclusiva y de calidad ODS 8 sobre	
21		crecimiento económico, pleno empleo	
22		y trabajo decente ODS 10 sobre	
23		reducción de las desigualdades ODS	
24		11 sobre ciudades y comunidades	
25		inclusivas y sostenibles ODS 17 sobre	
26		implementación de las alianzas	
27		necesarias para lograr objetivos.	
28		Reforzar estos puntos nos permiten	
29		dar pasos importantes en miras a la	
30		lucha contra la desigualdad.	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>Recordando el compromiso asumido por este Honorable Concejo mediante el SM-1365-2021, que reza: "Este órgano Colegiado se compromete con el cumplimiento a estas políticas de vinculación de los ODS, con los planes y/o procesos autorizados por el Concejo Municipal para ser parte de la Red Cantonal de Promotores de los ODS", acuerdo tomado en la sesión ordinaria N°33-2021, celebrada el día 16 de agosto de 2021, artículo VII. Conclusión Es fundamental que el reglamento mencionado sea revisado y modificado para garantizar la inclusión y equidad de todas las personas, independientemente de sus capacidades. Esta revisión no solo se alinea con los principios de justicia social, sino que también cumple con las leyes nacionales que promueven la igualdad de oportunidades. Agradezco su atención a estas observaciones, solicitando una pronta revisión del reglamento para asegurar que todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad, tengan las mismas oportunidades de acceder a incentivos económicos en el ámbito del deporte y la música. -----</p>	
--	--	--	--



Municipalidad de Goicoechea

40480

Sesión Ordinaria N°25-2024, lunes 17 de junio del 2024.

1	36. -	Alcalde Municipal	En atención a oficio SM ACUERDO	Se toma nota y
2		MG AG 02541-	01373-2024, que comunica acuerdo	Comuníquese a
3		2024. -----	tomado en Sesión Ordinaria N° 23-	las personas
4			2024, celebrada el día 03 de junio de	interesadas-----
5			2024, artículo VIII.V., donde se aprobó	
6			el por tanto del Dictamen N° 039-2024	
7			de la Comisión de Hacienda y	
8			Presupuesto, que toma nota del oficio	
9			SM 0871-2024 de la Secretaría	
10			municipal referente a la atención en	
11			audiencia la Escuela Los Ángeles de	
12			Ipís, ya que en Sesión Ordinaria N°	
13			18-2024, artículo IV.I a), b) se aprobó	
14			el Presupuesto Extraordinario 01-	
15			2024. Por lo anterior remito oficio DAD	
16			01619-2024, recibido el 12 de junio de	
17			2024, suscrito por el Lic. Sahid	
18			Salazar Castro, Director	
19			Administrativo-Financiero. -----	
20	37.	Alcalde Municipal	En razón el "Informe parcial- Estudio	Asesoría Legal
21		MG AG 02568-	especial por presuntas irregularidades	Externa del
22		2024-----	en convenio para concesión del	Concejo
23			Estadio José Joaquín Colleya	Municipal para
24			Fonseca a una empresa privada,	que presente
25			supuesta deuda millonaria y presunta	estudio técnico
26			pretensión de dar en concesión dos	al Concejo
27			plazas de fútbol de uso comunitario",	Municipal. -----
28			Informe 002-2024 y "Estudio de	
29			verificación del cumplimiento al	
30			artículo 16° del Reglamento de	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

		<p>Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos" Informe 003-2024, este Despacho analizando el hallazgo 2.3.1 respecto al Incumplimiento al artículo 16° en cuanto a la presentación de informes contables y de administración, y debilidades en los soportes aportados, se tiene que la siguiente organización con convenios vigentes en el año 2023 que incumplieron con la presentación de los informes:-----</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea. ----- 2. Asociación Urbanización Bosques del Oriente. ----- 3. Asociación de Vecinos Residencial Lomas de Tepeyac Etapa Dos. ----- 4. Asociación Costarricense de Personas Excepciona/es con Necesidades Especiales (ACOPECONE). ----- 5. Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco de Goicoechea. ----- 6. Asociación de Desarrollo Específica para la Administración de Áreas Comunes en la Urbanización Los Nogales. ----- 	
--	--	---	--



Municipalidad de Goicoechea

40482

Sesión Ordinaria N°25-2024, lunes 17 de junio del 2024.

1		7. Asociación de Desarrollo Integral de	
2		Purrall Abajo. -----	
3		8. Asociación de Desarrollo Específica	
4		Pro Construcción de Colegio Público y	
5		Mejoras Comunales de Vista de Mar.	
6		9. Asociación de Vecinos Los Ángeles	
7		San Miguel Sur Calle Gutiérrez	
8		Mozotal. -----	
9		10. Asociación de Vecinos de	
10		Residencial Las Hortensias. -----	
11		11. Asociación de Vecinos	
12		Urbanización ASOTEX. -----	
13		12. Asociación de Desarrollo	
14		Específica para la Construcción y	
15		Mantenimiento del Salón Comunal y	
16		Calles de la Urbanización Las	
17		Orquídeas, Ipís, Goicoechea, San	
18		José. -----	
19		13. Asociación Pro Mejoras	
20		Urbanización Karla María. -----	
21		14. Asociación de Vecinos Lomas de	
22		Tepeyac Uno. -----	
23	38	Judith Irene Mora	Comisión de
24		Soto. -----	Asuntos
25		Me dirijo a usted con el propósito de	Educativos para
26		representar mi renuncia a mi cargo en	estudio y
27		la Junta de Educación, con efectos a	dictamen. -----
28		partir del 29 de febrero de 2024. -----	
29		La razón principal detrás de esta	
30		decisión radica en motivos laborales	
		que requieren mi atención y	
		dedicación en otro ámbito profesional.	



1		Después de una cuidadosa reflexión,	
2		he llegado a la conclusión de que es	
3		necesario tomar esta medida para	
4		poder cumplir con mis compromisos	
5		laborales y personales de manera	
6		adecuada. -----	
7		Agradezco sinceramente la	
8		oportunidad que me brindaron para	
9		formar parte de la Junta de Educación.	
10		Ha sido una experiencia	
11		enriquecedora, y estoy agradecida por	
12		el apoyo y la colaboración que he	
13		recibido durante mi tiempo aquí.	
14		Agradezco la comprensión de la	
15		organización respecto a mi decisión.	
16		Agradeciendo de antemano su	
17		comprensión y apoyo, me despido	
18		cordialmente. -----	

19 La Presidenta del Concejo Municipal indica, nada más para indicarles que en el
20 punto número 37, ese no va a la Administración porque de hecho viene de la
21 Administración lo que se va a hacer en este caso es solicitar un criterio técnico a la
22 Asesoría Legal, para que nos puedan dar un informe al respecto, de la situación, nada
23 más para que sepan que ese va a ser el cambio. -----

24 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga dice, muchas gracias señora
25 Presidenta, muy buenas noches compañeros y compañeras del Concejo Municipal,
26 público que nos visita el día de hoy, y personas que nos siguen por las redes sociales,
27 si no, básicamente mi observación era del punto 37, me parece conveniente que vaya
28 a la Asesoría Legal porque de hecho la intervención que iba a realizar era preguntarle
29 a los Asesores Legales de lo que indica la Administración, entonces más bien
30 esperararía quería nos envíe digamos el criterio, gracias. -----



1 Interrumpe el Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez, señora
2 Presidenta disculpe, de qué, el criterio de qué perdón.-----

3 La Presidenta del Concejo Municipal dice, ese es un documento que envía la
4 Administración sobre una situación con el Estadio Colleya Fonseca, que envía la
5 Auditoría, y otros bienes Municipales, entonces ese es el número 37.-----

6 El Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez dice, O.K., gracias.----- |

7 El Síndico Propietario Kevin Mora Méndez expresa, buenas noches mesa
8 principal, compañeros, público que nos ve y nos visita aquí en la Sala de Sesiones,
9 Glori para ver si se puede incluir dentro del PM, la renuncia de la señora Judith Irene
10 Mora Soto, a la Junta de Educación de la Escuela José Fabio Garnier, porque en días
11 pasado se había acordado el nombrar dos personas, y nombrar un órgano director
12 para destituir a esta persona, por el tema de ausencias, pero ya lograron conseguir la
13 renuncia, ya se la entregue a Yoselyn, para verla nosotros en la Comisión de
14 Educativos lo antes posible, y bueno, converse con el asesor legal y me dijo que no
15 había problema con el tema del órgano, porque como no se había conformado, pero
16 si es bastante urgente.-----

17 La Presidenta del Concejo Municipal indica, sí, entonces incluimos ese
18 documento a educativos, y lo trasladaríamos a Educativos, no sé si alguno más tiene
19 algún aporte, entonces siendo así sometemos el PM a votación. -----

20 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el traslado de los**
21 **documentos contenidos en el oficio PM 25-2024, con los cambios antes**
22 **señalados, el cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**

23 **ACUERDO N°2 -----**

24 "Se aprueba el traslado de los documentos contenidos en el oficio PM-25-2024."

25 **COMUNÍQUESE.-----**

26 **ARTÍCULO IV -----**

27 **ASUNTOS URGENTES. -----**

28 **ARTÍCULO IV.I -----**

29 **JURAMENTACIÓN MIEMBRO JUNTA VIAL CANTONAL: ING. ANDRÉS CAMPOS**
30 **CASTILLO, DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL -----**



1 La Presidenta del Concejo Municipal procede a juramentar al Ing. Andrés
2 Campos Castillo, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, como miembro de la
3 Junta Vial Cantonal. -----

4 **ARTÍCULO IV.II -----**

5 **ALCALDE MUNICIPAL MG AG 2506-2024 (AUTORIZACIÓN USO DE VÍAS**
6 **PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN) -----**

7 “Anexo oficio DAD 01617-2024, recibida el 10 de junio de 2024, suscrito por el
8 Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo-Financiero, referente a traslado de
9 nota PNSCG-04 recibida el 04 de junio de 2024, suscrita por el Pbro. José Manuel
10 Díaz Cantero, Cura Párroco de Nuestra Señora del Carmen, Mata de Plátano, donde
11 con motivo del Desfile de Boyeros, actividad que se realizará el día 13 de julio de 2024,
12 solicitaba el permiso de gestionar el permiso con CONAVI, sin embargo modifican la
13 ruta saliendo de la calle Cementerio de Mata de Plátano, cruzan ruta nacional en
14 costado suroeste de la Parroquia, avanzando hacia la esquina noroeste del EBAIS y
15 suben al ingreso de Parroquia al norte y luego de la bendición estarían saliendo por el
16 costado sur, al frente del Templo sobre ruta nacional y en la esquina suroeste ingresan
17 a calle municipal hasta el fondo del Polideportivo, donde en lote alledaño realizarían la
18 carga de retorno en camiones de cada boyero. -----

19 Lo anterior y acorde a lo señalado por parte de la Dirección Administrativa-
20 Financiera, se solicita aprobación por parte de ese Órgano Colegiado para el uso de
21 las vías señaladas para los efectos de permiso que tramita la Parroquia Nuestra
22 Señora del Carmen.” -----

23 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la dispensa de**
24 **trámite de comisión del oficio MG AG 02506-2024, suscrito por el Alcalde**
25 **Municipal, la cual por unanimidad se aprueba. -----**

26 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
27 **oficio MG AG 02506-2024, suscrito por el Alcalde Municipal, el cual por**
28 **unanimidad se aprueba.-----**

29 -----
30 -----



1 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
2 tanto del oficio MG AG 02506-2024, suscrito por el Alcalde Municipal, la cual por
3 unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

4 ACUERDO N°3 -----

5 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

6 Se autoriza el cierre de la ruta saliendo de la calle Cementerio de Mata de
7 Plátano, cruzando hacia ruta nacional en costado suroeste de la Parroquia, avanzando
8 hacia la esquina noroeste del EBAIS, subiendo al ingreso de la Parroquia al norte,
9 para luego salir por el costado sur al frente del Templo sobre ruta nacional y la esquina
10 suroeste ingresando a calle municipal hasta el fondo del polideportivo , donde en lote
11 aledaño se realizará la carga de retorno en camiones, el día 13 de julio de 2024, esto
12 con motivo del Desfile de Boyeros que llevara a cabo la Parroquia Nuestra Señora
13 del Carmen." ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----

14 ARTÍCULO V -----

15 CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA RECIBIR EN AUDIENCIA
16 AL JEFE DE LA POLICÍA MUNICIPAL LIC. ROY DÍAZ ELIZONDO: Esta
17 convocatoria se realizada amparada por el artículo 36 del Código Municipal, ya que
18 en Sesión Ordinaria N°23-2024, celebrada el día 03 de junio de 2024, Artículo
19 VIII.XXII, se acordó: *"1.Solicitar al Licenciado Roy Díaz Elizondo, Jefe de la
20 Policía Municipal se presente ante el Concejo Municipal para rendir un informe
21 sobre lo que se detalla en los considerandos de este dictamen, quedando a
22 discreción cuál es la información que no se estaría aportando por encontrarse
23 sensible.2.Solicitar a la Presidencia Municipal se le asigne audiencia al
24 Licenciado Roy Díaz Elizondo, Jefe de la Policía Municipal para el día jueves 20
25 de junio del presente año, para que proceda a rendir dicho informe solicitado en
26 el punto 1 de este, Por Tanto. 3.Comunicar a los interesados. 4.Se vote la
27 firmeza"* -----

28 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la convocatoria a
29 Sesión Extraordinaria el día jueves 20 de junio de 2024, a las 7:00 p.m. para ---
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

40487

Sesión Ordinaria N°25-2024, lunes 17 de junio del 2024.

1 recibir en audiencia al Licenciado Roy Díaz Elizondo, Jefe de la Policía
2 Municipal, la cual por unanimidad se aprueba. COMUNÍQUESE. -----

3 Cuestión de orden -----

4 La Presidenta del Concejo Municipal dice, compañeros nada más para hacer una
5 alteración para ver dos documentos, que nos llegaron por acá, que sería uno de la
6 Comisión de Educativos que sería un dictamen, y el otro es una nota de don Sahid
7 Salazar, de la Dirección Administrativa, entonces someto a votación la alteración. ---

8 El Regidor Propietario Luis Carlos Barquero Araya indica, si buenas noches a
9 todos y todas, señora Presidenta quería también una alteración del orden del día para
10 recibir a los vecinos de la Urbanización Ebenezer y Calle Pejibaye, que ellos tuvieron
11 un problema muy grave, muy delicado la semana pasada con una inundación de más
12 de diez casas, entonces quería que se reciba a ellos para que hagan una presentación
13 aquí en el Concejo Municipal, gracias. -----

14 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, gracias don Luis Carlos,
15 sometemos a votación la alteración. -----

16 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación alterar el orden del día
17 para conocer los asuntos antes mencionados, el cual por unanimidad se aprueba. ---

18 Se altera el orden del día para conocer los asuntos antes mencionados, sin
19 embargo, los mismos constarán en el artículo que les corresponde según el
20 orden del día establecido, esto según la nueva directriz para la elaboración de
21 actas. -----

22 ARTÍCULO VI -----

23 INFORMES DE AUDITORÍA -----

24 No se conoció. -----

25 ARTÍCULO VII -----

26 AUDIENCIAS -----

27 ARTÍCULO VII.I -----

28 ALTERACIÓN VECINOS DE LA URBANIZACIÓN EBENEZER Y CALLE PEJIBAYE

29 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, buenas noches, solamente me
30 regala el número de cédula y el nombre completo por favor. -----



1 Con mucho gusto doña Gloriana, Juan Carlos Castillo para servirle, 1-0693-0326.

2 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, perfecto puedes iniciar, muchas
3 gracias. -----

4 El señor Juan Carlos Castillo expresa, bueno, buenas noches a todos, venimos
5 un grupo de vecinos de la ciudadela Zetillal de Ipís de Guadalupe, la semana pasada
6 cómo muchos de ustedes se dieron cuenta, el lunes en la noche, hubo una inundación
7 muy fuerte en varias regiones de San José, nosotros fuimos uno de los grupos más
8 afectados, y queremos venir a hablar con ustedes porque es un tema que viene
9 recurrente hace varios años y es un problema que venimos arrastrando y ojalá don
10 Fernando que nos pueda ayudar en ese sentido es tomar alguna acción ya concreta
11 a través del Departamento de Ingeniería, porque los que conocen la zona hay un
12 espacio entre el Nazareno, Zetillal y la Facio que se inundada constantemente por
13 falta de un diseño adecuado y una infraestructura de alcantarillas que permita que
14 todos los caudales, cuando hay eventos cómo el que sucedió el lunes, ustedes se
15 dieron cuenta que fue un aguacero más de cuarenta minutos muy fuerte provocó que
16 más de diez familias y en eso estuvieron niños, y también una adulta mayor, que casi
17 tenemos que, bueno ustedes ya saben, y gracias a la acción de la Cruz Roja y los
18 Bomberos, vecinos, pues no pasó a más, pero queríamos ver si es posible que
19 ustedes tengan un acuerdo, hoy estuvimos tratando de hablar vía correo con dos
20 Mario Iván, y él nos habla de que el tema a nivel freático se manifiesta cómo en los
21 años ochenta, como cuando ahí solamente había una ciudadela, ustedes recuerdan
22 que era Zetillal, eso ha cambiado drásticamente, en este momento hay varias
23 ciudadelas más como el Nazareno, y ya no hay permeabilidad de los terrenos que
24 permitan que esas aguas puedan escurrirse, se puedan canalizar, cuando hay un
25 evento de esa magnitud, lo que sucede es que las aguas corren por toda la calle del
26 Pejibaye, se meten a las casas, se meten a las propiedades, y afectó la zona en una
27 forma muy drástica, entonces de parte nuestra es que queremos ver si ustedes nos
28 pueden ayudar como Concejo, como Regidores, como Síndicos para que esta
29 situación que tiene años sin resolverse, ustedes tomen decisiones y se puedan
30 corregir de una vez por todas, esa era mi participación, va a participar otro compañero



1 más, pero esperamos de ustedes que tomen decisiones y espero de parte de don
2 Fernando también que se hagan ver en los próximos días y que se resuelvan con
3 fechas, de mi parte muchas gracias. -----

4 La Presidenta del Concejo Municipal indica, muchísimas gracias, no sé si alguno
5 más va a hacer del uso de la palabra, igual simplemente el nombre completo y el
6 número de cédula por favor y entre todos si van a seguir hablando nada más para que
7 sepan que en total tienen quince minutos. -----

8 Perfecto gracias, mi nombre es Carlos Alexander Chinchilla Astúa, cédula 1-
9 0697-0671, soy vecino de Urbanización Ebenezer tenemos ahí, mi esposa y yo
10 tenemos cuatro años de estar viviendo ahí, compramos una casa, bueno la estamos
11 pagando, pero no sabíamos sobre esta situación, está situación que se dio el día
12 lunes, ahora nos están comentando los vecinos que esto no viene de ya, que esto ya
13 ha habido tres inundaciones, tres inundaciones en el 2004, en el 2015, y ahora 2024,
14 o sea, estamos hablando tres tragedias que se han dado en ese mismo lugar, y que
15 no se ha hecho en este momento ningún movimiento drástico cómo para que no
16 vuelva a pasar, nosotros estamos esperando la ayuda de ustedes, no les pedimos
17 nada, simple y sencillamente que ustedes actúen de una forma digamos razonable,
18 yo voy a trabajar todos los días y hoy me encuentro la alcantarilla, la calle
19 despedazada, la tierra en medio de la calle, a la par de la alcantarilla, que hubiera
20 pasado si hoy hubiera llovido, toda la tierra se va directamente a la alcantarilla, la
21 taponea, y volvemos a lo mismo, queremos acción, queremos ver si ustedes nos
22 pueden ayudar porque ya son tres inundaciones que se dan, tres inundaciones que
23 se dan en un mismo lugar, y todavía no se arregla, pareciera que estuviéramos no sé,
24 tal vez poniendo curitas, para ver si algo o si alguien le ocurría algo, como dijo el
25 compañero ahí hay niños, hay jóvenes, hay adultos, y yo viví la experiencia después
26 de 57 años, que Dios me tiene aquí, de toparme con una tragedia de estas, y ver una
27 señora adulta mayor, de 76 años, gritar en un portón, pidiendo auxilio, qué pasaría, si
28 no hubiéramos estado nosotros ahí, estaríamos en este momento rezando, orando, y
29 algunos pidiendo perdón, porque no se está haciendo nada, venimos a pedir
30 soluciones, eso es lo único que pedimos, una solución para lo que nos está afectando



1 en este momento, somos ciudadanos, estamos pagando impuestos, estamos dándole
 2 a ustedes también los votos, pero nosotros queremos de ustedes esa mano amiga,
 3 que necesitamos ahí, en nuestra urbanización, hay mucho que hacer, necesitamos un
 4 Ingeniero, que vaya ahí a trabajar, que vaya a ver las cosas como se están haciendo,
 5 que vayan personas a trabajar realmente, personas de la Municipalidad porque lo que
 6 están haciendo ahí y según lo que me comenta mi esposa, es llegar a sentarse y no
 7 hacer nada, ya pasaron siete días, y no se ha visto nada ahí, lo único que hicieron fue
 8 un hueco, nada más, y llegan y se van, y nadie fiscaliza, por favor les pedimos a
 9 ustedes que tomen en cuenta nuestras vidas, porque son vidas humanas las que están
 10 jugando ahí, y ustedes están jugando con ellas, gracias. -----

11 La Presidenta del Concejo Municipal indica, muchísimas gracias, no sé si alguno
 12 más también va a referirse al tema, adelante.-----

13 Mi nombre es Omar Matarrita Ríos 1-596-630, les saludo a cada uno de ustedes,
 14 yo sé que a veces ustedes escuchan muchas cosas, no sé si les interesa o no, me
 15 gustaría nada más que en esta ocasión tal vez se pusieran ustedes aquí y nosotros
 16 allá, porque realmente que feo es llegar a la casa de uno y encontrarse toda inundada,
 17 yo sé que con la ayuda de Dios, Dios nos ha reparado nuestro hogar, cada uno de
 18 ustedes tienen un hogar y lo quieren yo sé, pero que tristeza es encontrarlo así y tener
 19 miedo todos los días que llueve, habiendo tal vez una solución, yo sé que es
 20 incómodo, tal vez que ustedes nos escuchen, yo los entiendo, pero de corazón les
 21 pido que nos tomen en cuenta a nosotros, que si pueden nos ayuden en ese problema
 22 que tenemos de años y realmente del pido a Dios que les bendiga a cada uno de
 23 ustedes que también en sus hogares siempre tengan la paz, ahorita nosotros no la
 24 tenemos, pero espero que en sus hogares si la tengan, gracias. -----

25 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, muchísimas gracias no sé si
 26 alguno más va a referirse al tema, ninguno, en este momento entonces los
 27 compañeros, pueden referirse hasta por tres minutos sobre hacerles algunas
 28 preguntas o referirse al tema y luego tal vez ustedes podrán hacer la contestación a
 29 ellas, entonces no sé si algún compañero quiere referirse al respecto. -----

30 -----



1 El Regidor Propietario Luis Carlos Barquero Araya dice, si buenas noches, mi
2 pregunta es para los señores que viven ahí, que me expliquen si tuvieron algún tipo
3 de pérdidas materiales con respecto a sus viviendas, y más o menos que pudo haber
4 sido, gracias.-----

5 El Regidor Suplente Sixto Araya Araya expresa, si buenas noches, compañeros
6 y los vecinos de la urbanización Calle Pejibaye, para el señor Castillo, don Castillo
7 está es la primera vez que le pasa esto a ustedes o ya les ha pasado en otras
8 ocasiones y qué soluciones les han dado, y qué sugieren ustedes que se pueda hacer
9 al referente, para ver qué hay que hacer y qué no se ha hecho, porque si es la primera
10 vez, pues diay, poner manos a la obra, y si ya ha pasado en otras ocasiones qué es
11 lo que se ha hecho mal de parte de Ingeniería o qué sé yo el responsable digamos,
12 sería por ahí.-----

13 La Regidora Suplente Marisol Campos Arias indica, buenas noches vecinos,
14 quisiera saber si ya existe, si ustedes tienen conocimiento que exista algún estudio
15 técnico de cuál es la situación que produce ese problema en sus viviendas o en su
16 localidad, si ya existe, por parte de la Municipalidad, muchas gracias. -----

17 El Alcalde Municipal indica, bueno, buenas noches, mesa principal, público que
18 nos acompaña, Regidores, Síndicos Propietarios, Suplentes, público y personas en
19 las redes sociales, estaba comentándome un poquito el tema, de hecho hoy recibí un
20 correo no me acuerdo cuál de ustedes fue, fue su persona, listo, dónde consultábamos
21 acerca qué es lo que estaba pasando y tal vez me adelanto a las consultas que han
22 hecho los compañeros, los mismos viven en Ipís, si es un problema recurrente en ese
23 tema, me estaban informando que esa tubería es del INVU, que data el año 80
24 inclusive, dónde el diámetro es de dos metros hacen un tragante bastante grande,
25 hacen una intervención de tres metros creo y después se reduce hasta 90 centímetros,
26 80, 90 centímetros en dos tubos, lo cual, la canalización de aguas no da abasto y le
27 llega a repercutir a Ebenezer que eso con lleva a la calle de Pejibaye, y más arriba,
28 qué es lo que hizo la Síndica del Distrito pasado, previendo ese tema, ella indicó dos
29 partidas, una que está en el extraordinario para atender el tema de los tubos, y esos
30 tres metros que se le pusieron para ampliar el tragante también fue partida del Concejo



1 de Distrito atendiendo la problemática, el presupuesto extraordinario hoy por hoy está
2 en la Contraloría esperaríamos que salga pronto, para que podamos ejecutar esos 25
3 millones, y claramente ustedes me preguntan, bueno y que haremos entre tanto, al
4 parecer un tragante está absorbiendo dos bajadas de agua, y lo que vamos a intentar
5 hacer es crear otro tragante para que no pegue todo, ahí abajo en el último tragante,
6 que es el de Ebenezer para que no consolidé todas las aguas, si no es enviar una de
7 Techo Verde y la otra del otro lado para que tenga un flujo menor, entendemos y la
8 preocupación por parte de ustedes, el tema del lunes no solo fue de ustedes, también
9 fue la Tico Block, hubieron muchísimas emergencias a nivel Cantón, gracias a Dios
10 ninguna vida que lamentar, y se activaron todo el sistema de emergencias,
11 esperaríamos que ese presupuesto salga pronto para intervenirlo y a corto plazo,
12 también estamos realizando unos pocos días esperaríamos con el tema de obras la
13 canalización de dividir esos dos tragantes y que no todo converge en uno solo,
14 también pedirle al Concejo de Distrito, tal vez que pueda destinar unos cinco, diez
15 millones, también para continuar esta obra, según me informa no alcanza con esos
16 25, hay que seguir un poco más y tal vez ahí con eso podamos acabar ese
17 problemática, que tienen durante muchísimos años, porque cómo les digo data del
18 año 80, eso sí con el tema de las edificaciones y la permeabilización del suelo, ha
19 llevado a qué día a que se inunde no solo su casa, si no todas las bajadas, consulte
20 si hay un tema de basura, me dicen que no, que estaba limpio, y con respecto al tema
21 que mencionó el tema de piedra y eso, mencionaba el compañero a cargo que él no
22 dejó nada, pero que mañana con muchísimo gusto va a dar seguimiento, y va a ir al
23 lugar a recoger todo aquello que quede, porque concuerdo con ustedes que de nada
24 sirve limpiar el tragante si al final dejan el material afuera que en cualquier lluvia se
25 vuelve a meter en el tragante, es innecesario y sí yo con mucho gusto les estoy dando
26 seguimiento del correo que me envió ahí con don Mario pero estamos a la espera del
27 presupuesto extraordinario para continuar con esa obra, eso se adjudicó al final
28 lastimosamente por tema de tiempo no se ejecutó y quedó para el pendiente y otra
29 vez se le reasignó la partida los 25 millones que tiene, para cambio de tubería a una
30 tubería más asequible de verdad que albergue todo ese montón de agua que hoy por



1 hoy nos está atormentando, insisto no solo ustedes, si no a un montón de
2 comunidades más, muchas gracias. -----

3 La Presidenta del Concejo Municipal dice, muchísimas gracias don Fernando,
4 alguno más en el uso de la palabra, ninguno, entonces no sé si pueden los
5 compañeros, los vecinos, talvez empezar a contestarle a los compañeros que le
6 hicieron las consultas.-----

7 Buenas noches, mi nombre es Shirley Marín Chacón, cédula 1-0942-0952, mi
8 casa fue una de las perjudicadas, perdimos todo, es la segunda inundación que
9 tenemos, inundado el carro, muebles, todo, sillones, todo el menaje, paredes todo, o
10 sea, todo esta terrible y de verdad se los digo, de todo corazón, por favor ayúdenos,
11 porque a nosotros nos cuesta mucho, yo vivo solo con mi hijo, y me cuesta mucho
12 todo, gracias a Dios no hay pérdidas humanas, pero diay, lo material se recupera, pero
13 no es posible que cada cierto tiempo tengamos que tener una inundación, y vernos en
14 estas condiciones, es muy duro, muy duro estar en esto, entonces y no solo yo, como
15 le digo son 6 casas, que se inundaron y carros, colchones, todo, lo hemos perdido,
16 buenas noches.-----

17 La Presidenta del Concejo Municipal señala, muchísimas gracias.-----

18 El señor Juan Carlos Castillo expresa, buenas noches, siguiendo el orden creo
19 que sigue la respuesta de don Sixto, don Sixto bueno nosotros y aquí estaba
20 consultando, si hemos tenido estudios para determinar qué fue lo que hizo en
21 momento de la Municipalidad no tenemos información y obviamente con respecto a
22 eso, si creo pertinente lo que menciona don Fernando y voy a acotar un tema
23 importante, usted no puede terminar un diámetro de una alcantarilla si no tiene un
24 estudio de hidrología, que es el primer requisito que se necesita para determinar de
25 acuerdo y hay otro estudio que es un estudio de lluvias para determinar si un terreno
26 tiene la capacidad o no de poder absorber esas aguas, yo considero y con la nota de
27 don Fernando que decía ahorita, hay un tema que ustedes saben que sucedió hoy,
28 que está sucediendo que es el fenómeno del niño, entonces sin importar la transición
29 ahorita con el tema de ustedes como Gobierno, creo que es un tema de mucha
30 urgencia, y si usted don Fernando podría llevar esto o por otro medio presionar más



1 para que se ejecute, y poder trabajarlo a través de la Comisión de Emergencias Local
2 no sé, les agradecemos mucho, porque para nadie es un secreto, ustedes saben que
3 todos los días, el Instituto Nacional de Meteorología anuncia eventos nuevamente
4 masivos, como fue ese pues les agradeceríamos mucho que nos puedan ayudar a
5 poder resolver ese tema, licenciado, de acuerdo, espero haberle respondido don Sixto,
6 la consulta. -----

7 La Presidenta del Concejo Municipal señala, muchísimas gracias, no sé si alguno
8 más se quiere referir al tema. -----

9 El señor Omar Matarrita Ríos indica, en casos de inundación, lo más lógico es
10 que las personas pierden un montón de cosas, digamos el menaje, en mi caso yo he
11 estado tres veces en esta misma situación, y comprar y después botar, y así
12 sucesivamente, entonces digamos yo sé que es muy difícil esta situación pero con el
13 corazón en la mano, yo sé que ustedes nos van a ayudar, a parte de nosotros yo sé
14 que también hay otras personas que aquí no están presentes y están pasando por lo
15 mismo, situaciones con el agua, la dicha de esto es que también ustedes pueden
16 encontrar la solución, y ayudarnos, a nosotros nos afecta, porque hubieron ciertos
17 derrumbes de lados más arriba que iban bajando y bajando el agua, entonces
18 taponearon, al taponearse entonces todo el agua corrió para donde nosotros e hizo
19 ese gran problema para nosotros, como ciudadela, pero digamos cómo perdidas, en
20 todas las casas hay cuando se inunda y lo más incomodó tal vez no es tanto la pérdida
21 esa, si no vivir cada vez que llueve eso, digamos, gracias a Dios no está lloviendo,
22 pero si en este momento estuviera lloviendo, todo esto estuviéramos pensando cómo
23 estaría mi hogar que estará pesando, entonces diay le pido a Dios, verdad que nos
24 ayuden y gracias por todo, porque nos han escuchado y ojalá que nos puedan tomar
25 en cuenta cómo pueblo, gracias. -----

26 La Presidenta del Concejo Municipal dice, muchísimas gracias, solamente
27 quisiera hacerles una consulta a los vecinos, de casualidad ustedes les han enviado
28 una consulta a la Comisión Nacional de Emergencias, respecto al tema, o sea, no le
29 han consultado, no, perdón, te puedes acercar por favor. -----

30 -----



1 El señor Omar Matarrita Ríos indica, en la parte de nosotros si llegaron, en la
 2 parte de nosotros gracias a Dios, en esta parte llegaron unos tres muchachos de la
 3 Comisión y nos preguntaron que si teníamos algún digamos, algo fuerte que decir,
 4 realmente no teníamos nada fuerte, casa cayendo, un derrumbe cerca de la casa, no
 5 verdad, pero si se hicieron presentes y al no ver nada más se retiraron a buscar otros
 6 lugares que tal vez si hubieran tenido peores problemas de hogar, que nosotros en el
 7 sentido de derrumbes. -----

8 La Presidenta del Concejo Municipal indica, perfecto muchísimas gracias,
 9 compañeros trasladaremos esta audiencia a la Comisión de Ambiente para que le dé
 10 seguimiento Junto con la Administración. -----

11 **TRASLADAR DICHA AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS**
 12 **AMBIENTALES PARA ESTUDIO Y DICTAMEN Y A LA ADMINISTRACIÓN**
 13 **MUNICIPAL PARA SEGUIMIENTO. COMUNÍQUESE.**-----

14 **ARTÍCULO VIII** -----

15 **DICTAMENES DE COMISIONES** -----

16 **ARTÍCULO VIII.I**-----

17 **DICTAMEN N°053-2024 COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN** -----

18 “En reunión ordinaria celebrada el 03 de junio de 2024, con la presencia de:
 19 Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; Rafael Ángel Vargas Brenes,
 20 Vicepresidente; y Johanna Arlete Oviedo Mora, Secretaria; asesoría: Licda. Jannis
 21 Gutiérrez Sánchez y Héctor González Pacheco, donde se conoció de lo siguiente:

22 **SM-ACUERDO-1082-2024: EN SESIÓN ORDINARIA N°19-2024, CELEBRADA EL**
 23 **DÍA 06 DE MAYO DEL 2024, ARTÍCULO III INCISO 37), SE CONOCIÓ OFICIO**
 24 **CCPJ-010-2024, SUSCRITO POR KEVIN MONTERO GIRALT, PRESIDENTE**
 25 **COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN.**-----

26 **CONSIDERANDO:**

27 1. Que mediante oficio CCPJ-010-2024 suscrito por Kevin Montero Giralt,
 28 Presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven de Goicoechea indica:

29 *“Esperando que se encuentren bien y deseándoles los mayores éxitos*
 30 *en sus labores para este período 2024-2028, por este medio vengo a*



1 *solicitar el apoyo de ustedes para poder elegir al representante de*
2 *Organizaciones Religiosas del Comité de la Persona Joven de*
3 *Goicoechea, la misma solicitud fue recibida el 22 de abril de 2024 por*
4 *medio del oficio CCPJ-008-2024 en la cual se adjuntan las candidaturas*
5 *y fue trasladado a la Comisión de Gobierno y Administración por medio*
6 *del oficio SM-0906-2024 con fecha 23 de abril de 2024 en sesión*
7 *ordinaria No. 17-2024 celebrada el 22 de abril de 2024, Artículo IV.IX.*

8 *La solicitud la hago porque el Consejo de la Persona Joven (CPJ) ya*
9 *realizó la aprobación de los recursos desde el 19 de marzo de 2024 para*
10 *su ejecución, pero por la falta de quórum no han podido realizar la*
11 *transferencia de los mismos y son importantes para poder ejecutar los*
12 *primeros proyectos por parte del CCPJ. -----*

13 *Además, remito el correo electrónico con fecha 02 de mayo de 2024,*
14 *suscrito por Jean Paul Espinoza Arceyut, Unidad de Promoción de*
15 *Participación Juvenil, Consejo de la Persona Joven, en el cual también*
16 *solicita el apoyo al honorable Concejo Municipal de Goicoechea en*
17 *podemos ayudar con el proceso de selección del representante de*
18 *Organizaciones Religiosas del CCPJ. -----*

19 *Sin otro particular, agradeciendo todo el apoyo al CCPJ y a las*
20 *juventudes del cantón de Goicoechea.”-----*

- 21 2. Que en Sesión Ordinaria N°20-2024, Artículo VIII.I, se aprobó dictamen N°47-
22 2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, mediante el cual se nombra
23 al miembro faltante del Comité Cantonal de la Persona Joven del Cantón de
24 Goicoechea. -----

25 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE: -----**

- 26 1. Se toma nota del oficio SM-ACUERDO-1082-2024 de la Secretaría, relacionada
27 a la solicitud de nombramiento del Representante de Organizaciones Religiosas
28 ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de Goicoechea, en razón que dicho
29 nombramiento se llevó a cabo en la Sesión Ordinaria 20-2024, Artículo VIII.I. ---
30 2. Se comunique a los interesados. -----



1 3. Se solicitamos la firmeza.”-----

2 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
3 dictamen N°053-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual por
4 unanimidad se aprueba.-----

5 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
6 tanto del dictamen N°053-2024 de la Comisión de Gobierno y Administración, la
7 cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

8 ACUERDO N°4 -----

9 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

10 1. Se toma nota del oficio SM-ACUERDO-1082-2024 de la Secretaría, relacionada
11 a la solicitud de nombramiento del Representante de Organizaciones Religiosas
12 ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de Goicoechea, en razón que dicho
13 nombramiento se llevó a cabo en la Sesión Ordinaria 20-2024, Artículo VIII.I. ---

14 2. Se comunique a los interesados. -----

15 3. Se solicitamos la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUÉSE.** -----

16 **ARTÍCULO VIII.II**-----

17 **DICTAMEN N°041-2024 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**-----

18 “En reunión ordinaria celebrada el 04 de junio de 2024, en la Sala de Sesiones,
19 Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías: William Fallas Bogarín,
20 Presidente; Carmen Martínez Barahona, Vicepresidenta; Gloriana Carmona Seravalli,
21 Secretaria; donde se conoce lo siguiente. -----

22 **SM-ACUERDO-1279-2024: EN SESIÓN ORDINARIA N°22-2024, CELEBRADA EL**
23 **DÍA 27 DE MAYO DEL 2024, ARTÍCULO III INCISO 18), SE CONOCIÓ OFICIO MG**
24 **AG 02077-2024, SUSCRITO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL.** -----

25 **CONSIDERANDO:**

26 1. En su oficio el Lic. Fernando Chavarría Quirós, Alcalde Municipal, anexa el oficio
27 **DRH. 0569-2024**, suscrito por Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefa del
28 Departamento de Recursos Humanos, quien solicita aprobar la siguiente
29 liquidación de derechos laborales: -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

40498

Sesión Ordinaria N°25-2024, lunes 17 de junio del 2024.



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
LIQUIDACION DE DERECHOS LABORALES

Goicoechea

INFORMACION

Nombre del Trabajador:	BONILLA VIVES OLGER
Puesto:	Auxiliar a.i.
Cédula:	1 1758 0977
Código Presupuestario	501-09
Unidad:	Contabilidad y Presupuesto
Fecha de egreso al trabajo	30/8/2023
Fecha de ingreso al trabajo	13/5/2019
Motivo	Cese de Labores
Antigüedad:	Cuatro años, Tres meses y Diecisiete días= 04 años
Monto de los salarios devengados de los últimos seis meses (cesantía)	2 946 010,52
Salario promedio mensual	491 001,75
Salarios devengados para calculo de vacaciones 2023 - 2024	1 722 880,31
Salario promedio diario vacaciones 2023 - 2024	16 408,38

Concepto	Pago de Vacaciones No disfrutadas.
Observaciones	Cese de labores por resolución del concurso interno 001-2023, del puesto que se encontraba desempeñado interinamente, a partir del 30 de agosto del 2023, cálculo de auxilio de cesantía y vacaciones no disfrutadas, según oficio MG-AG-DJ 0113-2024, suscrito por la Dirección Jurídica.

2. Los datos y el cálculo de la liquidación laboral por el concepto indicado son responsabilidad de la Administración. -----

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:-----

1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de **Pago de Auxilio de Cesantía y Vacaciones No Disfrutadas** al ex funcionario municipal **Bonilla Vives Olger**, Puesto: **Auxiliar a.i.**, Unidad: **Contabilidad y Presupuesto**, cédula **1-1758-0977**, según detalle de liquidación adjunta en el oficio **DRH.0569-2024** del Departamento de Recursos Humanos, y solicitud de oficio **MG-AG-02077-2024**, suscrito por el Alcalde Municipal. -----
2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de conformidad.-----
3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los documentos referidos se adjuntan al expediente.-----



1 4. Se solicita la firmeza. -----

2 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
3 dictamen N°041-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por
4 unanimidad se aprueba.-----

5 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
6 tanto del dictamen N°041-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la
7 cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

8 **ACUERDO N°5** -----

9 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

10 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de Pago de Auxilio de
11 Cesantía y Vacaciones No Disfrutadas al ex funcionario municipal Bonilla Vives
12 Olger, Puesto: Auxiliar a.i., Unidad: Contabilidad y Presupuesto, cédula 1-1758-
13 0977, según detalle de liquidación adjunta en el oficio DRH.0569-2024 del
14 Departamento de Recursos Humanos, y solicitud de oficio MG-AG-02077-2024,
15 suscrito por el Alcalde Municipal. -----

16 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de
17 conformidad.-----

18 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los
19 documentos referidos se adjuntan al expediente.-----

20 4. Se solicita la firmeza.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

21 **ARTÍCULO VIII.III**-----

22 **DICTAMEN N°042-2024 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** -----

23 “En reunión ordinaria celebrada el 04 de junio de 2024, en la Sala de Sesiones,
24 Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías: William Fallas Bogarín,
25 Presidente; Carmen Martínez Barahona, Vicepresidenta (*se abstiene a votar por ser*
26 *parte del asunto*); Gloriana Carmona Seravalli, Secretaria; donde se conoce lo
27 siguiente. -----

28 **SM-ACUERDO-1290-2024: EN SESIÓN ORDINARIA N°22-2024, CELEBRADA EL**
29 **DÍA 27 DE MAYO DEL 2024, ARTÍCULO III INCISO 29), SE CONOCIÓ OFICIO MG**
30 **AG 2145-2024, SUSCRITO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL.** -----



CONSIDERANDO:

1. En su oficio el Lic. Fernando Chavarría Quirós, Alcalde Municipal, anexa el oficio DRH. 0599-2024, suscrito por Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, quien solicita aprobar la siguiente liquidación de derechos laborales: -----



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
LIQUIDACION DE DERECHOS LABORALES

Goico

INFORMACION

Nombre del Trabajador: MARTINEZ BARAHONA CARMEN
Puesto: Oficinista a.i.
Cédula: 7 0074 0360
Código Presupuestario: 501-02
Unidad: Alcaldía Municipal
Fecha de egreso al trabajo: 1/5/2024
Fecha de ingreso al trabajo: 1/2/2021
Antigüedad: Tres años, Tres meses y Cero días= 03 año

Salarios devengados para calculo de vacaciones 2023: 6 259 914,40
Salario promedio diario vacaciones 2023: 17 584,03
Salarios devengados para calculo de vacaciones 2024: 1 544 868,47
Salario promedio diario vacaciones 2024: 17 165,21

Vacaciones no disfrutadas periodos:
2023 (7,5 días): 131 880,22
2024 (3 días): 51 495,62

Table with 2 columns: Concepto, Pago de Vacaciones No disfrutadas.

2. Los datos y el cálculo de la liquidación laboral por el concepto indicado son responsabilidad de la Administración. -----

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:-----

- 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de Pago Vacaciones No Disfrutadas a la ex funcionaria municipal Martínez Barahona Carmen, Puesto: Oficinista a.i., Unidad: Alcaldía Municipal, cédula 7-0074-0360, según detalle de liquidación adjunta en el oficio DRH.0599-2024 del Departamento de Recursos Humanos, y solicitud de oficio MG-AG-02145-2024, suscrito por el Alcalde Municipal. -----
2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de conformidad.-----
3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los documentos referidos se adjuntan al expediente.-----
4. Se solicita la firmeza. -----



1 La Regidora Propietaria Carmen Martínez Barahona indica, buenas noches, me
2 abstengo de votar. -----

3 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
4 dictamen N°042-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por
5 unanimidad se aprueba. -----

6 La Presidenta del Concejo Municipal dice, Carolina vota en vez de doña Carmen.

7 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
8 tanto del dictamen N°042-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la
9 cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

10 ACUERDO N°6 -----

11 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

12 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de Pago Vacaciones
13 No Disfrutadas a la ex funcionaria municipal Martínez Barahona Carmen, Puesto:
14 Oficinista a.i., Unidad: Alcaldía Municipal, cédula 7-0074-0360, según detalle de
15 liquidación adjunta en el oficio DRH.0599-2024 del Departamento de Recursos
16 Humanos, y solicitud de oficio MG-AG-02145-2024, suscrito por el Alcalde
17 Municipal. -----

18 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de
19 conformidad. -----

20 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los
21 documentos referidos se adjuntan al expediente. -----

22 4. Se solicita la firmeza." ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----

23 ARTÍCULO VIII.IV -----

24 DICTAMEN N°043-2024 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO -----

25 "En reunión ordinaria celebrada el 04 de junio de 2024, en la Sala de Sesiones,
26 Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías: William Fallas Bogarín,
27 Presidente; Carmen Martínez Barahona, Vicepresidenta; Gloriana Carmona Seravalli,
28 Secretaria; donde se conoce lo siguiente. -----

29 -----

30 -----



Sesión Ordinaria N°25-2024, lunes 17 de junio del 2024.

1 SM-ACUERDO-1291-2024: EN SESIÓN ORDINARIA N°22-2024, CELEBRADA EL
2 DÍA 27 DE MAYO DEL 2024, ARTÍCULO III INCISO 30), SE CONOCIÓ OFICIO MG
3 AG 02146-2024, SUSCRITO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL. -----
4 CONSIDERANDO: -----

5 1. En su oficio el Lic. Fernando Chavarría Quirós, Alcalde Municipal, anexa el oficio
6 DRH. 0596-2024, suscrito por Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefa del
7 Departamento de Recursos Humanos, quien solicita aprobar la siguiente
8 liquidación de derechos laborales:



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
LIQUIDACION DE DERECHOS LABORALES

Goico

INFORMACION

Nombre del Trabajador:	RAMON BARQUERO MARIA
Puesto:	Asesora a.i.
Cédula:	1 0759 0366
Código Presupuestario	501-01
Unidad:	Concejo Municipal
Fecha de egreso al trabajo	1/5/2024
Fecha de ingreso al trabajo	1/9/2022
Antigüedad:	Un año, Siete meses y Cero días= 02 años

Salarios devengados para calculo de vacaciones 2023	9 255 268,12
Salario promedio diario vacaciones 2023	25 925,12
Salarios devengados para calculo de vacaciones 2024	3 175 770,64
Salario promedio diario vacaciones 2024	26 248,04
Vacaciones no disfrutadas periodos:	
2023 (5,5 días)	142 588,16
2024 (3 días)	78 738,12

Concepto	Pago de Vacaciones No disfrutadas.
----------	------------------------------------

20 2. Los datos y el cálculo de la liquidación laboral por el concepto indicado son
21 responsabilidad de la Administración.-----

22 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:-----**

23 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto **Pago de Vacaciones No**
24 **Disfrutadas** a la ex funcionaria municipal Ramón Barquero María del Pilar,
25 Puesto: **Asesora a.i.**, Unidad: **Concejo Municipal**, cédula **1-0759-0366**, según
26 detalle de liquidación adjunta en el oficio **DRH.0596-2024** del Departamento de
27 Recursos Humanos, y solicitud de oficio **MG-AG-02146-2024**, suscrito por el
28 Alcalde Municipal. -----

29 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de
30 conformidad. -----



1 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los
2 documentos referidos se adjuntan al expediente. -----

3 4. Se solicita la firmeza. -----

4 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
5 dictamen N°043-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por
6 unanimidad se aprueba. -----

7 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
8 tanto del dictamen N°043-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la
9 cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

10 ACUERDO N°7 -----

11 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

12 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto Pago de Vacaciones
13 No Disfrutadas a la ex funcionaria municipal Ramón Barquero María del Pilar,
14 Puesto: Asesora a.i., Unidad: Concejo Municipal, cédula 1-0759-0366, según
15 detalle de liquidación adjunta en el oficio DRH.0596-2024 del Departamento de
16 Recursos Humanos, y solicitud de oficio MG-AG-02146-2024, suscrito por el
17 Alcalde Municipal. -----

18 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de
19 conformidad. -----

20 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los
21 documentos referidos se adjuntan al expediente. -----

22 4. Se solicita la firmeza." ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE. -----

23 ARTÍCULO VIII.V -----

24 DICTAMEN N°044-2024 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO -----

25 "En reunión ordinaria celebrada el 04 de junio de 2024, en la Sala de Sesiones,
26 Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías: William Fallas Bogarín,
27 Presidente; Carmen Martínez Barahona, Vicepresidenta; Gloriana Carmona Seravalli,
28 Secretaria; donde se conoce lo siguiente. -----

29 -----

30 -----



1 SM-ACUERDO-1292-2024: EN SESIÓN ORDINARIA N°22-2024, CELEBRADA EL
2 DÍA 27 DE MAYO DEL 2024, ARTÍCULO III INCISO 31), SE CONOCIÓ OFICIO MG
3 AG 02142-2024, SUSCRITO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL. -----

4 CONSIDERANDO: -----

5 1. En su oficio el Lic. Fernando Chavarría Quirós, Alcalde Municipal, anexa el oficio
6 DRH. 0598-2024, suscrito por Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefa del
7 Departamento de Recursos Humanos, quien solicita aprobar la siguiente
8 liquidación de derechos laborales: -----



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
LIQUIDACION DE DERECHOS LABORALES

Goicoechea

INFORMACION

Nombre del Trabajador:	BLANCO SOLIS HERBERT
Puesto:	Asesor a.i.
Cédula:	1 0392 1272
Código Presupuestario	501-01
Unidad:	Concejo Municipal
Fecha de egreso al trabajo	1/5/2024
Fecha de Ingreso al trabajo	1/5/2020
Antigüedad:	Cuatro años, Cero meses y Cero días= 04 años

Salarios devengados para calculo de vacaciones 2024	3 336 549,76
Salario promedio diario vacaciones 2024	27 574,79

Vacaciones no disfrutadas periodos: 2024 (0,5 días)	13 787,40
--	-----------

Concepto	Pago de Vacaciones No disfrutadas.
----------	------------------------------------

19 2. Los datos y el cálculo de la liquidación laboral por el concepto indicado son
20 responsabilidad de la Administración. -----

21 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:-----**

22 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de **Vacaciones No**
23 **Disfrutadas** al ex funcionario municipal **Blanco Solís Herbert**, Puesto: **Asesor**
24 **a.i.**, Unidad: **Concejo Municipal**, cédula **1-0392-1272**, según detalle de liquidación
25 adjunta en el oficio **DRH.0598-2024** del Departamento de Recursos Humanos, y
26 solicitud de oficio **MG-AG-02142-2024**, suscrito por el Alcalde Municipal. -----

27 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de
28 conformidad. -----

29 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los
30 documentos referidos se adjuntan al expediente. -----



1 4. Se solicita la firmeza. -----

2 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
3 dictamen N°044-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por
4 unanimidad se aprueba.-----

5 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
6 tanto del dictamen N°44-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual
7 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

8 ACUERDO N°8 -----

9 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

10 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de Vacaciones No
11 Disfrutadas al ex funcionario municipal Blanco Solís Herbert, Puesto: Asesor a.i.,
12 Unidad: Concejo Municipal, cédula 1-0392-1272, según detalle de liquidación
13 adjunta en el oficio DRH.0598-2024 del Departamento de Recursos Humanos, y
14 solicitud de oficio MG-AG-02142-2024, suscrito por el Alcalde Municipal. -----

15 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de
16 conformidad.-----

17 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los
18 documentos referidos se adjuntan al expediente. -----

19 4. Se solicita la firmeza." ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.-----

20 ARTÍCULO VIII.VI-----

21 DICTAMEN N°045-2024 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO-----

22 "En reunión ordinaria celebrada el 04 de junio de 2024, en la Sala de Sesiones,
23 Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías: William Fallas Bogarín,
24 Presidente; Carmen Martínez Barahona, Vicepresidenta; Gloriana Carmona Seravalli,
25 Secretaria; donde se conoce lo siguiente. -----

26 SM-ACUERDO-1293-2024: EN SESIÓN ORDINARIA N°22-2024, CELEBRADA EL
27 DÍA 27 DE MAYO DEL 2024, ARTÍCULO III INCISO 32), SE CONOCIÓ OFICIO MG
28 AG 2139-2024, SUSCRITO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL. -----

29 CONSIDERANDO:
30 -----



Sesión Ordinaria N°25-2024, lunes 17 de junio del 2024.

1 1. En su oficio el Lic. Fernando Chavarría Quirós, Alcalde Municipal, anexa el oficio
2 DRH. 0597-2024, suscrito por Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefa del
3 Departamento de Recursos Humanos, quien solicita aprobar la siguiente
4 liquidación de derechos laborales: -----



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
LIQUIDACION DE DERECHOS LABORALES

Goicoechea

INFORMACION

Nombre del Trabajador:	PINEDA GARCIA MERRY
Puesto:	Asesora a.i.
Cédula:	1 1693 0336
Código Presupuestario	501-01
Unidad:	Concejo Municipal
Fecha de egreso al trabajo	1/5/2024
Fecha de ingreso al trabajo	1/5/2020
Antigüedad:	Cuatro años, Cero meses y Cero días= 04 años

Salarios devengados para calculo de vacaciones 2022	9 352 228,64
Salario promedio diario vacaciones 2022	25 622,54
Salarios devengados para calculo de vacaciones 2023	9 906 672,06
Salario promedio diario vacaciones 2023	27 141,57
Salarios devengados para calculo de vacaciones 2024	3 336 549,76
Salario promedio diario vacaciones 2024	27 574,79

Vacaciones no disfrutadas periodos:	
2022 (11,5 días)	294 659,26
2023 (12 días)	325 698,81
2024 (3 día)	82 724,37

Concepto	Pago de Vacaciones No disfrutadas.
----------	------------------------------------

17 2. Los datos y el cálculo de la liquidación laboral por el concepto indicado son
18 responsabilidad de la Administración. -----

19 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:-----**

20 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de **Vacaciones No**
21 **Disfrutadas** a la ex funcionaria municipal **Pineda García Merry**, Puesto: **Asesora**
22 **a.i.**, Unidad: **Concejo Municipal**, cédula **1-1693-0336**, según detalle de liquidación
23 adjunta en el oficio **DRH.0597-2024** del Departamento de Recursos Humanos, y
24 solicitud de oficio **MG-AG-2139-2024**, suscrito por el Alcalde Municipal. -----

25 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de
26 conformidad.-----

27 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los
28 documentos referidos se adjuntan al expediente.-----

29 4. Se solicita la firmeza. -----

30 -----



1 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
2 dictamen N°045-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por
3 unanimidad se aprueba.-----

4 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
5 tanto del dictamen N°45-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual
6 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

7 ACUERDO N°9 -----

8 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

9 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de Vacaciones No
10 Disfrutadas a la ex funcionaria municipal Pineda García Merry, Puesto: Asesora
11 a.i., Unidad: Concejo Municipal, cédula 1-1693-0336, según detalle de
12 liquidación adjunta en el oficio DRH.0597-2024 del Departamento de Recursos
13 Humanos, y solicitud de oficio MG-AG-2139-2024, suscrito por el Alcalde
14 Municipal. -----

15 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de
16 conformidad.-----

17 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los
18 documentos referidos se adjuntan al expediente. -----

19 4. Se solicita la firmeza.” ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.-----

20 ARTÍCULO VIII.VII-----

21 DICTAMEN N°046-2024 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO-----

22 “En reunión ordinaria celebrada el 04 de junio de 2024, en la Sala de Sesiones,
23 Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías: William Fallas Bogarín,
24 Presidente; Carmen Martínez Barahona, Vicepresidenta; Gloriana Carmona Seravalli,
25 Secretaria; donde se conoce lo siguiente. -----

26 SM-ACUERDO-1294-2024: EN SESIÓN ORDINARIA N°22-2024, CELEBRADA EL
27 DÍA 27 DE MAYO DEL 2024, ARTÍCULO III INCISO 33), SE CONOCIÓ OFICIO MG
28 AG 02138-2024, SUSCRITO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL. -----

29 CONSIDERANDO:
30 -----



1 1. En su oficio el Lic. Fernando Chavarría Quirós, Alcalde Municipal, anexa el oficio
2 DRH. 0595-2024, suscrito por Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefa del
3 Departamento de Recursos Humanos, quien solicita aprobar la siguiente
4 liquidación de derechos laborales:



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
LIQUIDACION DE DERECHOS LABORALES

Goicoechea

INFORMACION

Nombre del Trabajador:	BARQUERO ARAYA LUIS
Puesto:	Asesor a.i.
Cédula:	1 0483 0484
Código Presupuestario	501-01
Unidad:	Concejo Municipal
Fecha de egreso al trabajo	1/5/2024
Fecha de ingreso al trabajo	31/7/2023
Antigüedad:	Cero años, Nueve meses y Cero días= 01 año

Salarios devengados para calculo de vacaciones 2023	3 985 014,00
Salario promedio diario vacaciones 2023	25 876,71
Salarios devengados para calculo de vacaciones 2024	3 107 770,11
Salario promedio diario vacaciones 2024	25 684,05
Vacaciones no disfrutadas periodos:	
2023 (2,5 días)	64 691,79
2024 (3 días)	77 052,15

Concepto	Pago de Vacaciones No disfrutadas.
----------	------------------------------------

17 2. Los datos y el cálculo de la liquidación laboral por el concepto indicado son
18 responsabilidad de la Administración. -----

19 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:-----**

20 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de **Vacaciones No**
21 **Disfrutadas** al ex funcionario municipal **Barquero Araya Luis**, Puesto: **Asesor**
22 **a.i.**, Unidad: **Concejo Municipal**, cédula **1-0483-0484**, según detalle de liquidación
23 adjunta en el oficio **DRH.0595-2024** del Departamento de Recursos Humanos, y
24 solicitud de oficio **MG-AG-02138-2024**, suscrito por el Alcalde Municipal. -----

25 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de
26 conformidad.-----

27 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los
28 documentos referidos se adjuntan al expediente.-----

29 4. Se solicita la firmeza."-----

30 -----



1 El Regidor Propietario Luis Carlos Barquero Araya expresa, buenas noches, yo
2 me voy abstener de votar, gracias. -----

3 La Presidenta del Concejo Municipal dice, sometemos a votación el por tanto, en
4 vez de don Luis Carlos sería el suplente, no, listo, sometemos a votación. -----

5 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
6 dictamen N°046-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por
7 unanimidad se aprueba. -----

8 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
9 tanto del dictamen N°46-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual
10 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

11 ACUERDO N°10 -----

12 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

13 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de Vacaciones No
14 Disfrutadas al ex funcionario municipal Barquero Araya Luis, Puesto: Asesor a.i.,
15 Unidad: Concejo Municipal, cédula 1-0483-0484, según detalle de liquidación
16 adjunta en el oficio DRH.0595-2024 del Departamento de Recursos Humanos, y
17 solicitud de oficio MG-AG-02138-2024, suscrito por el Alcalde Municipal. -----

18 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de
19 conformidad. -----

20 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los
21 documentos referidos se adjuntan al expediente. -----

22 4. Se solicita la firmeza." **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

23 **ARTÍCULO VIII.VIII** -----

24 **DICTAMEN N°047-2024 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO** -----

25 "En reunión ordinaria celebrada el 04 de junio de 2024, en la Sala de Sesiones,
26 Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías: William Fallas Bogarín,
27 Presidente; Carmen Martínez Barahona, Vicepresidenta; Gloriana Carmona Seravalli,
28 Secretaria; donde se conoce lo siguiente. -----

29 -----

30 -----



Municipalidad de Goicoechea

40510

Sesión Ordinaria N°25-2024, lunes 17 de junio del 2024.

SM-ACUERDO-1298-2024: EN SESIÓN ORDINARIA N°22-2024, CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DEL 2024, ARTÍCULO III INCISO 37), SE CONOCIÓ OFICIO MG AG 02144-2024, SUSCRITO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL. -----

CONSIDERANDO:

1. En su oficio el Lic. Fernando Chavarría Quirós, Alcalde Municipal, anexa el oficio DRH. 0594-2024, suscrito por Licda. Arlene Cordero Fonseca, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, quien solicita aprobar la siguiente liquidación de derechos laborales:



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
LIQUIDACION DE DERECHOS LABORALES

Goicoechea

INFORMACION

Nombre del Trabajador:
Puesto:
Cédula:
Código Presupuestario
Unidad:
Fecha de egreso al trabajo
Fecha de ingreso al trabajo
Motivo:
Antigüedad:

LEITON MORA JOHNNY
Chofer Alcaldesa a.i.
1 0595 0771
501-02
Alcaldia Municipal
24/4/2024
9/1/2023
Renuncia
Un año, Tres meses y Quince días= 01 año

Salarios devengados para calculo de vacaciones 2024
Salario promedio diario vacaciones 2024

1 587 491,90
14 976,34

Vacaciones no disfrutadas periodos:
2024 (1 día)

14 976,34

Table with 2 columns: Concepto, Pago de Vacaciones No disfrutadas. Observaciones: Renuncia al puesto que desempeñaba interinamente, cálculo de vacaciones no disfrutadas, todo de acuerdo al oficio del Despacho de la Alcaldesa MG-AG-01519-2024.

2. Los datos y el cálculo de la liquidación laboral por el concepto indicado son responsabilidad de la Administración. -----

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:-----

1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de Vacaciones No Disfrutadas al ex funcionario municipal Leitón Mora Johnny, Puesto: Chofer Alcaldesa a.i., Unidad: Alcaldía Municipal, cédula 1-0595-0771, según detalle de



1 liquidación adjunta en el oficio DRH.0594-2024 del Departamento de Recursos
2 Humanos, y solicitud de oficio MG-AG-02144-2024, suscrito por el Alcalde
3 Municipal. -----

4 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de
5 conformidad.-----

6 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los
7 documentos referidos se adjuntan al expediente.-----

8 4. Se solicita la firmeza.”-----

9 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del
10 dictamen N°047-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por
11 unanimidad se aprueba.-----

12 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
13 tanto del dictamen N°47-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual
14 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

15 ACUERDO N°11 -----

16 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

17 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de Vacaciones No
18 Disfrutadas al ex funcionario municipal Leitón Mora Johnny, Puesto: Chofer
19 Alcaldesa a.i., Unidad: Alcaldía Municipal, cédula 1-0595-0771, según detalle de
20 liquidación adjunta en el oficio DRH.0594-2024 del Departamento de Recursos
21 Humanos, y solicitud de oficio MG-AG-02144-2024, suscrito por el Alcalde
22 Municipal. -----

23 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de
24 conformidad.-----

25 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los
26 documentos referidos se adjuntan al expediente.-----

27 4. Se solicita la firmeza.” ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.-----

28 ARTÍCULO VIII.IX-----

29 DICTAMEN N°048-2024 COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO-----

30 -----



1 “En reunión ordinaria celebrada el 04 de junio de 2024, en la Sala de Sesiones,
2 Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías: William Fallas Bogarín,
3 Presidente; Carmen Martínez Barahona, Vicepresidenta; Gloriana Carmona Seravalli,
4 Secretaria; donde se conoce lo siguiente. -----

5 **SM-2727-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°40-2023, CELEBRADA EL DÍA 02 DE**
6 **OCTUBRE DE 2023, ARTÍCULO VI.IX, SE CONOCIÓ OFICIO MG-AG-04466-2023.**

7 **SM-3161-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°45-2023, CELEBRADA EL DÍA 06 DE**
8 **NOVIEMBRE DE 2023, ARTÍCULO IV.V, SE CONOCIÓ OFICIO MG AG 05298-2023,**
9 **SUSCRITO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL. -----**

10 **SM-3020-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°44-2023, CELEBRADA EL DÍA 30 DE**
11 **OCTUBRE DEL 2023, ARTÍCULO IV.I, SE CONOCIÓ OFICIO MG AG 05000-2023,**
12 **SUSCRITO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL. -----**

13 **SM-3023-2023: EN SESIÓN ORDINARIA N°44-2023, CELEBRADA EL DÍA 30 DE**
14 **OCTUBRE DE 2023 ARTÍCULO IV.IV, SE CONOCIÓ OFICIO MG-AG-05139-2023,**
15 **SUSCRITO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL. -----**

16 **SM-ACUERDO-03515-2023: EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N°28-2023,**
17 **CELEBRADA EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2023, ARTÍCULO III.I, EL**
18 **PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL RETIRO**
19 **DEL DICTAMEN 055-2023 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO,**
20 **EL CUAL POR UNANIMIDAD SE APRUEBA. -----**

21 **SM-ACUERDO-0928-2024: EN SESIÓN ORDINARIA N°17-2024, CELEBRADA EL**
22 **DÍA 22 DE ABRIL DE 2024. ARTÍCULO VIII.XXII, EL PRESIDENTE DEL CONCEJO**
23 **MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL RETIRO DEL DICTAMEN 027-2024 DE LA**
24 **COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, EL CUAL POR UNANIMIDAD SE**
25 **APRUEBA.-----**

26 **CONSIDERANDO:**

27 1. Que mediante oficio MG-AG-04466-2023 suscrito por la Alcaldía Municipal de
28 fecha 21 de setiembre de 2023, en el cual remiten documento DAD 01627-2023
29 y DAD 02519-2023, suscrito por el Lic. Sahid Salazar Castro, Director
30 Administrativo Financiero, “el cual se refiere a que el Comité Cantonal de



- 1 Deportes y Recreación de Goicoechea, al no haber presentado ni informes
2 presupuestarios o flujos mensuales de caja, no se ha girado ningún monto de
3 aporte, así mismo menciona que a la fecha no se tiene registro en el Sistema de
4 Información de Planes y Presupuestos (SIPP) del informe de ingreso gasto del I
5 Semestre 2023, por parte de dicha entidad, que debía estar registrado al 31 de
6 julio de 2023. Por lo cual, recomienda que este Órgano Colegiado, como
7 superior jerárquico inmediato del mismo, resuelva la autorización de giro del
8 cheque en cartera correspondiente al cierre del periodo 2022, por la suma de
9 *¢55.496.693,90; o bien la anulación del mismo...*-----
- 10 2. Que mediante oficio COM.HAC Y PTO.07-23 de fecha 25 de octubre de 2023,
11 solicita a la Administración Municipal criterio legal sobre la solicitud realizada con
12 respecto a lo externado por la Dirección Administrativa Financiera, sobre la
13 solicitud de autorización de giro de cheque en cartera para el Comité Cantonal
14 de Deportes y Recreación de Goicoechea. -----
- 15 3. Que mediante oficio MG AG 05298-2023 de la Alcaldía Municipal de fecha 02 de
16 noviembre del 2023, donde adjuntan el documento MG-AG-DJ0338-2023 de la
17 Dirección Jurídica, mediante el cual señala:-----
18 *“Atendiendo sus oficios MG-AG-05198-2023 y MG-AG-05208-2023,*
19 *solicitando el criterio de esta Dirección Jurídica, respecto de la solicitud de*
20 *autorización presentada por la Alcaldía Municipal ante el Concejo Municipal,*
21 *a fin de que se autorice girar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación*
22 *de Goicoechea, en adelante CCDRG, la suma de ¢55.496.693.90, como*
23 *parte de los aportes que por mandato legal han de realizarse, se informa.*
24 *En primera instancia debe tenerse claro que, por estar así establecido en el*
25 *Código Municipal, concretamente en el artículo 179, la Municipalidad está*
26 *obligada a girar al CCDRG, dicha norma establece:-----*
27 *"Artículo 179. - Los comités cantonales de deportes y recreación coordinarán*
28 *con la municipalidad respectiva, lo concerniente a inversiones y obras en el*
29 *cantón. Las municipalidades deberán asignarles un mínimo de un tres por*
30 *ciento (3%) de los ingresos ordinarios anuales municipales; de este*



1 *porcentaje, un diez por ciento (10%), como máximo, se destinará a gastos*
2 *administrativos y el resto, a programas deportivos y recreativos."-----*
3 *En este caso se ha presentado una situación atípica, y es que se había*
4 *acordado no autorizar el giro de la suma supra citada, en virtud de tenerse*
5 *por acreditado que el CCDRG estaba incumpliendo gravemente el*
6 *ordenamiento jurídico, especialmente las obligaciones que le imponen*
7 *normas presupuestarias y directrices emanadas de la Contraloría General*
8 *de la República con respecto a esta materia, y con ellos sus deberes de una*
9 *gestión con estricto apego al ordenamiento jurídico vigente, como se lo*
10 *impone el artículo 11 de la Constitución Política y 11 Ley General de la*
11 *Administración Pública. -----*
12 *Según se informa en el oficio MG-AG-05139-2023, de 27 de octubre de*
13 *2023, ya se tiene por subsanadas y cumplidas las obligaciones del CCDRG*
14 *respeto del registro de sus datos presupuestarios en el Sistema de*
15 *Presupuestos Público (SIPP), se elaboró la estimación de gastos del 2023*
16 *y demás tareas de orden presupuestario y contable en las que el CCDRG*
17 *estaba omiso, y que motivaron ordenar el no giro de la suma aquí citada*
18 *supra. Si lo informado a los señores Regidores les genera alguna duda, o*
19 *no comprenden la información que les fue remitida, será entonces necesario*
20 *que soliciten aclaraciones a las unidades administrativas competentes en*
21 *materia presupuestaria, siendo que ello escapa de las competencias y*
22 *experticia de esta Dirección Jurídica. -----*
23 *Una vez cumplidas las labores pendientes y con ello puesta a derecho la*
24 *situación de registros contables y presupuestarios del CCDRG, no aprecia*
25 *esta Dirección cuál sería el fundamento del Concejo Municipal para negar la*
26 *transferencia de dinero que por mandato legal debe hacerse al CCDRG,*
27 *pues como queda muy claro de la redacción de la norma supra transcrita,*
28 *es un deber de la Municipalidad asignar y entregar a los Comités de*
29 *Deportes no menos del 3% de los ingresos ordinarios anuales, y si como se*
30 *le está informando al Concejo Municipal, por parte de la Alcaldía en el*



1 *sentido que ya el CCDRG cumplió todas las condiciones que mantenían ese*
2 *aporte en las arcas municipales, no hay entonces razón alguna para no*
3 *ordenar que se transfiera el dinero al CCDRG. De mantenerse la negativa a*
4 *autorizar que se transfiera ese aporte sin una razón válida y suficiente, es*
5 *decir, que el Concejo Municipal mantenga la retención de dicho aporte de*
6 *presupuesto, a pesar no existir ya los incumplimientos que inicialmente*
7 *fundamentaron no trasladar el dinero al CCDRG, será ello bajo la entera*
8 *responsabilidad de los miembros del Concejo Municipal. -----”*

9 4. Que mediante oficio MG-AG-05139-2023 suscrito por la Alcaldía el cual es una
10 ampliación al oficio MG-AG-05000-2023, relacionada a la liquidez de recursos
11 económicos necesarios para afrontar los pagos de bienes, obras y servicios en
12 lo que resta del periodo 2023, según se detalla en dicho documento. -----

13 5. Que en Sesión Extraordinaria N°28-2023, celebrada el día 07 de diciembre de
14 2023, Artículo III.I, el Presidente del Concejo Municipal somete a votación el
15 retiro del Dictamen 055-2023, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual
16 por unanimidad se aprueba. -----

17 6. Que en Sesión Ordinaria N°17-2024, celebrada el día 22 de abril de 2024,
18 Artículo VIII.XXII, el Presidente del Concejo Municipal somete a votación el retiro
19 del Dictamen 027-2024, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por
20 unanimidad se aprueba.-----

21 **POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:-----**

22 1. Se autoriza el giro de cheque por la suma de ϕ 55.496.693,90 al Comité Cantonal
23 de Deportes y Recreación de Goicoechea, el cual corresponde al cierre del año
24 2022; en razón que el periodo presupuestario se encuentra cerrado y el único
25 que puede autorizar dicho giro es el Concejo Municipal. -----

26 2. Se comunique a los interesados. -----

27 3. Se solicita la firmeza.”-----

28 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
29 **dictamen N°048-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por**
30 **unanimidad se aprueba.-----**



1 La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por
2 tanto del dictamen N°48-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual
3 por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación: -----

4 ACUERDO N°12 -----

5 “El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: -----

6 1. Se autoriza el giro de cheque por la suma de ¢55.496.693,90 al Comité Cantonal
7 de Deportes y Recreación de Goicoechea, el cual corresponde al cierre del año
8 2022; en razón que el periodo presupuestario se encuentra cerrado y el único
9 que puede autorizar dicho giro es el Concejo Municipal. -----

10 2. Se comunique a los interesados. -----

11 3. Se solicita la firmeza.” ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.-----

12 ARTÍCULO VIII.X -----

13 ALTERACIÓN DICTAMEN N°11-2024 COMISIÓN DE ASUNTOS EDUCATIVOS.---

14 “En sesión extraordinaria celebrada el 11 de junio de 2024, con la asistencia de
15 María Lorena Ortiz Salazar, Presidenta, Kevin José Mora Méndez, Vicepresidente y
16 Marisol Campos Arias, Secretaria, Asesores, Rosa Cubero, Flor Rivera Pineda,
17 Priscilla Bonilla Flores, Fabio Vargas Brenes, Paula Víquez Céspedes, Geiner Mora
18 Zúñiga, se conoció de lo siguiente:-----

19 SM ACUERDO 1074-2024 SE CONOCIO OFICIO DRESJN-SEC02-ERCV-OF-
20 47-2024, SUSCRITO POR LA M.A.ED ALEIDA MENA CORRALES. -----

21 SM ACUERDO 1267-2024 SE CONOCIO OFICIO DRESJN-SEC02-ERCV-OF-
22 62-2024 SUSCRITO POR M.A.ED ALEIDA MENA CORRALES, DIRECTORA
23 ROBERTO CANTILLANO VINDAS. -----

24 CONSIDERANDO: -----

25 1. En Sesión Ordinaria N°19-2024, celebrada el día 06 de mayo del 2024, Artículo
26 III inciso 28), se conoció oficio DRESJN-SEC02-ERCV-OF-47-2024, suscrito por
27 la M.A.Ed Aleida Mena Corrales que indica: -----

28 “Reciban un cordial saludo de parte de la suscrita M.A.Ed. Aleida Mena Corrales,
29 cédula 10850 0662, en calidad de directora de la Escuela Roberto Cantillano
30 Vindas, les solicito respetuosamente sustituir en calidad de urgencia al señor



1 Norman Gerardo Rodríguez Salazar con cédula 106630221, nombrado miembro
2 de la Junta de Educación el pasado 1º de abril del 2024. Lo anterior en apego al
3 Artículo 23 del Reglamento de Juntas de Educación, el cual dicta " Los miembros
4 de la Juntas podrán ser removidos por el Concejo Municipal respectivo cuando
5 medie justa causa y según la causa N°2" Cuando incumplieren o mostrasen
6 desinterés en sus funciones y responsabilidades estipuladas en el presente
7 reglamento". Desde el día en que se le juramentó (a de abril), se le ha convocado
8 de todas las formas posibles a presentarse a la institución a la primera reunión
9 de Junta para la selección de puestos y para obtener el registro de firmas para
10 enviar este documento a la Dirección Regional y ha mostrado interés alguno en
11 presentarse, llamar a la institución o comunicarse con mi persona. Ya hasta lo
12 fuimos a buscar a su domicilio y nos indican que no se encuentra en la zona. ---
13 Nuestra urgencia en que el señor Rodríguez sea sustituido es porque desde
14 setiembre del año anterior no contamos con una Junta de Educación completa y
15 esto nos ha venido causando una serie de inconvenientes al extremo que ya no
16 podremos comprar los alimentos para el servicio de comedor estudiantil, Es
17 importante mencionar, que no contamos con oferentes masculinos para formar
18 parte de la Junta de Educación. Les solicitamos, de ser posible, tomar esta
19 solicitud como dispensa de trámite de carácter urgente, basándonos en la
20 explicación anterior. Se adjunta nueva terna con el currículum vitae de los nuevos
21 participantes, copia de las cédulas y hojas de delincuencia." -----
22 2. Que en Sesión Ordinaria N° 22-2024, celebrada el día 27 de mayo del 2024,
23 Artículo III inciso 6), se conoció oficio DRESJN-SEC02-ERCV-OF-62-2024,
24 suscrito por M.A.ED, Aleida Mena Corrales, Directora Roberto Cantillano Vindas
25 que indica: -----
26 "Asunto: Acta de Reunión de personal, aprobación de Terna para Junta Reciban
27 un cordial saludo de parte de la suscrita M.A.Ed. Aleida Mena Corrales, cédula
28 1 0850 0662, en calidad de directora de la Escuela Roberto Cantillano Vindas,
29 envía Acta del consejo de profesores en la que se aprobó la terna para la
30 sustitución de miembro de la Junta de Educación." -----



1 **POR TANTO** -----

2 Esta comisión, con la integración indicada y por unanimidad de votos recomienda

3 a este honorable Concejo Municipal: -----

4 1. Conforme las facultades que le otorga el Artículo 13 inciso g del Código Municipal

5 y su comentario, Dictamen: 154 del 09-08-2013, oficio C-154-2013 Procuraduría

6 General de la República, Oficio OJ-087-2016 de fecha 03 de agosto de 2016, de

7 la Procuraduría General de la República y con base en la solicitud de M.A.Ed.

8 Aleida Mena Corrales, en calidad de directora de la Escuela Roberto Cantillano

9 Vindas, **se acepta la renuncia del señor Norman Gerardo Rodríguez Salazar**

10 **cédula 1-0663-0221 y en su lugar se nombre a Randall Vargas Corrales**

11 **cédula 1-1240-0341 por el periodo comprendido entre su juramentación.** -----

12 2. Se comunique este acuerdo a la persona aquí nombrada y se le indique que

13 deberá presentarse en Sesión del Concejo Municipal para la debida

14 juramentación, previa al ejercicio del cargo. -----

15 3. Se comunique este acuerdo a la Dirección del Centro Educativo, a la Supervisión

16 del Circuito Escolar y a la Dirección Regional de Educación San José Norte del

17 Ministerio de Educación Pública, para lo de sus respectivas competencias. -----

18 4. Que una vez juramentados los miembros de la Junta de Educación de la

19 Institución, se comunique a este Concejo Municipal y a la Comisión de Asuntos

20 Educativos que puesto desempeña cada miembro electo por este Concejo

21 Municipal. -----

22 5. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” -----

23 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**

24 **dictamen 11-2024 de la Comisión de Asuntos Educativos, el cual por unanimidad**

25 **se aprueba.**-----

26 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**

27 **tanto del dictamen 11-2024 de la Comisión de Asuntos Educativos, la cual por**

28 **unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:**-----

29 **ACUERDO N°13** -----

30 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----



- 1 1. Conforme las facultades que le otorga el Artículo 13 inciso g del Código Municipal
2 y su comentario, Dictamen: 154 del 09-08-2013, oficio C-154-2013 Procuraduría
3 General de la República, Oficio OJ-087-2016 de fecha 03 de agosto de 2016, de
4 la Procuraduría General de la República y con base en la solicitud de M.A.Ed.
5 Aleida Mena Corrales, en calidad de directora de la Escuela Roberto Cantillano
6 Vindas, **se acepta la renuncia del señor Norman Gerardo Rodríguez Salazar**
7 **cédula 1-0663-0221 y en su lugar se nombre a Randall Vargas Corrales**
8 **cédula 1-1240-0341** por el periodo comprendido entre su juramentación. -----
- 9 2. Se comunique este acuerdo a la persona aquí nombrada y se le indique que
10 deberá presentarse en Sesión del Concejo Municipal para la debida
11 juramentación, previa al ejercicio del cargo. -----
- 12 3. Se comunique este acuerdo a la Dirección del Centro Educativo, a la Supervisión
13 del Circuito Escolar y a la Dirección Regional de Educación San José Norte del
14 Ministerio de Educación Pública, para lo de sus respectivas competencias. -----
- 15 4. Que una vez juramentados los miembros de la Junta de Educación de la
16 Institución, se comunique a este Concejo Municipal y a la Comisión de Asuntos
17 Educativos que puesto desempeña cada miembro electo por este Concejo
18 Municipal. -----
- 19 5. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.” **ACUERDO EN FIRME.**
20 **COMUNÍQUESE.** -----

21 **ARTÍCULO IX** -----

22 **MOCIONES.** -----

23 **ARTÍCULO IX.I** -----

24 **REGIDORA PROPIETARIA MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, SÍNDICO PROPIETARIO**
25 **ESTIVEN ARIAS GARRO Y SÍNDICA SUPLENTE YAMILETH SERRANO**
26 **ALVARADO** -----

27 “Los suscritos regidores y síndicos con fundamento en el artículo 27, inciso b)
28 del Código Municipal y los articulas 33 y 34 incisos d) y e) y 35 del Reglamento Interior
29 de orden, dirección y debates del Concejo Municipal de Goicoechea, con todo respeto
30 -----



1 presentamos la presente MOCION DE ORDEN Y FONDO SIN DISPENSA DE
2 TRÁMITE DE COMISION. -----

3 Considerando:-----

4 1. La municipalidad podrá otorgar distinciones honoríficas a personas habitantes del
5 cantón de Goicoechea, en donde su reglamento establece las normas y
6 procedimientos bajo los cuales el Concejo Municipal de la Municipalidad de
7 Goicoechea otorgará menciones honoríficas para premiar a las personas u
8 organizaciones por su labor altruista y desinteresada a favor de la nación, el cantón o
9 la comunidad, en los campos cultural, ambiental, científico, artístico, deportivo,
10 económico, profesional, social, derechos humanos o político. -----

11 2. Gerald David Drummond Hernández, nació el 5 de setiembre de 1994, ha vivido
12 sus 29 años en la urbanización Korobó en Ipís de Goicoechea. -----

13 3. Deportista costarricense especializado en los 400 metros con vallas, inició sus
14 pasos en el atletismo desde sus 10 años donde podemos destacar sus siguientes
15 logros: -----

- 16 •Campeón Centroamericano -----
- 17 • Atleta olímpico en los Juegos Olímpicos Tokio 2020 -----
- 18 • Campeón Iberoamericano 2022 -----
- 19 • Actualmente logra la marca clasificatoria para los juegos olímpicos de París 2024 -
- 20 • Primer lugar en la liga diamante en Oregón 25 de mayo 2024. -----
- 21 • Desde categoría infantil juvenil Campeón Juegos deportivos Nacionales y reconocido
- 22 por 4 años con el Premio al mejor deportista en juegos deportivos Nacionales en la
- 23 disciplina de atletismo----- .
- 24 • Primer atleta en hacer la marca para los juegos olímpicos de la juventud en Singapur
- 25 en los 400 mts vallas año 2010. -----
- 26 • Actualmente Campeón Nacional en su prueba con el Récord Nacional de 48"11 echo
- 27 en el estadio nacional Costa Rica en abril del 2024 -----
- 28 • Campeón Iberoamericano en España en el 2021 dónde obtuvo pase al Campeonato
- 29 Mundial en Oregón 2022 Y al mundial de atletismo Budapest 2023. -----
- 30 4. Se adjunta hoja de competencias con años, posición, evento y notas. -----



1 5. El artículo 4 del reglamento de menciones honoríficas textualmente indica:-----
2 **"De los reconocimientos mayores.** Los reconocimientos mayores serán las
3 designaciones de "Hija o Hijo Predilecto del Cantón" y de "Ciudadana o Ciudadano
4 Distinguido del Cantón".-----

5 6. El artículo 15 menciona que para ser considerado como hijo o hija predilecta deberá
6 cumplir con los requisitos de ser mayor de edad, ser persona Goicoecheana de
7 nacimiento y contar con residencia permanente y continua de al menos 15 años, haber
8 trabajado en cualquier campo del quehacer comunal y que este sea de aporte
9 excepcional para el desarrollo o mejoramiento cualitativo del área en que se
10 desempeña.-----

11 7. Los Reconocimientos Mayores se otorgarán cada dos años, en el primer y tercer
12 año del periodo constitucional, en la sesión solemne celebrada en la semana del
13 Cantonato de Goicoechea. Los Reconocimientos Mayores se otorgarán de forma
14 paritaria, por lo que si uno es otorgado a una mujer el otro deberá ser otorgado a un
15 hombre. Adicionalmente ningún sexo podrá repetir el mismo Reconocimiento Mayor
16 de forma consecutiva.-----

17 • Por tanto: -----
18 **Recomendamos a este honorable Consejo Municipal aprobar lo siguiente sin**
19 **dispensa de trámite de comisión:** -----

20 1. Declarar como hijo predilecto del cantón al señor Gerald David Drummond
21 Hernández.-----

22 2. Que dicho reconocimiento sea otorgado según lo dispuesto en el reglamento de
23 menciones honoríficas. -----

24 3. De acuerdo a dicho reglamento, dicha distinción sería otorgada en el periodo 2025.

25 4. Se construya la ficha de declaratoria para redes sociales, el video y todo lo que
26 compete a este reconocimiento. -----

27 5. Se les comunique a los interesados del acuerdo tomado.-----

28 La Presidenta del Concejo Municipal dice, trasladamos esta moción a la
29 Comisión de Menciones Honoríficas. -----

30 -----



1 **TRASLADAR DICHA MOCIÓN A LA COMISIÓN ESPECIAL DE MENCIONES**
2 **HONORÍFICAS PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNÍQUESE. -----**
3 **ARTÍCULO X-----**
4 **ALTERACIÓN OFICIO DAD 01687-2024, SUSCRITO POR EL DIRECTOR**
5 **ADMINISTRATIVO (PROYECTOS DISTRITALES 2025) -----**
6 **“Proyectos distritales 2025. -----**
7 Con base a lo establecido en el Código Municipal, artículo 103º, que en lo que interesa
8 señala: -----
9 *“En la primera semana de julio, los Consejos de Distrito deberán presentar una lista*
10 *de sus programas, requerimientos de financiamiento y prioridades, basados en el Plan*
11 *de desarrollo municipal...” -----*
12 Por consiguiente, para los efectos de presentación de los proyectos deben
13 completarse los formularios entregados y comentados en la reunión celebrada el 18
14 de mayo de 2024 con la asistencia de integrantes del Concejo Municipal y los
15 requerimientos valorados en cuanto a la fase de preinversión, a efecto de cumplirse
16 dispuesto en la *Ley 9986, Ley General Contratación Pública, para el periodo 2024 y*
17 *Ley 10441, Ley Sistema Inversión Pública, a efecto de atender proyectos integrales,*
18 *maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten, sostenibles social y*
19 *ambientalmente, en busca de la satisfacción del interés público por objetivos, metas*
20 *establecidas en cada Distrito conforme los diagnósticos que se realicen de cada uno*
21 *de éstos y que será soporte en las decisiones del Consejo de Distrito para la propuesta*
22 *por presentar, lo cual será considerado en el análisis de cada proyecto que se*
23 *presente para el Presupuesto Inicial 2025. -----*
24 Por lo anterior, a efecto de que cada Consejo de Distrito ejecute los procedimientos
25 establecidos para el cumplimiento de la definición de proyectos comunales para el
26 Ejercicio Económico 2025, aunado a las estimaciones y consideraciones técnicas
27 sobre el ingreso del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, dadas las medidas emitidas
28 por la Contraloría General en los cinco últimos años sobre el ingreso por ese concepto
29 y bajo concepto indicado en el párrafo anterior, a saber, que *cada Consejo de Distrito*
30 *priorice debidamente sus necesidades y el orden dado a los proyectos en el acta de*



Municipalidad de Goicoechea

40523

Sesión Ordinaria N°25-2024, lunes 17 de junio del 2024.

1 Consejo de Distrito y en la nota de remisión de la misma, que será la prioridad para
2 incorporar, en caso de tenerse que reconsiderar cuando se posea las estimaciones
3 definitivas de ingresos para el periodo 2025, que se comunicarla oportunamente,
4 conforme el comportamiento tenido del ingreso por Impuesto Bienes Inmuebles se
5 incrementa en 3% para las sumas dispuestas para el periodo 2025, en relación al
6 periodo 2024, quedando de la siguiente manera: -----

7	GUADALUPE	€ 205.201.667,00
8	SAN FRANCISCO	€ 100.806.814,00
9	CALLE BLANCOS	€ 205.201.667,00
10	MATA DE PLÁTANO	€ 205.201.667,00
11	IPÍS	€ 205.201.667,00
12	RANCHO REDONDO	€ 100.806.814,00
13	PURRAL	€ 205.201.667,00
	TOTAL ESTIMADO POR APLICAR	€1.227.621.963,00

14 Los proyectos, de acuerdo con las solicitudes y formalismos, deben presentarse
15 ante la Alcaldía Municipal al 10 de julio de 2024. **SE TOMA NOTA.**-----

16 La Presidenta del Concejo Municipal dice, compañeros entonces de ese
17 documento simplemente tomamos nota. -----

18 **TRASLADAR DICHO OFICIO AL CONCEJO MUNICIPAL PARA**
19 **CONOCIMIENTO. COMUNÍQUESE.** -----

20 **ARTÍCULO XI** -----

21 **CONTROL POLITICO.** -----

22 La Regidora Propietaria Melissa Valdivia Zúñiga dice, gracias señora Presidenta,
23 nuevamente buenas noches a los compañeros y compañeras del Concejo Municipal,
24 nada más quería dar un reconocimiento público a la Asociación San Gabriel, que el
25 día sábado hizo una recolección de residuos en la línea del tren, me parece que esas
26 son las acciones afirmativas que debemos apoyar todos y todas a nivel del Cantón,
27 instar a otras asociaciones de desarrollo que también haga ese tipo de eventos, dónde
28 se puedan alear con la Municipalidad, con asociaciones ambientalistas, agradecer en
29 este caso a la Asociación Ambientalista Miyok que también se hizo presente para
30 colaborar en esta recolección de residuos, y nada más tal vez indicarle a Fernando



1 que hubieron unos residuos cómo madera y ese tipo de cosas que no pudimos
2 recolectar porque era imposible, es demasiado, pero ellos si me dijeron que tal vez le
3 externará a usted la posibilidad que la Municipalidad con algún tipo de camión, no sé,
4 puedan recolectar la madera que quedó porque eso si no se pudo retirar de la línea,
5 entonces ahí le dejo la inquietud al señor Alcalde; también tenía una consulta al Asesor
6 Legal, ahora cuándo el compañero Luis Carlos se abstuvo de votar nosotros
7 esperábamos que le correspondía a la compañera Rosaura, por ese la Regidora
8 Suplente en primer lugar, entonces me quedó la duda porque votó el compañero Sixto
9 Araya, si quería cómo que el asesor me retroalimentará en ese aspecto porque ya yo
10 cómo Jefa de Fracción le había indicado a Rosaura que a ella le tocaba votar en este
11 aspecto pero se le indicó al compañero Sixto, y la Regidora Suplente en primer lugar
12 es doña Rosaura Castellón, entonces para que tal vez el Asesor me pueda aclarar y
13 también nos quede claro a nosotros como Fracción, muchas gracias.-----

14 El Asesor Legal expresa, muy buenas noches señor Alcalde Municipal, señoras
15 Regidoras, Regidores, Síndicas, Síndicos, señoras Secretarías del Concejo Municipal,
16 funcionarios de esta Corporación Municipal y público que nos acompaña en el salón
17 y a través de la plataforma en Facebook, bueno cómo en otras ocasiones ya he
18 manifestado, pues en realidad el trabajo de este servidor es referirse cuando así lo
19 solicita el Honorable Concejo, como en este momento, si tal vez para que a partir de
20 la inquietud de doña Melissa si es importante para futuros casos como este que incluso
21 vamos a ver echemos un poquito el casete para atrás, voy hacer alusión a aquella
22 sesión dónde tuvimos unos sobres cerrados, que vimos tres asuntitos y estuvo
23 saliendo el Concejo y se votaron unas inhibitorias, vean para que lo tome a bien el
24 Concejo, siempre cuando se va a abarcar una inhibitoria en el marco de la discusión,
25 en el proceso parlamentario Municipal, no podemos perder la vista del último párrafo
26 del artículo 31 del Código Municipal que si establece un procedimiento reglado para
27 poder hacer las sustituciones digamos que por a o por b, se va a votar un aspecto o
28 un asunto en el cual se puede ver perjudicado o favorecido, o tiene incidencias, sobre
29 mi papá, sobre mi conyugue o sobre mí mismo, o una organización de la cuál yo soy
30 parte de junta directiva, por ejemplo, por dar ejemplos, en esos escenarios es cuando



1 los señores y señoras Regidores pueden presentar esa inhibición al pleno, entonces
2 para que lo tomemos en consideración para futuras discusiones esa inhibitoria en
3 realidad yo la someto al pleno, y el resto de miembros del Concejo tienen que votar
4 esa inhibitoria para que ingrese en el orden de lista de los suplentes la persona que
5 está siendo sustituida de los propietarios, entonces no tengo aquí la resolución de
6 declaratoria de elecciones, del Tribunal Supremo de Elecciones pero si fulanito es el
7 suplente uno, y fulanita es la suplente dos, entonces para sustituir a cualquier
8 propietario de ese partido político siempre es fulanito en este ejemplo, el suplente uno,
9 siempre es el que está llamado a ser la primera opción de la sustitución salvo que
10 también la causal de inhibitoria se extienda a esa persona de esa primer suplencia,
11 que ahí en orden va a continuar en orden descendente a quien le corresponde
12 entonces, tal vez cómo les digo, yo no soy el Regidor número 10, pero por eso tal vez
13 yo no tomo la palabra así de oficio, pero ya que la Presidencia me consulta para tal
14 vez para otros temas, para futuro, siempre cuándo se vaya a conocer una inhibitoria
15 veamos el procedimiento fijado en el 31, último párrafo del Código Municipal, yo
16 presenté la inhibitoria el resto de Regidores la vota, y si es aceptada entonces ingresa
17 el primer suplente, en síntesis ese es el camino a seguir para este y para cualquier
18 otro caso, gracias.-----

19 La Presidenta del Concejo Municipal indica, don Josué, eso es lo que le iba a
20 preguntar, que pasa entonces en este caso, cuando ya se hizo la votación.-----

21 El Asesor Legal indica, bueno hay una oportunidad para remendar ese asunto,
22 será antes de que se apruebe el acta si ustedes lo tienen a bien y alguien los somete
23 a conocimiento del pleno, se puede rectificar esas dos votaciones antes de que el acta
24 vaya a quedar aprobada para curarnos en salud, en relación con la legalidad de esos
25 dos acuerdos para que sean tomados por las personas, número uno con el
26 procedimiento fijado para hacer la sustitución, y que sea el sustituto que corresponde,
27 pero ustedes saben que yo siempre la primera opción es ver cómo se resuelve, cómo
28 se da la solución, no quedarse en el problema, entonces creo que procesalmente
29 hablando una opción sería antes de que se apruebe el acta tal vez no sé por ejemplo
30 la Presidencia que se somete el punto, y con respecto a esos dos asuntos que tal vez



1 no se hizo el procedimiento del 31, se pueda repetir con el procedimiento fijado, y
2 corregido el asunto pues ya se pueda eventualmente aprobar el acta. -----

3 El Regidor Propietario William Fallas Bogarín indica, muy buenas noches
4 compañeras y compañeros del Concejo Municipal y compañeros que nos escuchan,
5 y están en la Sala, yo le entendí al señor licenciado, señor Licenciado le entendí que
6 hay que someter a, cuando se rectifique lo del acta que son dos, pero yo creo que
7 Carolina nos equivocamos nosotros que yo pensaba que don Sixto era el primer
8 suplente de ellos, no sé, pero en ese momento, el Jefe de Fracción del partido de ellos
9 tenía que levantar la mano y decir que no, que Sixto no podía votar en ese momento,
10 que la Regidora Suplente era la señora doña Rosaura y en la votación que hace doña
11 Carmencita vota Carolina, y Carolina es la primer suplente de ellos, esa votación si
12 esta correcta, lo que nosotros tenemos que ratificar por medio del Jefe de Fracción o
13 la Presidencia Municipal es el voto cuando se abstiene don Luis Carlos porque para
14 él era las prestaciones, es que nos equivocamos y lo que hay que en la nota es decir
15 que la primer suplente es la señora Rosaura, yo creo, así lo entiendo y creo que es
16 así, y así se ha votado en otros Concejos Municipales, con todo el respeto y todo el
17 cariño, buenas noches. -----

18 El Asesor Legal expresa, si respecto a la votación por ejemplo que mencionaba
19 el tema de don Luis Carlos lleva razón, sin embargo vea que a pesar de que se haya
20 llamado el otro caso que menciona de doña Carolina a pesar de que se haya llamado
21 al suplente que correspondía no se hizo la votación para aceptar la inhibitoria, la
22 inhibitoria no puede ser eso y para cualquier otro caso futuro, la inhibitoria no puede
23 ser porque yo tomó la decisión, y ya, no, la inhibitoria yo la someto al pleno, O.K., y es
24 el pleno que decide, por ejemplo si yo considero que yo podría tener un conflicto de
25 intereses para poner un ejemplo digamos yo esté aquí como un ejercicio, digamos que
26 se va a votar un tema que yo creo que yo tengo un conflicto de intereses, entonces yo
27 cómo Regidor digo, no, yo no me la voy a jugar, yo voy a presentar mi inhibitoria ante
28 el pleno del Concejo y resulta que el Concejo no me acepta la inhibitoria yo tengo la
29 obligación de entrar a votar y yo voto, entonces si el día de mañana para que quede
30 claro ese ejercicio, si el día de mañana llegará alguien a fiscalizar esa votación, y por



1 poner un ejemplo digamos la Contraloría que diga Josué usted tenía que inhibirse, di
2 disculpe, yo seguí el procedimiento arbitrado por el artículo 31, último párrafo del
3 Código Municipal, presenté mi inhibitoria y yo no soy responsable, yo tenía una
4 obligación de votar y fueron el resto del Colegio de Regidores, que consideraron que
5 no me iba a acoger la inhibición, entonces así, palabras más, palabras menos, así se
6 cura en salud, una Regidora o Regidor, que el día de mañana consideré que puede
7 configurarse conflicto de intereses, pero no toma la decisión solo, lo somete al pleno,
8 gracias.-----

9 La Regidora Suplente Rosaura Castellón Navarro dice, buenas noches
10 compañero de mesa principal, Regidores y Síndicos, para aclararle a don William,
11 nosotros estamos en una línea y ya Melissa me había dado la directriz, yo levante la
12 mano antes de eso, y para explicarle también que no son prestaciones, ni nada, son
13 las vacaciones de don Carlos lo que tienen que pagarle, gracias. -----

14 La Regidora Suplente Marisol Campos Arias indica, una consulta a don Josué y
15 ya que estamos en medio del proceso, se podría volver a votar o hay que esperar
16 hasta la próxima sesión. -----

17 El Asesor Legal dice, vamos a ver nosotros tenemos un orden del día, entonces
18 por lo menos lo que yo recomendaría es ya ese tema fue votado, O.K., salvo que
19 alguien presentará una moción de orden, y trae ese tema, y lo ven, ahorita estamos
20 incluso, estamos en un espacio de Control Político, entonces las cosas tienen que
21 hacerse de acuerdo como el libreto, salvo cómo les digo si alguien presentará una
22 moción de orden, y traen ese tema para que se discuta y se vota se podría ver de una
23 vez, pero yo lo digo, yo no puedo tomar la decisión de presentar un punto nuevo en el
24 orden del día, eso sería una decisión de ustedes, pero si eso no sucede el momento
25 procesal oportuno será antes de la aprobación del acta, pero si alguien presenta esa
26 moción de orden, y lo trae a votación se hacen las votaciones que corresponden para
27 acoger la inhibitorias pues eso sería una opción para solventarlo hoy mismo. -----

28 El Alcalde Municipal indica, unirme a las palabras de Melissa, y agradecer a la
29 Asociación de San Gabriel, porque no solamente en esta recolección de basura, la
30 verdad, ellos desde hace mucho, desde que empezamos casi que funciones han



1 intentado embellecer el lugar con pinturas proponiendo y recibiendo a cualquier
2 persona que quiera ir a pintar y eso es muy agradable cómo lo mencione también la
3 asociación de Aníbal, y hace quince días estamos teniendo un fenómeno del tema de
4 la basura, con el tema del Edén, ahí existe una asociación de ahorita no me acuerdo
5 el nombre de la Presidenta, pero el Vicepresidente Fermín él juntó toda la basura que
6 tenía, que no les tocaba a ellos pero amablemente la juntó, la apuñó, de tal manera
7 que salieron cuatro vagonetas, por la mala información y eso, cuatro vagonetas,
8 bastante talladas, que no les tocaba, pero son esas acciones que menciona tal vez la
9 Regidora, que es bonito ver cómo la comunidad se pone de acuerdo y saca de su
10 tiempo para que no sea un trabajo meramente Municipal, que al final no solamente
11 Municipal, al final se convierte en la Comisión de Emergencias por causas como pasó,
12 por temas como lo de la Tico Block y por otros sin fin de temas, que porque no la
13 sacan a la hora qué es, la dejan ahí, me estaban comentando que ustedes bien saben
14 que el cronograma era empezar por Purral, me han mandado fotos que esta
15 exactamente igual, tenemos menos de un mes de haber salido de Purral lo cual nos
16 costó el doble de tiempo, y está exactamente igual, y eso me entristece mucho y ojalá
17 que cuando les presente ya al finalizar la jornada de los números para que vean que
18 si incrementó en consideración con otros años, es muy fácil señalar y amedrentar el
19 tema de la planificación pero uno no planifica que las personas sean más cochinas,
20 yo no sé si ustedes lo planifican así, que cada vez las personas van a votar más porque
21 tienen la disposición, sacamos alrededor de siete, seis vagonetas, en Calle Díaz, una
22 calle que habían cómo diez casas, si acaso diez casas aproximadamente, 15 casas
23 en total, y sacamos cómo doce casas, y por qué era, porque se ponen de acuerdo
24 entre vecinos por el tema de estarlo promoviendo y lo traen de otro Cantón, entonces
25 al final otros cantones están más limpios, gracias a la Municipalidad de Goicoechea,
26 entonces son cosas que hay que ir valorando pero ante todo uno resalta las buenas
27 acciones que hacen los vecinos desinteresados y las personas como Melissa que en
28 este caso y otras personas que se anotan y ven que es un trabajo muy bonito de
29 ayudar a la Comunidad, ojalá que esas iniciativas como las que tengan nunca decaiga,
30 -----



1 si no que se reproduzca en muchos y más vecindarios, muchísimas gracias y
2 buenas noches. -----

3 **Cuestión de orden:**-----

4 La Presidenta del Concejo Municipal, compañeros entonces vamos a hacer para
5 subsanar el error la moción de orden, sobre las dos votaciones que se dieron, digamos
6 el procedimiento irregular, entonces vamos a iniciar con lo que sería el dictamen 042
7 del 2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto lo que sería, lo del pago a doña
8 Carmen, en este caso doña Carmen usted se inhibe de la votación, entonces vamos
9 a someter a votación la inhibición de doña Carmen. -----

10 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la inhibición de la**
11 **votación de la Regidora Propietaria Carmen Barahona Martínez, la cual por**
12 **unanimidad se aprueba.**-----

13 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, procederíamos entonces con el
14 ingreso de la sustitución que sería en este caso Carolina Araúz, para la votación del
15 por tanto, se somete a votación el por tanto. -----

16 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
17 **dictamen N°042-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por**
18 **unanimidad se aprueba.**-----

19 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
20 **tanto del dictamen N°042-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la**
21 **cual por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

22 **ACUERDO N°6** -----

23 **“El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

- 24 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de Pago Vacaciones
- 25 No Disfrutadas a la ex funcionaria municipal Martínez Barahona Carmen, Puesto:
- 26 Oficinista a.i., Unidad: Alcaldía Municipal, cédula 7-0074-0360, según detalle de
- 27 liquidación adjunta en el oficio DRH.0599-2024 del Departamento de Recursos
- 28 Humanos, y solicitud de oficio MG-AG-02145-2024, suscrito por el Alcalde
- 29 Municipal. -----

30 -----



1 2. Se comunique a los interesados y a la Administración para que proceda de
2 conformidad.-----

3 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los
4 documentos referidos se adjuntan al expediente.-----

5 4. Se solicita la firmeza." **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**-----

6 **Cuestión de orden:**-----

7 La Presidenta del Concejo Municipal indica, continuamos entonces con la otra
8 moción de orden que sería para el dictamen 046-2024 de Hacienda y Presupuesto,
9 que sería el pago a don Luis Carlos Barquero, en este caso don Luis Carlos se inhibe
10 de la votación y sometemos a votación la inhibición. -----

11 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la inhibición de la**
12 **votación del Regidor Propietario Luis Carlos Barquero Araya, la cual por**
13 **unanimidad se aprueba.**-----

14 La Presidenta del Concejo Municipal dice, entonces entra suplencia que sería
15 entonces el caso de doña Rosaura, procedemos a votar el por tanto, doña Rosaura si
16 puedes alzar bien la mano para que la compañera la pueda ver. -----

17 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el por tanto del**
18 **dictamen N°046-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual por**
19 **unanimidad se aprueba.**-----

20 **La Presidenta del Concejo Municipal somete a votación la firmeza del por**
21 **tanto del dictamen N°46-2024 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la cual**
22 **por unanimidad se aprueba, como se detalla a continuación:** -----

23 **ACUERDO N°10** -----

24 **"El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda:** -----

25 1. Autorizar el pago de prestaciones laborales por concepto de Vacaciones No
26 Disfrutadas al ex funcionario municipal Barquero Araya Luis, Puesto: Asesor a.i.,
27 Unidad: Concejo Municipal, cédula 1-0483-0484, según detalle de liquidación
28 adjunta en el oficio DRH.0595-2024 del Departamento de Recursos Humanos, y
29 solicitud de oficio MG-AG-02138-2024, suscrito por el Alcalde Municipal. -----

30 -----



1 2. Se comunice a los interesados y a la Administración para que proceda de
2 conformidad. -----

3 3. Sujeto a contenido presupuestario y al cumplimiento del bloque de legalidad, los
4 documentos referidos se adjuntan al expediente. -----

5 4. Se solicita la firmeza." **ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.** -----

6 La Presidenta del Concejo Municipal expresa, estaríamos entonces con lo que
7 sería las mociones por el orden, para el tema ese de las votaciones, alguno más en
8 control político que desee continuar, ninguno, entonces al ser las ocho y treinta damos
9 por finalizada la sesión.-----

10 **ARTÍCULO XII** -----

11 **COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO.** -----

12 **ARTÍCULO XIII.I COPIA DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA SM 1448-2024,**

13 enviada a la Comisión Procedimiento Administrativo Municipal (PAM). En
14 cumplimiento al Acuerdo N°28 tomado en la Sesión Ordinaria N°23-2024, celebrada
15 el día 03 de junio de 2024, Artículo VIII.XXIII, que a su vez solicita al Depto. de
16 Secretaría Municipal el expediente administrativo de procedimiento PAM 001-2020.
17 Me permito hacer entrega de dos portafolios con el expediente de la Relación de
18 Hechos 01-2020. **SE TOMA NOTA.** -----

19 **ARTÍCULO XII.II COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02503-2024,** enviado al

20 Director Gestión Ambiental, En seguimiento al oficio MG-AG-DGA-145-2024,
21 relacionado con el oficio SM ACUERDO 1251-2024, que comunica acuerdo tomado
22 en Sesión Ordinaria N' 21-2024, celebrada el día 20 de mayo de 2024, artículo VIII.IV.,
23 donde se aprobó el Por tanto del Dictamen N°009-2024 de la Comisión de Asuntos
24 Ambientales, según se detalla. Al respecto, me permito adjuntar el documento MG-
25 AG-DAD-CLP-627-2024, recibido el día 10 de junio de 2024, en el cual se detallan los
26 resultados de visita realizada por parte del Inspector Gustavo Matamoros el día 28 de
27 mayo de 2024, indicando que la empresa ofreció aportar documentación sobre el
28 análisis de los procesos que realizan avalados por los funcionarios de la Universidad
29 Nacional, por lo que sugieren que la Dirección de Gestión Ambiental valore esta
30 situación. Dado lo anterior, a fin de que proceda de conformidad con la recomendación



1 realizada por parte del Departamento de Cobro, licencias y Patentes, brindando
2 informe a este Despacho. **SE TOMA NOTA.** -----
3 **ARTÍCULO XII.III COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02531-2024**, enviado al
4 Director Administrativo Financiero. Traslado oficio SM-ACUERDO-1408-2024,
5 mediante el cual indica que en Sesión Ordinaria N° 24-2024, celebrada el día 10 de
6 junio del 2024, Artículo III, inciso 11), se conoció oficio MG AG 02329-2024, suscrito
7 por el Alcalde Municipal. **ACUERDO N° 3.11 Se toma nota.** Lo anterior para su
8 conocimiento. **SE TOMA NOTA.** -----
9 **ARTÍCULO XII. IV COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02537-2024**, enviado al
10 Director de Ingeniería y Operaciones. Anexo oficio SM ACUERDO 1420-2024, que
11 comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 24-2024, celebrada el día 10 de
12 junio de 2024, artículo 111, inciso 23), donde se conoció oficio MG-AG-2380-2024,
13 que contiene nota MG-AG-DI-500-2024. Lo anterior para su conocimiento. -----
14 **ARTÍCULO XII.V COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-02534-2024**, enviado al
15 Director de Ingeniería y Operaciones. Traslado oficio SM-ACUERDO-1428-2024,
16 mediante el cual indica que en Sesión Ordinaria N°24-2024, celebrada el día 10 de
17 junio del 2024, Artículo III, inciso 31), se conoció correo electrónico suscrito por
18 persona denunciante. **ACUERDO N° 3.31 Se toma nota y se traslada a la**
19 **Administración Municipal.** Lo anterior para que brinde informe. **SE TOMA NOTA.--**
20 **ARTÍCULO XII.VI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02535-2024**, enviado al
21 Director Administrativo Financiero. Traslado oficio SM-ACUERDO-1411-2024,
22 mediante el cual indica que en Sesión Ordinaria N° 24-2024, celebrada el día 10 de
23 junio del 2024, Artículo III, inciso 14), se conoció oficio REF.ACCI-026-2024, suscrito
24 por el Lic. Francisco Castaing Bustillos, Asociación Cívica y Cultural de Ipís.
25 **ACUERDO N° 3.14 Trasladar dicho oficio a la Administración para que proceda**
26 **según corresponda e informe al Concejo Municipal.** Lo anterior para los trámites
27 correspondientes. **SE TOMA NOTA** -----
28 **ARTÍCULO XII. VII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02536-2024**, enviado a la
29 Auxiliar Control de Instalaciones Municipales. Traslado oficio SM-ACUERDO-1402-
30 2024, mediante el cual indica que en Sesión Ordinaria N° 24-2024, celebrada el día



1 10 de junio del 2024, Artículo III, inciso 5), se conoció oficio MG AG 02313-2024,
2 suscrito por el Alcalde Municipal. **ACUERDO N° 3.5 Se toma nota, queda a**
3 **disposición de las personas interesadas.** Lo anterior para su conocimiento. **SE**
4 **TOMA NOTA.** -----
5 **ARTÍCULO XII. VIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02533-2024,** enviado al
6 Director Jurídico. Anexo oficio SM ACUERDO 1423-2024, que comunica acuerdo
7 tomado en Sesión Ordinaria N° 24-2024, celebrada el día 10 de junio de 2024, artículo
8 III, inciso 26), donde se conoció oficio MG-AG-2376-2024, referente a proceso
9 embargo, bajo el expediente N° 17-000055-0166-LA, demandado Comité Cantonal de
10 Deportes y Recreación de Goicoechea. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA**
11 **NOTA.** -----
12 **ARTÍCULO XII. IX COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02520-2024,** enviado a la
13 Auxiliar de Control de Instalaciones Municipales. Anexo oficio SM ACUERDO 01442-
14 2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 24-2024, celebrada el
15 día 10 de junio de 2024, artículo VIII.IX., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen
16 N° 12-2024 de la Comisión Especial de Estudio y Creación de Reglamentos que
17 señala: 1. Tomar nota del oficio MG-AG-VA-CIM-104-2023, del 26 de diciembre de
18 2023, suscrito por la funcionaria Daniela Jiménez Cisneros, Auxiliar de Control de
19 Instalaciones Municipales, quien solicita prórroga para brindar respuesta al dictamen
20 33-2023 de la Comisión Especial de Reglamentos, y que este informe fue rendido
21 mediante oficio MG-AG-VA-CIM-005-2024, del 9 de enero de 2024. Lo anterior para
22 su conocimiento y demás fines pertinentes. **SE TOMA NOTA.** -----
23 **ARTÍCULO XII.X COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02517-2024,** enviado al
24 Director Administrativo Financiero y al señor Álvaro Cascante Badilla a.i. Anexo oficio
25 SM ACUERDO 01441-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°
26 24-2024, celebrada el día 10 de junio de 2024, artículo VIII.VIII., donde se aprobó el
27 Por Tanto del Dictamen N° 11-2024 de la Comisión Especial de Estudio y Creación de
28 Reglamentos que señala: 1.En relación con el Informe de Auditoría 006-2023
29 **SERVICIO DE ASESORÍA SOBRE EL ESTABLECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN**
30 **DE MECANISMOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN** y el cumplimiento



1 del Acuerdo N° 25 tomado en sesión ordinaria No. 52-2023, celebrada el 27 de
2 diciembre de 2023, artículo VIII.XIX, se solicita a la Alcaldía Municipal remitir a este
3 Concejo, en un plazo de 30 días hábiles, la propuesta de política para atender las
4 recomendaciones de dicho informe, ya que el plazo establecido en el citado acuerdo
5 ya ha transcurrido sobradamente. Lo anterior para que procedan según el Por Tanto,
6 tomando en consideración el plazo otorgado, en seguimiento con el oficio MG-AG-
7 1974-2024, de fecha 14 de mayo de 2024. -----

8 **ARTÍCULO XII.XI COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02513-2024**, enviado a la
9 Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Anexo oficio SM
10 ACUERDO 01432-2024, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°24-
11 2024, celebrada el día 1 O de junio de 2024, artículo IV.III., donde se aprobó el Por
12 Tanto del oficio MG-AG-02442-2024, que señala: "Se autoriza al Alcalde Municipal en
13 representación de la Municipalidad de Goicoechea a suscribir "CONVENIO MARCO
14 DE COOPERACION ENTRE LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES Y
15 LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA PARA LA INVERSIÓN Y DONACIÓN DE
16 RECURSOS ECONOMICOS PROVENIENTES DEL PROYECTO: MOVILIDAD,
17 URBANISMOS, EQUIPAMIENTO, VALORACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO,
18 ENVERDECIMIENTO Y EQUIDAD, EN EL DISTRITO DE CALLE BLANCOS, EL
19 MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y CRUZABILIDAD SOBRE AVENIDA
20 32, CALLES 27 Y 29, según se detalla en el oficio MG-AG-02442-2024 suscrito por la
21 Alcaldía Municipal y criterio legal al respecto mediante oficio MG-AG-DJ-0143-2024".
22 Lo anterior con el fin de coordinar la firma del convenio del Proyecto MUEVE. **SE**
23 **TOMA NOTA.** -----

24 **ARTÍCULO XII. XII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02514-2024**, enviado al
25 Jefe del Departamento de Policía Municipal. Anexo oficio SM ACUERDO 01437-2024,
26 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 24-2024, celebrada el día 10
27 de junio de 2024, artículo VIII.IV., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 01-
28 2024 de la Comisión de Seguridad, que señala: "Se traslade el oficio SM 1301-2022
29 de la Secretaría Municipal a la Administración Municipal para que elabore un plan de
30 implementación sobre un programa preventivo de seguridad comunitaria, en un plazo



1 no mayor a 60 días naturales". Lo anterior para que proceda según el Por Tanto,
2 tomando en consideración el plazo otorgado. **SE TOMA NOTA.** -----
3 **ARTÍCULO XII.XIII COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 02436-2024**, enviado a la
4 Junta Directiva Comisión Nacional de Ética y Valores, en sesión Ordinaria N°23-2024,
5 celebrada el día 03 de junio de 2024, Artículo IV.111., se acordó: a. Por unanimidad,
6 se aprobó la dispensa de trámite del oficio MG-AG-02295-2024, suscrito por el Alcalde
7 Municipal. -----
8 b. Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el por tanto del oficio MG-AG-
9 02295-2024, suscrito por el Alcalde Municipal, tomándose el siguiente acuerdo:
10 ACUERD0#5-----
11 "El Concejo Municipal de Goicoechea acuerda: a) "Aprobar la gestión de incorporación
12 de la Municipalidad de Goicoechea al Sistema Nacional de Ética y Valores, conforme
13 lo señalado en el informe 004-2024. b) Que la Alcaldía, del proceso de integración al
14 Sistema Nacional de Ética y Valores, informará al Concejo Municipal los avances y
15 resultados de las gestiones realizadas." Por lo anterior, solicitamos formalmente
16 nuestra incorporación a la prestigiosa Comisión Nacional de Ética y Valores.
17 Reconocemos la trascendencia de esta institución en el fortalecimiento de los
18 principios éticos y valores que sustentan el quehacer público, y consideramos de suma
19 importancia formar parte activa de esta iniciativa nacional. Es nuestra convicción que
20 la ética y los valores son pilares fundamentales en la gestión de los asuntos públicos,
21 y como entidad municipal, nos comprometemos a promover y fomentar una cultura
22 organizacional basada en la integridad, la transparencia y la responsabilidad social.
23 La Municipalidad de Goicoechea manifiesta su compromiso inequívoco para que la
24 Comisión Nacional de Ética y Valores, así como la Unidad de Ética y Valores, sean
25 los encargados técnicos de conducir el proceso de gestión ética en nuestro municipio.
26 Esto se llevará a cabo con el liderazgo directo bajo mi responsabilidad, y el apoyo
27 pleno de todas las direcciones y áreas que componen nuestra administración
28 municipal. De acuerdo a lo solicitado, a continuación, indicamos los datos requeridos
29 de los integrantes de la comisión: -----
30 -----



Municipalidad de Goicoechea

40536

Sesión Ordinaria N°25-2024, lunes 17 de junio del 2024.

Nombre	Cédula	Correo Electrónico	Celular	Dependencia Institucional
Lic. Fernando Chavarría Quirós	113150749	fernando.chavaria@munigoicoechea.go.cr	8896-0806	Alcalde
Lic. Sahid Salazar Castro	106220951	sahid.salazar@munigoicoechea.go.cr	8387-3798	Dirección Administrativa y Financiero
Dr. Luis Diego Hidalgo Pereira	110330773	luis.hidalgo@munigoicoechea.go.cr	7102-6117	Dirección de Desarrollo Humano
Lic. Alvaro Enrique Salazar Castro	106760395	alvaro.salazar@munigoicoechea.go.cr	7200-8911	Dirección Jurídica
Ing. Mario Iván Rojas Sánchez	204740385	ingenieria@munigoicoechea.go.cr	8931-0946	Dirección de Ingeniería y Urbanismo
Ing. Gustavo Herrera Ledezma	109200641	gustavo.herrera@munigoicoechea.go.cr	8821-8175	Dirección de Gestión Ambiental

La persona encargada de la coordinación es el Dr. Luis Diego Hidalgo Pereira, Dirección de Desarrollo Humano. Estamos conscientes de que la promoción de una cultura ética y de valores requiere de un trabajo conjunto y coordinado entre instituciones y la sociedad en su conjunto. Por ello, solicitamos formalmente nuestra inclusión en esta comisión, con el firme compromiso de aportar activamente a su labor y de colaborar estrechamente en la promoción de los principios éticos en nuestra comunidad. Agradecemos de antemano la atención dispensada a esta solicitud y nos ponemos a su disposición para cualquier consulta adicional o para colaborar en el proceso que corresponda. **SE TOMA NOTA.** -----

Al ser las veinte horas con treinta minutos la Presidenta del Concejo Municipal, da por concluida la sesión. -----

Licda. Gloriana Carmona Seravalli
 Presidencia del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón
 Departamento de Secretaría

